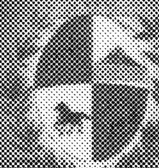
Año XCVI - Montevideo, jueves 3 de mayo de 2001 - Nº 25.754

# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY







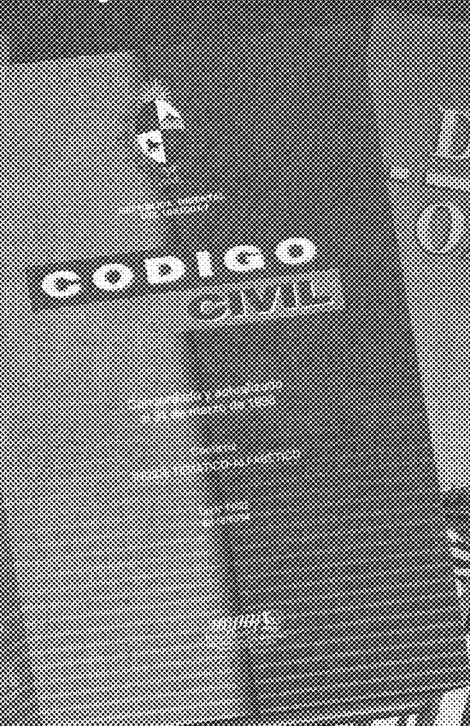


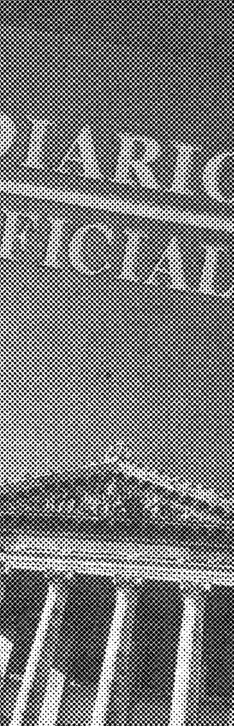
Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

2000
IMPO
DIARIO OFICIAL

*Toda la información a su alcance*






# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.754 - Montevideo, jueves 3 de mayo de 2001

## DOCUMENTOS

Tomo 384

## PODER EJECUTIVO



***Sigue al dorso***

## AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

# DOCUMENTOS

# PODER EJECUTIVO

## CONSEJO DE MINISTROS

**1**

**Decreto 141/001**

**Dispónese que lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto 330/000, no será aplicable al límite establecido por el inciso 2º del Artículo 6º del Decreto 302/992, referido a fondos depositados por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del estado en el Banco Central del Uruguay como "Certificados de Depósitos de Empresas Públicas".**
**(980*R)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 26 de abril de 2001

**VISTO:** el artículo 1º del Decreto Nº 330/000, de 16 de noviembre de 2000.-

**RESULTANDO:** I) que por la citada norma se estableció que los fondos depositados por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado en el Banco Central del Uruguay como "Certificados de Depósitos de Empresas Públicas", originados en los resultados de los referidos organismos y que no resultan alcanzados por las excepciones previstas por el artículo 643º de la Ley Nº 16.170, de 24 de diciembre de 1990, deberán ser vertidos en su totalidad a la Tesorería General de la Nación.-

**CONSIDERANDO:** I) que por el artículo 637º de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 se incluyó a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado en el régimen del Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio.-

II) que, por Decreto Nº 302/992, de 29 de junio de 1992, en uso de la facultad dispuesta por el artículo 639º de la citada Ley Nº 16.170, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 641º de la misma Ley y atendiendo a particularidades de gestión que diferencian a los referidos organismos de los restantes sujetos pasivos, el Poder Ejecutivo dispuso para dichos contribuyentes normas específicas de liquidación del Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio, en cuanto a los activos fijos, deducción por intereses, deudores incobrables, versión de resultados, deducción por inversiones y subsidios.-

III) que lo dispuesto por el citado Decreto Nº 330/000, debe armonizarse con lo establecido en el artículo 6º del también citado Decreto Nº 302/992, de 29 de junio de 1992.-

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 302/992, de 29 de junio de 1992.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**actuando en Consejo de Ministros**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 330/000, de 16 de noviembre de 2000, no será aplicable al límite establecido por el inciso 2º del artículo 6º del Decreto Nº 302/992, de 29 de junio de 1992.-

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, etc..-
**BATLLE**, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALDO BONSIGNORE, ROBERTO YAVARONE, JOSE CARLOS CARDOSO, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

**2**

**Resolución 490/001**

**Desígnanse a las personas que se determinan para integrar el Directorio de la Administración Nacional de Correos.**
**(983)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 26 de abril de 2001

**VISTO:** que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos al Economista Jorge Ottavianelli en calidad de Presidente y a los señores Gustavo Osta y Esteban Jardín en calidad de Vicepresidente y Director respectivamente;

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 4º de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**actuando en Consejo de Ministros**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnanse en el Directorio de la Administración Nacional de Correos al Economista Jorge Ottavianelli en calidad de Presidente y a los señores Gustavo Osta y Esteban Jardín en calidad de Vicepresidente y Director respectivamente.

**2º.-** Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

**3º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE**, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, JUAN Ma. BOSCH, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

**Decreto 138/001**

**Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 2001, y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 2001.**
**(977*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de abril de 2001

**VISTO:** el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

**RESULTANDO:** I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.), y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

**ATENTO:** a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de marzo de 2001, vigente desde el 1º de abril de 2001 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de marzo de 2001, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 205,10 (pesos uruguayos doscientos cinco con 10/100).-

**ARTICULO 2º.-** Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de marzo de 2001 en $ 203,50 (pesos uruguayos doscientos tres con 50/100).-

**ARTICULO 3º.-** El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de marzo de 2001 a 131,72 (ciento treinta y uno con 72/100), sobre base marzo 1997=100.-

**ARTICULO 4º.-** El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 2001 es de 1,0354 (uno con trescientos cincuenta y cuatro diezmilésimos).-

**ARTICULO 5º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.-
**BATLLE**, ALBERTO BENSION.

---o---

4

**Decreto 139/001**

**Agrégase el Artículo que se determina al Decreto 398/999, referido al trámite a seguir en ocasión de una solicitud de cooperación jurídica penal internacional proveniente de autoridades extranjeras competentes para la investigación o enjuiciamiento de los delitos previstos en la Ley 17.016.**
**(978*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de abril de 2001

**VISTO:** lo dispuesto por los artículos 75º a 80º de la Ley 17.016, de 22 de octubre de 1988, modificativa del Decreto-Ley 14.294, de 31 de diciembre de 1974 y por los artículos 13º y 14º del Decreto 398/99, de 15 de diciembre de 1999.-

**RESULTANDO:** que en las referidas normas se dispone el trámite a seguir en ocasión de una solicitud de cooperación jurídica penal internacional proveniente de autoridades extranjeras competentes para la investigación o enjuiciamiento de los delitos previstos en la Ley 17.016, de 22 de octubre de 1998 o de delitos conexos.-

**CONSIDERANDO:** conveniente precisar la intervención del Ministerio Público y Fiscal en ocasión de la prestación de la cooperación jurídica internacional regulada por las normas mencionadas.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el artículo 168º numeral 4) de la Constitución de la República.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Agrégase al Decreto 398/99, de 15 de diciembre de 1999, el siguiente artículo:
"Artículo 15º.- En oportunidad de la intervención fiscal prevista en el artículo 77.1 de la Ley 17.016, de 22 de octubre de 1998, el Ministerio Público y Fiscal requerirá del Banco Central del Uruguay informe fundado sobre la pertinencia de la medida, así como de la urgencia de la misma, en todas aquellas hipótesis en que la solicitud de cooperación penal internacional pudiera estar requiriendo levantamiento de secreto bancario o medidas de confiscación o inmovilización de depósitos bancarios. El Banco Central del Uruguay deberá expedirse en el plazo de cinco días y su dictamen tendrá los efectos legales pertinentes".-

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, etc..-
**BATLLE**, ALBERTO BENSION, GUILLERMO VALLES, ANTONIO MERCADER.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

**Ley 17.317**

**Desígnase "Jaures Lamarque Pons" a la Escuela de Música Nº 129 del Departamento de Salto.**
**(969*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Jaures Lamarque Pons" a la Escuela de Música Nº 129 del departamento de Salto, dependiente del

Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2001. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de abril de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.

---o---

**6**
**Ley 17.318**

**Desígnase "Carlos Alberto Irigaray" a la Escuela de Música Nº 144 de la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia. (970*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Carlos Alberto Irigaray" a la Escuela de Música Nº 144 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2001. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de abril de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.

---o---

**7**
**Ley 17.319**

**Desígnase "Mahatma Gandhi" a la Escuela de Tiempo Completo Nº 59 de la ciudad de Young, Departamento de Río Negro. (971*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Mahatma Gandhi" a la Escuela de Tiempo Completo Nº 59 de la ciudad de Young, departamento de Río Negro, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2001. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de abril de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.

---o---

**8**
**Ley 17.320**

**Desígnase "Rosa Cabrera Espínola" la Escuela Rural Nº 51, de Puntas de Villasboas, Departamento de Durazno. (972*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Rosa Cabrera Espínola" la Escuela Rural Nº 51, de Puntas de Villasboas, departamento de Durazno, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2001. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de abril de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.

---o---

**9**
**Ley 17.321**

**Desígnase "Ignacio J. Bonilla" a la Escuela Rural Nº 16, del barrio Abreu, Departamento de Treinta y Tres. (973*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Ignacio J. Bonilla" a la Escuela Rural Nº 16, del barrio Abreu, departamento de Treinta y Tres, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2001. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de abril de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.

---o---

**10**
**Ley 17.322**

**Desígnase "Estado de Israel" a la Escuela, Jardín Asistencial, Nº 139, de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo. (974*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Estado de Israel" a la Escuela, Jardín Asistencial, Nº 139, de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2001. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de abril de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.
---o---

**11**
**Ley 17.323**

**Desígnase "Juan José Morosoli" la Escuela Nº 72 de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro. (975*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Juan José Morosoli" la Escuela Nº 72 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2001. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de abril de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.
---o---

**12**
**Ley 17.324**

**Desígnase "República de Italia" la Escuela Nº 121, Especial para Discapacitados Intelectuales, de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo. (976*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "República de Italia" la Escuela Nº 121, Especial para Discapacitados Intelectuales, de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de abril de 2001. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de abril de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.
---o---

**13**
**Resolución 489/001**

**Declárase de Interés Nacional la realización del "Concierto para el día de las Familias", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan. (982)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de abril de 2001

**VISTO:** el planteamiento formulado por la comisión organizadora del "Concierto para el día de las Familias";

**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de Interés Nacional el citado evento cultural, a efectuarse en las ciudades de Punta del Este, Departamento de Maldonado y Montevideo los días 22 y 23 de diciembre del año en curso;

II) que con la intervención de la Orquesta Sinfónica y Coro de San Felipe y Santiago integrado por intérpretes nacionales, se ejecutará la "Sinfónica Nº 9 Op. 125 (Coral)" de Ludwing Van Beethoven;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración promover eventos recreativos y culturales como el propuesto;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de Interés Nacional la realización del "Concierto para el día de las Familias", a efectuarse en las ciudades de Punta del Este, Departamento de Maldonado y Montevideo los días 22 y 23 de diciembre de 2001.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**BATLLE**, ANTONIO MERCADER.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**14**
**Decreto 142/001**

**Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles, asfaltos, emulsiones asfálticas y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. (981*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de abril de 2001

**VISTO:** El Oficio No. 108-2001-D, de fecha 27 de abril de 2001, cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y

Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles, asfaltos, emulsiones asfálticas y alcohol carburante que se mencionan.

**RESULTANDO:** Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

**ATENTO:** A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3o. de la Ley No. 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1o. del Decreto-Ley No. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1o.-** Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles, asfaltos, emulsiones asfálticas y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 30 de abril de 2001.

| a) **COMBUSTIBLES** | **PRECIO POR LITRO** | |
|---|---|---|
| Gasolina aviación 100/130 | $ | 14,30 |
| Jet A1 | $ | 5,50 |
| Jet B | $ | 7,35 |
| Gasolina Ecosupra 95 | $ | 16,40 |
| Gasolina 85 Especial | $ | 13,90 |
| Gasolina 95 Supra | $ | 15,70 |
| Queroseno | $ | 7,16 |
| Gas Oil | $ | 6,90 |
| Nafta liviana (Cía. del Gas) | $ | 3,30 |
| Alcohol Carburante | $ | 16,40 |
| | **POR KILOGRAMO** | |
| Supergás | $ | 8,45 |
| Butano Desodorizado | $ | 13,00 |
| | **POR MIL LITROS** | |
| Diesel Oil | $ | 6.540,00 |
| Fuel Oil Pesado | $ | 1.824,39 |
| Fuel Oil Especial | $ | 2.713,82 |
| Fuel Oil Calefacción | $ | 2.247,15 |
| Fuel Oil Pesado (UTE) | $ | 1.824,39 |
| Fuel Oil Especial (UTE) | $ | 2.713,82 |

Los precios de las gasolinas, queroseno, gas oil y alcohol carburante son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega. En el caso del precio del alcohol carburante no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en la planta de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado) que en cada caso correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el País y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley No. 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

Los precios de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional, que realicen servicios de navegación y comercio exceptuando los deportivos y los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

| b) **CEMENTOS ASFALTICOS** | **POR MIL KILOGRAMOS** | |
|---|---|---|
| Penetración 150/200 | $ | 3.176,42 |
| Penetración 70/100 | $ | 3.176,42 |
| Penetración 40/50 | $ | 3.176,42 |
| **CEMENTOS ASFALTICOS DILUIDOS** | **POR MIL LITROS** | |
| Tipo M.C. | $ | 4.062,60 |
| Tipo R.C. | $ | 4.062,60 |
| EMULSIONES ASFALTICAS CATIONICAS | $ | 2.478,05 |
| EMULSIONES ASFALTICAS ANIONICAS | $ | 2.651,22 |

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en la planta de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado) que en cada caso correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

**Artículo 2o.-** Los precios de todos los combustibles que emplee UTE en la generación térmica de energía eléctrica, serán fijados tomando únicamente como referencia los precios en el mercado internacional y facturados en dólares americanos -aunque no supere los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE- durante todo el tiempo en que se extiendan las condiciones negativas que impiden lograr una suficiente disponibilidad de energía eléctrica generada en las represas hidroélectricas.

Cuando no se den las condiciones establecidas en el inciso anterior, los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados tanto a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, así como la generación térmica de energía eléctrica para el mercado interno se fijarán tomando como referencia los precios del mercado internacional y serán facturados en dólares americanos, una vez superados los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE aprobada por el Poder Ejecutivo.

**Artículo 3o.-** Los precios del fuel oil, cementos asfálticos, emulsiones asfálticas, supergás, butano desodorizado y alcohol carburante no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

**Artículo 4o.-** El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

**Artículo 5o.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE**, SERGIO ABREU, ALDO BONSIGNORE.

---o---

**15**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "HYDRA", Acta Nº 273.413.**
**(951)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de marzo de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma TEXACO INC., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1997, por la cual se denegó el registro de la marca "HYDRA" a favor de la recurrente para distinguir artículos de la clase internacional número 4 s/d.

**RESULTANDO:** I) que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de noviembre de 2000, se confirmó en vía revocatoria el acto impugnado.

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, entiende pertinente revocar la denegación oportunamente acordada, en mérito a que el signo marcario concedido ut-supra mencionado, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, vigente en materia marcaria.

**CONSIDERANDO:** lo establecido por la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998 y su Decreto Reglamentario Nº 34 del 3 de febrero de 1999.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por Resolución Nº 13/93 de fecha 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a)

**EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de las Atribuciones Delegadas**

**RESUELVE**

**1º.-** Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1997, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "HYDRA" a favor de la firma TEXACO INC. de EE.UU., para proteger los artículos de la clase internacional número 4 s d, formulada bajo Acta N° 273.413, y en su lugar accédese a la petición formulada oportunamente.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 30 de Abril de 2001.***
---o---

**16**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CUSSONS PEARL", Acta Nº 271.637.**
**(952)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de marzo de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CUSSONS (INTERNATIONAL) LIMITED, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "CUSSONS PEARL", sin derechos exclusivos sobre el término "PEARL".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de setiembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el término "PEARL" se encuentra inhibido de ser registrado en virtud de su genericidad, al tratarse de una expresión del dominio público, pero al formar parte del conjunto marcario puede en consecuencia concederse sin derechos privativos sobre el mismo, razón por la que correspondería mantener la resolución oportunamente impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "CUSSONS PEARL", sin derechos exclusivos sobre el término "PEARL", Acta No. 271.637, solicitada por CUSSONS (INTERNATIONAL) LIMITED, de Gran Bretaña, para la clase Int. 3 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 30 de Abril de 2001.***
---o---

**17**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VIDANT", Acta Nº 283.394.**
**(953)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de marzo de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A., de Argentina, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de noviembre de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "VIDANT";

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de setiembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera luego del análisis realizado de la marca de marras, que correspondería confirmar la resolución impugnada en atención a que entre las marcas en pugna "NOVIDAT SINTYAL" prerregistrada y "VIDANT" concedida) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la concesión del registro sin riesgo de confusión;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jeráquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Dirección de la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. Literal a) del Título I del Art. 1° de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de noviembre de 1997, por la que se concede el registro de la marca "VIDANT" formulado por la firma SMITHKLINE BEECHAM PLC, de Gran Bretaña, bajo Acta N° 283.394, para proteger la clase internacional 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 30 de Abril de 2001.***
---o---

**18**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad, Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CAVS" (Etq.), Acta Nº 284.227.**
**(954)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de marzo de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por NBA PROPERTIES, INC., de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CAVS" (Etq.) para proteger la clase internacional 41 s d, desestimándolo para la clase internacional 9 s d.

**RESULTANDO:** I) ante la solicitud de registro del signo de marras se opuso de oficio la citada Dirección Nacional, en virtud de encontrarse ya registradas las marcas "CABS" y "CAV" para la clase int. 9.

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de agosto de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, dado que la marca en cuestión "CAVS" no presenta las claras diferencias requeridas por el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 respecto de los signos prerregistrados "CABS" y "CAV", en cuanto estarían protegiendo artículos de la misma clase (Int. 9).

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CAVS" (Etq.), solicitado por la firma NBA PROPERTIES, INC., de EE.UU. bajo Acta Nº 284.227, para proteger la clase internacional 41 s d, desestimándolo en lo que refiere a la clase internacional 9 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 30 de Abril de 2001.***

---o---

**19**
**Resolución S/n**

**Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que no hizo lugar a la solicitud de registro de la marca "EASY", Acta Nº 264.029.**
**(955)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de marzo de 2001

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma HORST PAULMANN contra la resolución de fecha 21 de agosto de 1997, dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial;

**RESULTANDO:** I) que por la misma se desestimó su solicitud de registro de la marca "EASY", Acta Nº 264.029, para identificar artículos de las clases internacionales 1 a 6, 8, 9 s d, 12, 14, 16 a 22, 24, 26 a 28, 35 a 38 y 40 a 42;

II) que dicho temperamento fue confirmado en vía revocatoria por resolución de fecha 27 de octubre de 2000, habiéndose franqueado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

**CONSIDERANDO:** I) que la Asesoría Jurídica, contituída en Sala de Abogados, compartiendo el dictámen previamente emitido a fs. 21 y vta. del expediente Nº 3382 2000, entiende que la pretensión de registro de la marca "EASY" violenta la normativa marcaria en tanto, además de ser genérica, es decriptiva y, en consecuencia, carece de las notas de novedad, especialidad y distintividad requeridas por los numerales 9, 10, 11 y 12 del artículo 4º de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998;

II) que asimismo, y pese a las nuevas probanzas agregadas, se entiende que no se acreditó que la referida marca haya adquirido la "probada fuerza distintiva" a que refiere el artículo 8º del precitado cuerpo normativo;

**ATENTO:** a lo expuesto, y lo previsto en el lit. a), num. 1º, del Título I de la Resolución 13 93 de fecha 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma HORST PAULMANN contra la resolución de fecha 21 de agosto de 1997 dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que no hizo lugar a la solicitud de registro de la marca "EASY", Acta Nº 264.029, para identificar artículos de las clases internacionales 1 a 6, 8, 9 s d, 12, 14, 16 a 22, 24, 26 a 28, 35 a 38 y 40 a 42.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 30 de Abril de 2001.***

---o---

**20**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "NUTRILAC", Acta Nº 271.951.**
**(956)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de marzo de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por N.V. NUTRICIA, de Holanda, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de marzo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "NUTRILAC", para proteger las clases internacionales 5 y 29;

**RESULTANDO:** I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso, entre otras, la firma recurrente argumentando confundibilidad con sus ya registradas marcas "NUTRILON" para la clase internacional 29 y "NUTRI-SOJA" para las clases nacionales 1 y 9 (reclasifican en las ints. 5 y 29);

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica realizando un estudio comparativo de las marcas en litigio, concluye que no existe un parecido tal entre las mismas, no obstante tener letras en común, que imponga descartar el registro de una de ellas, sino por el contrario, analizados los signos marcarios en su conjunto, como un todo, surgen claramente las diferencias gráficas y fonéticas existentes entre ellos, y tratándose de medicamentos, cabe descartar la confusión experimentada por un "consumidor poco atento", razones por las que al amparo del texto legal, correspondería confirmar la resolución impugnada;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de marzo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "NUTRILAC", a favor de la firma ASBENSI S.R.L., de Uruguay, solicitado bajo Acta N° 271.951, para proteger las clases internacionales 5 y 29.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 30 de Abril de 2001***
---o---

**21**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que anuló el registro de la marca "DERBY INTERNACIONAL" (etq.), Acta N° 261.017.**
**(957)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de marzo de 2001

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S.A. contra la resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 9 de febrero de 2000, que anuló el registro de la marca "DERBY INTERNACIONAL" (etq.), concedida bajo Acta N° 261.017 para distinguir artículos de la clase internacional N° 34;

**RESULTANDO:** que por resolución de dicho organismo de fecha 14 de julio de 2000, se confirmó el acto recurrido, franqueándose el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

**CONSIDERANDO:** I) que la Asesoría Jurídica discrepa con los dictámenes previamente vertidos en autos y que sirvieron de fundamento al registro que se anula, por entender que no se ha realizado un análisis adecuado de la prueba aportada;

II) que en dicho sentido, la primera discrepancia refiere al derecho aplicable puesto que en función de fundamentos que se desarrollan a fs. 6, el caso de marras se rige por la Ley N° 9.956 de 4 de octubre de 1940 y el Convenio de París, atento a que el signo fue concedido el 27 de mayo de 1983 y dicho tratado entró en vigencia por Ley N° 14.910 de 10 de julio de 1979;

III) en cuanto a la prueba aportada y que se relaciona a fs. 6 vto. a 8, el análisis realizado tiende a determinar si la especie encuadra en la hipótesis de los numerales 12 y 13 del artículo 2° de la ley 9956, y en el artículo 6 bis del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial;

IV) que el mismo revela que la firma Souza Cruz registró en 1922 una marca emblemática DERBY CLUB para distinguir papel para cigarrillos en paquetes o bobinas, y que a partir de 1982 dicho signo (con el dibujo de un caballo de carrera y un círculo de llegada) fue extendido a "artículos para fumantes";

V) que también resulta claro que a partir de 1993 se comercializó en el Brasil con un crecimiento sostenido el cigarrillo DERBY, sin la utilización del elemento emblemático anterior referido, y en cambio, curiosamente, con un diseño similar al utilizado antes por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S.A. en el año 1977 y 1978;

VI) que por ello debe concluirse que no se encuentran elementos que puedan probar o aún hacer presumir el uso de la marca DERBY en Brasil con anterioridad al año 1993, ni para cigarrillos ni para papel para cigarrillos, único material éste para el cual estuvo registrada hasta 1982;

VII) que consecuentemente, se dicrepa con que pueda concluirse en la notoriedad de la marca DERBY en la República Oriental del Uruguay en el año 1978 para distinguir cigarrillos, cuando ni siquiera en el Brasil era usada para ningún producto, y obviamente no se encontraba registrada para distinguir cigarrillos;

VIII) que de acuerdo al inciso 12 del artículo 2° de la Ley N° 9956, no resultan registrables las palabras similares a un nombre comercial o a un nombre "conocido" con relación a "productos determinados", por lo que el nombre debe ser conocido y con relación a dichos productos en particular;

IX) que si el producto no existía en el mercado uruguayo ni aún en el mercado brasileño, no puede concluirse que fuera un nombre conocido en Uruguay en 1978 con respecto a cigarrillos por el sólo hecho de estar registrado para distinguir papel para cigarros en paquetes o bobinas;

X) que tampoco puede presumirse, y no se ha probado, el propósito de verificar una concurrencia desleal, porque no hay en la propia marca elementos que permitan concluir en tal sentido;

XI) que el signo DERBY, como otros de distintos deportes, ha sido y es utilizado (como consta en autos) por distintos registrantes, no siendo en lo absoluto excepcional su selección por el titular en 1978;

XII) que por otra parte, la marca ha tenido un uso pacífico en Uruguay, en la fecha de su registro y con anterioridad (1977) según consta en la prueba aportada a fs. 123 y siguientes, y en dicha publicidad aparece el cigarrillo DERBY (cuya existencia fue además notoria por las especiales características relacionadas con el fútbol) con un diseño similar al que adoptará luego en 1993 la firma Souza Cruz para el lanzamiento de la misma marca;

XIII) que la anulación de un signo que ha permanecido pacíficamente en el registro durante más de 20 años, sólo puede efectuarse en caso de probada y manifiesta ilegalidad, cumpliendo con los requisitos de los numerales 12 y 13 del artículo 2° de la ley 9956 de 4 de octubre de 1940;

XIV) que si se pretenden aplicar los criterios del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, se debería probar claramente la mala fe que permitiere sobrepujar el plazo de 5 años previsto en el artículo 6 bis de dicho texto, considerando, además, que es presupuesto ineludible que la marca sea "notoriamente conocida en el país del registro o del uso como marca de una persona que pueda beneficiarse del presente Convenio y utilizada para productos idénticos o similares";

XV) que si se advierte que la propia firma solicitante de la anulación acredita la existencia de su marca en la República Federativa de Brasil recién a partir de 1993, y que con anterioridad a 1982 no ha utilizado dicha marca para ningún producto sino que sólo la ha tenido registrada para papel para cigarros en paquetes o bobinas, de ninguna manera puede darse por probada la notoriedad del signo en 1978, fecha en la cual no existía en el mercado ni brasileño ni uruguayo un cigarrillo DERBY de la firma Souza Cruz, y tampoco existía ningún registro de la marca DERBY para distinguir cigarrillos cuyo titular fuere la referida empresa;

XVI) que, en consecuencia, en atención al criterio que sustenta la Asesoría Jurídica respecto a denegar la anulación de signos que -aún con registros en el extranjero con anterioridad al registro uruguayo- no hubieren acreditado su uso y difusión en el mercado (aunque fuere en el mercado internacional) que le otorgare la indispensable notoriedad o conocimiento, únicos elementos que pueden fundamentar dicha anulación, es pertinente revocar el acto recurrido;

**ATENTO:** a lo expuesto, y lo previsto en el lit. a), num. 1°, del Título I de la Resolución 13 93 de fecha 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1º.-** Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de febrero de 2000, que anuló el registro de la marca "DERBY INTERNACIONAL" (etq.), concedida bajo Acta N° 261.017, para distinguir artículos de la clase internacional N° 34.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese, etc.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 30 de Abril de 2001***

---o---

**22**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "CAMPO DE PALMARES", Acta Nº 286.915.**
**(958)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma RENILDO NATAL FEDERIZZI de Brasil, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de junio de 1998, por la cual se denegó el registro de la marca "CAMPO DE PALMARES" para distinguir artículos de la clase internacional número 30.

**RESULTANDO:** I) que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de setiembre de 2000, se confirmó en vía revocatoria el acto impugnado.

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energia y Minería, entiende pertinente revocar la resolución impugnada, en mérito a que el signo marcario denegado, cumple con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley N° 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, vigente en materia marcaria.

**CONSIDERANDO:** lo establecido por la Ley N° 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998 y su Decreto Reglamentario N° 34 del 3 de febrero de 1999.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por Resolución N° 13 93 de fecha 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a)

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de las Atribuciones Delegadas**

**RESUELVE**

**1º.-** Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de junio de 1998, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "CAMPO DE PALMARES" a favor de RENILDO NATAL FEDERIZZI de Brasil, para proteger los artículos de la clase internacional número 30, formulada bajo Acta N° 286.915 y en su lugar, concédese la solicitud de registro del signo marcario peticionado.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 30 de Abril de 2001***

---o---

**23**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "GRAND PINE" (ETQ.), Acta Nº 297.162.**
**(959)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JUAN JOSE TELESCA MORA, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de mayo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GRAND PINE" (ETQ.) para la clase internacional 5;

**RESULTANDO:** I) ante la solicitud del registro de marras, se oponen CAR FRESHENER CORPORATION, de EE.UU., argumentando confundibilidad con la marca emblemática de su propiedad Acta N° 261.109 para la misma clase internacional consistente en un diseño de pino muy similar gráficamente al de la firma recurrente, y CURI HNOS. S.C., de Uruguay, por ser importadora de los productos manufacturados por la firma estadounidense mencionada;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de noviembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera luego del análisis realizado de las diversas emergencias de autos, que la recurrente no agrega nuevos elementos distintos a los argumentos expuestos oportunamente en la solicitud de registro, que ameriten una modificación de la resolución impugnada, por lo que al amparo de lo dispuesto en la normativa en materia marcaria, propicia la confirmatoria de la misma;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6° de la Ley N° 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de mayo de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "GRAND PINE" (ETQ.) solicitado en Acta N° 297.162, por JUAN JOSE TELESCA MORA, de Uruguay, para proteger productos de la clase Int. 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

**24**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca emblemática envase de perfume, formulado por la firma CALVIN KLEIN COSMETIC CORPORATION, de EE.UU., bajo Acta Nº 265.242.**
**(960)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma TERRY S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de febrero de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca emblemática envase de perfume, solicitado bajo Acta Nº 265.242;

**RESULTANDO:** I) el agravio radica en la presunta confundibilidad que existiría entre la marca concedida y los envases que emplea la recurrente;

II) por Resolución de la antes citada Dirección Nacional de 7 de febrero de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera luego del análisis realizado, que la existencia de ambos tipos de envases en el mercado no permite albergar hipótesis de conflicto dadas las características que los diferencian, estimando que en la especie surgen las dos condiciones que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razones por las que correspondería confirmar la resolución impugnada:

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de febrero de 1995, por la cual se concede el registro de la marca emblemática envase de perfume, formulado por la firma CALVIN KLEIN COSMETIC CORPORATION, de EE.UU., bajo Acta Nº 265.242, para proteger la clase internacional 3 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.
---o---

**25**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALONDRA", Acta Nº 285.505**
**(961)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MANUFACTURAS ALONDRA S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "ALONDRA".

**RESULTANDO:** I) la recurrente se agravia argumentando ser propietaria de la marca "Alondra" para proteger productos comprendidos en las clases internacionales 6, 12, 16 y 18 a 28 inclusive;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de noviembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que en los casos de marcas idénticas prevalece la especialidad de los productos a los cuales el signo marcario está destinado a proteger y la recurrente carece de razón valedera al invocar antecedentes marcarios a su favor, ya que los mismos no pueden servir como vehículo para la monopolización de la marca, existiendo la posibilidad de solicitudes de terceros para su registro en otras clases de productos o servicios internacionales, sin que ello menoscabe el prestigio de su signo oportunamente registrado.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 11 de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º literal a) del Título I del art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ALONDRA", Acta No. 285.505, formulada por la firma MYROSUR S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 29, 30 y 31.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.
---o---

**26**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "GENFAR", Acta Nº 298.288.**
**(962)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por la firma ELI LILLY AND COMPANY (de los E.E.U.U.) con fecha 12 de junio de 1998, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de mayo de 1998, por la cual se concedió a la firma LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS S.A. (de Colombia) el registro de la marca "GENFAR" (denominativa) para la clase internacional 5;

**RESULTANDO:** I) el compareciente, titular del registro de la marca "GEMZAR" (Acta Nº 249.819) para la misma clase internacional, interpuso contra la resolución en cuestión recursos de revocación y jerárquico considerando que dicha marca y la concedida por el acto impugnado, no presentan las claras diferencias exigidas por la ley para coexistir en el registro y por ende en el mercado;

II) por Resolución de la Dirección Nacional actuante de fecha 12 de setiembre de 2000 se mantuvo el acto impugnado, elevándose el recurso jerárquico interpuesto en subsidio ante esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica entiende que corresponde proceder a la revocatoria de la resolución recurrida, teniendo en cuenta que las marcas en pugna ("GEMZAR" prerregistrada y "GENFAR" concedida), ambas denominativas, son confundibles entre sí, máxime si se tiene en cuenta que ambas protegen artículos comprendidos en la misma clase;

**CONSIDERANDO:** que la resolución impugnada no se ajusta a derecho por lo que procede su revocación;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, a lo establecido por Ley Nº 17.011, art. 6º y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE**

**1º.-** Revócase la Resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de mayo de 1998, que concedió a la firma LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS S.A. (de Colombia) el registro de la marca "GENFAR" para la clase internacional 5, formulado en Acta Nº 298.288 y, en su mérito, desestímase el registro impetrado.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a sus efectos.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

**27**

**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FABI" (Etiqueta), Acta Nº 281.407.**
**(963)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma A.W. FABER CASTELL UNTERNEHMENSVERWALTUNG GMBH & CO. KG., de Alemania, constra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de mayo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "FABI" (Etiqueta);

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de noviembre de 2000, modificada por Resolución de 5 de febrero de 2001 en lo referente a la denominación social del titular, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de la Asesoría Jurídica considera que en la especie se verifican las claras diferencias que a su respecto establece la norma legal en materia marcaria, ya que si bien las expresiones "FABI" y "FABER" resultan muy similares gráficamente, las letras diferenciales de una a otra adquieren un rasgo gráfico, y fundamentalmente fonético, que permite la coexistencia de las marcas en pugna en el nomenclator, razón por la que correspondería ratificar la resolución impugnada;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "FABI" (Etiqueta), solicitado por FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A., de Argentina, bajo Acta Nº 281.407, para distinguir los artículos de las clases internacionales 16 y 40 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

**28**

**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CORONADO", Acta Nº 275.647.**
**(964)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CORONADO".

**RESULTANDO:** I) ante la solicitud de registro se opuso la recurrente argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "Coronado" para identificar productos comprendidos en las clases ints. 16, 18 y 20 a 26;

II) por Resolución de la antes citada Dirección Nacional de fecha 31 de octubre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que en el caso, no hay coincidencia alguna de productos protegidos por las marcas en pugna, siendo de aplicación el "principio de especialidad" consagrado en el art. 11 de la Ley No. 17.011, razón por la que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 11 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CORONADO", Acta No. 275.647, solicitada por FOX RIVER PAPER COMPANY, de Estados Unidos, para proteger "papel de cartas, papel para imprenta y papel para textos y tapas" de la clase Int. 16.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

**29**

**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE", Acta Nº 302.270.**
**(965)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE" sin derechos exclusivos sobre la expresión "Invisible".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de setiembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que el término "INVISIBLE" se trata de una locución vulgar que se emplea para expresar una cualidad o atributo del producto o servicio, no sería registrable salvo si se concede tal como se realizó en el caso de marras, formando parte de un conjunto sin derechos privativos sobre el mismo.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 de 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE", sin derechos privativos sobre la expresión "INVISIBLE", a favor de PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., de Colombia, solicitado bajo Acta No. 302.270, para proteger las clases Ints. 5 y 16.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

**30**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "AMERICA ONLINE", 279.714.**
**(966)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma AMERICA ONLINE INC. de EE.UU., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "AMERICA ONLINE" a favor de la recurrente para distinguir artículos de las clases internacionales números 9, 16, 38 y 42.

**RESULTANDO:** I) que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de diciembre de 2000, se revocó parcialmente el acto impugnado, concediéndose para las clases internacionales números 38 y 42 respectivamente.

II) que la Asesoría Jurídica, entiende pertinente revocar la resolución recurrida para las restantes clases internacionales, en mérito a que el signo marcario concedido ut-supra mencionado, está comprendido dentro de lo establecido en el artículo 7 de la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, vigente en materia marcaria.

**CONSIDERANDO:** lo establecido por la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998 y su Decreto Reglamentario Nº 34 del 3 de febrero de 1999.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido por Resolución Nº 13 93 de fecha 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a)

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de las Atribuciones Delegadas**

**RESUELVE**

**1º.-** Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 1999, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "AMERICA ONLINE" a favor de la firma AMERICA ONLINE INC. de EE.UU., para proteger los artículos de las clases internacionales números 9 y 16, formulada bajo Acta Nº 279.714, y en su lugar accédese a la petición formulada oportunamente en los términos del artículo 7 de la Ley de Marcas Nº 17.011.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

**31**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "COOPAR" (etiqueta), Acta Nº 279.915.**
**(967)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SCHERING PLOUGH ANIMAL HEALTH CORPORATION contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de junio de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "COOPAR" (etiqueta), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo integran, con excepción del vocablo "COOPAR".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de noviembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna "COOPAR" y "COOPER", ambas de naturaleza mixta, mantienen entre sí claras diferencias, que hacen posible su coexistencia pacífica en el mercado, razón por la que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de febrero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "COOPAR" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos que lo integran, con excepción del vocablo "COOPAR", solicitado por COOPAR S.A., de Uruguay, Acta Nº 279.915 para proteger la clase int. 31.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CUBELO MEDEROS.

---o---

**32**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "IMPERMUR ARAL", Acta Nº 283.549.**
**(968)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de abril de 2001

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PINTURAS INCA S.A., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "IMPERMUR ARAL", para distinguir servicios de la clase internacional 37;

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de diciembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que entre las marcas en pugna ("INCAMUR" mixta y prerregistrada, e "IMPERMUR ARAL" denominativa y solicitada) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que posibilitan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, cumpliéndose en consecuencia con las normativas vigentes en la materia;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "IMPERMUR ARAL", solicitado por la firma ARAL LTDA, de Uruguay, bajo Acta Nº 283.549, para distinguir servicios de la clase internacional 37.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

# MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**33**
**Decreto 140/001**

**Dictanse normas tendientes a cortar la cadena epidemiológica de la fiebre aftosa.**
**(979*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 26 de abril de 2001

**VISTO:** lo dispuesto por los Artículos 1º al 12 de la Ley 3.606 de 13 de abril de 1910, Arts. 1º a 3º y 12 de la Ley Nº 16.082 de 18 de octubre de 1989, Arts. Nos. 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, Art. Nº 64 de la Ley Nº 17.292 de 25 de enero de 2001, Decretos Nº 244 990 de 30 de mayo de 1990 y Nº 261 994 de 7 de junio de 1994.

**RESULTANDO:** I) Que el ingreso de fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas al país se puede originar por la existencia de animales susceptibles dentro de basurales o eventualmente por la alimentación de éstos con productos orgánicos provenientes de estos lugares.

II) Que esta situación es una amenaza constante para la ganadería del Uruguay, no sólo referido a fiebre aftosa, sino también a otras enfermedades exóticas.

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario cortar la cadena epidemiológica de la fiebre aftosa, impidiendo la aparición de la enfermedad en animales omnívoros (cerdos) que se pudieren alimentar con productos o subproductos de origen animal.

II) que la existencia de animales dentro de basurales, así como la alimentación de cerdos con residuos orgánicos de origen animal, sin tratamiento por calor (crudos) o tratamientos enzimáticos, son situaciones de altísimo riesgo de aparición de fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas; representando también un riesgo para la salud pública y la economía nacional.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** Prohíbese en todo el territorio nacional:
a) la tenencia de animales susceptibles a la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas en basurales;
b) la extracción de residuos orgánicos de basurales para alimentación de cerdos;
c) la remoción de residuos de la faena de animales de mataderos o frigoríficos para la alimentación de cerdos sin un tratamiento que garantice la inocuidad del producto.

**Art. 2º.-** La comprobación de la presencia de animales susceptibles que contravenga el presente decreto será motivo de decomiso de los mismos y su sacrificio sin indemnización, por la Autoridad Competente en el mismo momento de su constatación.
Los animales decomisados serán transportados a faena en forma inmediata con control veterinario oficial o municipal en el matadero habilitado mas cercano.
El producto de la faena, de ser apto desde el punto de vista higiénico-sanitario, podrá ser liberado al consumo humano. Lo recaudado por este concepto pasará al Ministerio del Interior y al Gobierno Departamental correspondiente, a los efectos de solventar los gastos ocasionados por el procedimiento.

**Art. 3º.-** La Autoridad competente para el control de lo dispuesto es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por medio de la Dirección General de Servicios Ganaderos quien recurrirá al apoyo del Ministerio del Interior y a los respectivos Gobiernos Departamentales para su real cumplimiento.

**Art. 4º.-** Los compartimentos y bodegas de barcos y otros medios de transporte que lleven productos que no pueden ser introducidos en nuestro territorio por su condición de libre de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas, provenientes de zonas no libres de las enfermedades o que en su trayectoria se hayan abastecido en países con diferente situación sanitaria, serán precintados por la autoridad sanitaria mientras permanezcan en el país.
Queda expresamente prohibida la eliminación de residuos orgánicos provenientes de estos transportes dentro del territorio nacional sin la debida autorización de la autoridad sanitaria competente.

**Art. 5º.-** Las transgresiones a las disposiciones del presente decreto, se sancionarán de acuerdo al artículo Nº 285 de la ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.

**Art. 6º.-** Dese cuenta al Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Turismo, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a todos los Gobiernos Departamentales.

**Art. 7º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE**, GONZALO GONZALEZ, GUILLERMO STIRLING.

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

CAROLINA ANGELA MONTI FRIONI, (Ficha: 41 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17481 Abr 18- May 03*

LILA ONEY RIVERO o RIVIERO ANTUNEZ, (Ficha: 117 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17759 Abr 19- May 04*

AMABILIA LOPEZ, (Ficha: 583 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17794 Abr 20- May 07*

BASILIO GIDKOV BELOKN o BELOKON, (Ficha: 84 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17951 Abr 24- May 08*

JUAN LEONEL LESCANO ZABALETA, (Ficha: 130 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18014 Abr 25- May 09*

USZER ANSZEL JABLONSKI, (Ficha: 493 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18359 Abr 26- May 10*

CIPRIANO RAMON ROVIRA SEMERIA, (Ficha: 74 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18408 Abr 26- May 10*

ULISES CARREL DEL PUERTO GOMEZ, (Ficha: 118 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18684 Abr 30- May 14*

### DECIMOTERCER TURNO

RAMON MENDEZ FAJO, (Ficha: 111 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17575 Abr 18- May 03*

ROBERTO GARCIA LORENTE y OLGA MARIA MANGINI GARBARINO, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17808 Abr 20- May 07*

MARIA CARMEN SCAPUSIO BRASESCO, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17855 Abr 20- May 07*

CELIA MARIA GOLINO SUSENA, (Ficha: 128 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17997 Abr 24- May 08*

JUSTO ANDRES HERNANDEZ o HERNANDEZ DONDERO, (Ficha: 379 98).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18035 Abr 25- May 09*

LILIA GLADYS GODAY RAMOS, (Ficha: 182 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18361 Abr 26- May 10*

BLANCA ALINA NEGRIN GONNET, (Ficha: 124 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18681 Abr 30- May 14*

ARACELI ROCCA, (Ficha: 524 2000).
Montevideo, 7 de diciembre de 2000.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18776 May 02- May 15*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

ANUBIA AIDA BANFI CORE, (Ficha: S 106 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17746 Abr 19- May 04*

JOSE FONTENLA REMISEIRO, (Ficha: S 142 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17977 Abr 24- May 08*

RAUL PABLO RICHERO BARBERIS, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18180 Abr 25- May 09*

JACKIE WALTER CURUCHET AMEN, (Ficha: S 172 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18410 Abr 26- May 10*

CARMELO ALBERTO VIERA SILVA, (Ficha: S 168 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18569 Abr 30- May 14*

JULIA NIEVES COUTURE RAFFO, (Ficha: S 141 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18660 Abr 30- May 14*

RICARDO OLLUA LUND y RICARDO OLLUA KAHN, (Ficha: S 108 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18716 May 02- May 15*

## SEGUNDO TURNO

ROCCO o ROQUE LANGONE DEL PRETE, (Ficha: S 49 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17480 Abr 18- May 03*

MARIA ROSA LARROSA y de LUIS ALBERTO ALACIO SARNI, (Ficha: S 487 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17673 Abr 19- May 04*

CARMEN MAISIAN VANESKAHIAN, (Ficha: S 538 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17757 Abr 19- May 04*

MIRTA BEATRIZ GARCIA GARCIA, (Ficha: S 545 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17867 Abr 20- May 07*

RUBEN FORTUNATO MORENO DIONI, (Ficha: S 9 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17872 Abr 20- May 07*

GLADYS PILAR HUERTAS GAMARRA y RUBEN GUILLERMO CASTRO, (Ficha: S 12 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17992 Abr 24- May 08*

GREGORIO SHEHERLIAN ARZUMANIAN, (Ficha: S 148 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17999 Abr 24- May 08*

ENIR PEREIRA o PERERA DE AVILA MUNIZ, (Ficha: S 117 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18189 Abr 25- May 09*

HERMES AMAYA o DE AMAYA ANTUNEZ, (Ficha: S 156 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18193 Abr 25- May 09*

ANTONIO LUIS BENVENUTTO YON, (Ficha: S 137 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18211 Abr 26- May 10*

LUIS RODRIGUEZ RIOS o RIO, (Ficha: S 147 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18214 Abr 26- May 10*

HILARIO LIBER LAGO BARRUTTA, (Ficha: S 150 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18542 Abr 27- May 11*

MABEL MERCEDES BERRETTA BOTTARO, (Ficha: S 390 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18651 Abr 30- May 14*

ESMERALDA RODRIGUEZ PAPONE, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18669 Abr 30- May 14*

CELESTINO ANTONIO MEZA RODRIGUEZ, (Ficha: S 185 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18733 May 02- May 15*

CAROLINA REY MATO o CAROLINA REY MATOS, (Ficha: S 151 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18805 May 02- May 15*

## TERCER TURNO

ANGELA VIAZZO CASTELLI e ISMAEL VILLARINO o VILLARINO VIAZZO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17891 Abr 24- May 08*

ADELA NILDA CASCO PRIETO, (Ficha: 133 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17957 Abr 24- May 08*

MARIA ESTHER SILVERA BRUM, (Ficha: 521 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18005 Abr 24- May 08*

MARTHA NORA VAZQUEZ GERSOSIMO, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18406 Abr 26- May 10*

MARIA INES ARCHIPRETE ABRAMO, (Ficha: 132 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18481 Abr 27- May 11*

MARCELO MACHIN VILLAREAL o VILLARREAL, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18576 Abr 30- May 14*

ELAUTERIO GARCIA FONTES, (Ficha: 130 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18658 Abr 30- May 14*

MARIA NERY MACHADO FERNANDEZ, (Ficha: 164 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18699 May 02- May 15*

CARMEN BRESSO FAGUNDEZ, (Ficha: 106 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18794 May 02- May 15*

## QUINTO TURNO

MARIA DINORAH BERNASCONI TURANO y MANUEL GERSTEIN NIKIPROVESKY, (Ficha: 461 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17568 Abr 18- May 03*

MILTON MANUEL PONTET PURTSCHER, (Ficha: 108 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17656 Abr 19- May 04*

HAMLET EXEQUIEL CARLEVARO SCHELL, (Ficha: 442 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17767 Abr 20- May 07*

ATILIO PEDRO DOMINGUEZ GALLI, (Ficha: 125 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17848 Abr 20- May 07*

MARIJA o MARIA PEROVIC o PEROVICH y ANTE TRP, (Ficha: 112 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17877 Abr 20- May 07*

RECOBA CURBELO, JUAN FRANCISCO, (Ficha: 464 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18644 Abr 30- May 14*

DANILO MANGO SPINELLI, (Ficha: 453 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18793 May 02- May 15*

## SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO REBELLATO o REBELLATTO VALLARINO, (Ficha: 134 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17724 Abr 19- May 04*

ANIBAL ABEL VIAZZO REYES, (Ficha: 131 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17847 Abr 20- May 07*

MARIA JOSEFA RECAREY MARTINEZ, (Ficha: 137 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17954 Abr 24- May 08*

## SEPTIMO TURNO

CLAUDIA ELENA CARRIO MARTORELL, (Ficha: 132 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17500 Abr 18- May 03*

NANCY PERLA OTERO VILLASONTE, (Ficha: 87 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17750 Abr 19- May 04*

JOSE ENRIQUE LOUREIRO CAPRILE, (Ficha: 121 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17811 Abr 20- May 07*

CONRADO JUAN SARZABAL MARQUISA, (Ficha: 118 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17959 Abr 24- May 08*

MARIA DOLORES GONZALEZ, (Ficha: S 665 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18607 Abr 30- May 14*

LUCILA o LUCYLA ISABEL CORDANO GIORELLO, (Ficha: 127 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18683 Abr 30- May 14*

## OCTAVO TURNO

RIVERA FRANCO TARDAGUILA, CELESTINO MARCOS BASADONE GUTIERREZ y CLIDES BASADONE MINETTI, (Ficha: S 120 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17879 Abr 20- May 07*

ENILDA ASUNCION SAN MARTIN ZABALEGUI, (Ficha: S 102 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17988 Abr 24- May 08*

EDITH PHILIPPS DE LEVIE DE WOLF, (Ficha: S 70 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18036 Abr 25- May 09*

HUGO ALVAREZ GARCIA, (Ficha: S 85 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. MARIA Del CARMEN GANDARA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18203 Abr 26- May 10*

TOMAS ANTONIO ALVAREZ, (Ficha: S 107 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18342 Abr 26- May 10*

OLGA SPINELLI VIÑOLY, (Ficha: S 174 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18434 Abr 27- May 11*

ETKA RAQUEL ZYLBERSZTEJN KELLER o ESTHER RAQUEL ZYLBERSZTEJN KELLER o ESTHER RAQUEL SYLBERSZTEIN o SRYLBERSZTEIN KELLER, (Ficha: S 152 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18517 Abr 27- May 11*

MARGARITA MARIA o MARGARITA MARIA SOLEDAD OLIVERA ARREGUI, (Ficha: S 119 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18535 Abr 27- May 11*

FEDERICO GARZON BARREIRA o FEDERICO GARZON BARREIRO, (Ficha: S 137 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18641 Abr 30- May 14*

OSORIO ARTIGAS FURTADO CALLORDA, (Ficha: S 129 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18709 May 02- May 15*

## NOVENO TURNO

MARIA SOFIA SANCHEZ JAIME, (Ficha: S 499 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17674 Abr 19- May 04*

MARIA HAYDEE MARTINEZ PINTADO, (Ficha: S 423 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17751 Abr 19- May 04*

JUAN CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ y ANA YOLANDA RODRIGUEZ DOLOZSELEK, (Ficha: S 112 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17809 Abr 20- May 07*

ARMANDO ORESTE AGUIRRE CALIX o CALIZ, (Ficha: S 398 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17869 Abr 20- May 07*

JUAN RICARDO SOSA NAVARRO, (Ficha: S 130 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18013 Abr 25- May 09*

MARTA SABELLA LAROCCA, (Ficha: S 165 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18210 Abr 26- May 10*

JORGE ENRIQUE BONNEFON MIRANDA, (Ficha: S 144 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18405 Abr 26- May 10*

SEBASTIAN EUSEBIO NUÑEZ ALVAREZ y MARIA HAYDEE LARREA RIOS, (Ficha: S 179 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18582 Abr 30- May 14*

BRUNO VIGNAGA PANIC o PANIZ, (Ficha: S 47 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18583 Abr 30- May 14*

JUANA JULIA BISCAZZO PERDOMO, (Ficha: S 155 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18686 Abr 30- May 14*

## DECIMO TURNO

MARIA JULIA AGUSTINA o MARIA JULIA TAGLIORETTI VOLONTE, (Ficha: 109 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17644 Abr 19- May 04*

ROBERTO SIGIFREDO MIRANDA HENDERSON, (Ficha: 113 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17659 Abr 19- May 04*

GLADYS NELDA IPAR OLANO, (Ficha: 83 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17912 Abr 24- May 08*

ENRIQUE CARBAJAL ALONSO y CANDIDA ROSA DELGADO, (Ficha: 74 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17971 Abr 24- May 08*

JOSE MIGUEZ o JOSE LUIS MIGUEZ, (Ficha: 148 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18172 Abr 25- May 09*

ESTELA GONZALO GARCIA, (Ficha: 82 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18404 Abr 26- May 10*

DOMINGO TORRES MORALES, (Ficha: 398 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18409 Abr 26- May 10*

SEBASTIAN MEDINA PEREIRA, (Ficha: 102 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18530 Abr 27- May 11*

MARIA ESTHER o MARIA ESTHER FELICIDAD PIÑON INSUA y BENIGNO SANJURJO CORRAL, (Ficha: 503 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18531 Abr 27- May 11*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELITA DE JESUS GARCIA LAGOS RAMIREZ o GARCIA RAMIREZ de BOLZ y de EMILIO OTTO BOLZ BERGK, (Ficha: 470 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17482 Abr 18- May 03*

CLARA ROLAND BONJOUR, (Ficha: 90 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 17643 Abr 19- May 04*

ARTURO SOSA GONZALEZ, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17709 Abr 19- May 04*

JACINTA UMPIERREZ de LEON, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17745 Abr 19- May 04*

JOSE CLEMENTE BOUYRIE o BAUYRIE, (Ficha: 44 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17878 Abr 20- May 07*

AIDA MARTINEZ TREMEZANA, (Ficha: 75 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17960 Abr 24- May 08*

AIDA MARCENARO FRIGENTE, (Ficha: 145 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18181 Abr 25- May 09*

JUANA PEREZ ALFONZO o ALFONSO, (Ficha: 61 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18182 Abr 25- May 09*

JACINTA CORREA DIAZ, (Ficha: 59 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18183 Abr 25- May 09*

JULIA PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 164 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18347 Abr 26- May 10*

NELSI DINORA GIMENEZ BEIN, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18362 Abr 26- May 10*

JOSE CARLOS DIAZ ROBLES PADIN, (Ficha: 151 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18668 Abr 30- May 14*

MASOLLO CROCE HILDA IGNACIA, (Ficha: 171 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18730 May 02- May 15*

AMANDA EVA TRICOTTI DIANA, (Ficha: 66 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18791 May 02- May 15*

## DECIMOTERCER TURNO

AIDA ROSARIO DUARTE, (Ficha: 15 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17501 Abr 18- May 03*

RINKE HAUSER, CARLOS, (Ficha: 17 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17502 Abr 18- May 03*

LILIAN PERDOMO GARCIA, (Ficha: 140 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17723 Abr 19- May 04*

ADALBERTO PUGLIA ALVAREZ, (Ficha: 159 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17760 Abr 19- May 04*

URES CASTRO, NESTOR, (Ficha: 146 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17768 Abr 20- May 07*

JUAN CARLOS ALVAREZ SALGUEIRO, (Ficha: 152 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17893 Abr 24- May 08*

RODOLFO MARIO SARDINA SORDO, (Ficha: 104 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18360 Abr 26- May 10*

PALERMO ADEMAR PERCIANTE GUADALUPE, (Ficha: 557 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18685 Abr 30- May 14*

SILVA SILVA, GREGORIA, (Ficha: 164 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18712 May 02- May 15*

## DECIMOCUARTO TURNO

ROMAN ADEMAR DELGADO PEÑA y JULIA INES LASSA BEHEREGARAY, (Ficha: 992 89).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17512 Abr 18- May 03*

ZULMA DURANTE BARBOT, (Ficha: 80 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17562 Abr 18- May 03*

RUBEN CARACIOLO TECHERA DE LEON, (Ficha: 153 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17668 Abr 19- May 04*

MARIA RITA CASTAÑERO, (Ficha: 133 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17870 Abr 20- May 07*

CARLOS RAUL LABORDE BERCIANOS, (Ficha: 145 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17897 Abr 24- May 08*

NELSON RODRIGUEZ CAZAUX, (Ficha: 93 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17990 Abr 24- May 08*

BEATRIZ MOLINE DALBORA, (Ficha: 126 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17994 Abr 24- May 08*

ANIBAL BERRUETA, (Ficha: 159 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18024 Abr 25- May 09*

ROBERTO AURELIO CUNEO RODRIGUEZ, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18145 Abr 25- May 09*

MARIA ELIDA SAFFONS o SAFONS CARVALHO, (Ficha: 163 2001).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18650 Abr 30- May 14*

JOSE RAMON RODRIGUEZ HERMO, (Ficha: 152 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18696 May 02- May 15*

ALBA GIRIBALDI o GIRIGALDI, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18808 May 02- May 15*

ROBERTO MARTINEZ, (Ficha: 142 2000).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51476 Abr 26- May 10*

## DECIMOQUINTO TURNO

BELMIRIO o BELMIRIA TABAREZ FLEITAS, (Ficha: A 21 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17678 Abr 19- May 04*

ANGELA SOFIA BUSTAMANTE RODRIGUEZ, (Ficha: A 169 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17772 Abr 20- May 07*

REGINA MARGARITA GANDOLFO MARTINO, (Ficha: A 493 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17852 Abr 20- May 07*

SERGIO OSVALDO SOTO MAROTTI, (Ficha: A 554 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17884 Abr 20- May 07*

MARY VAZQUEZ MONTESERIN, (Ficha: A 91 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17898 Abr 24- May 08*

ROBERTO LOUREIRO COTELO, (Ficha: A 164 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18000 Abr 24- May 08*

BERTA COLMAN, (Ficha: A 86 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18001 Abr 24- May 08*

CLARA OLINDA CARRIZO FIGUEROA, (Ficha: A 166 99).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18019 Abr 25- May 09*

VICTOR JUAN ZUCCOLO BERNARDINO, (Ficha: A 157 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18357 Abr 26- May 10*

ISABELINO ARMANDO DUARTE MORALES, (Ficha: A 1 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18435 Abr 27- May 11*

FLUVIO PEDRAGOSA ROVELLA, (Ficha: A 27 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18545 Abr 27- May 11*

GUILLERMO BOTERO GUTIERREZ, (Ficha: A 146 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18557 Abr 27- May 11*

CARLOS GONZALEZ ALONSO, (Ficha: A 11 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18647 Abr 30- May 14*

JORGE BENJAMIN VIANA HOLGUIN, (Ficha: A 104 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18648 Abr 30- May 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ADELAIDA ARIAS ROMERO, (Ficha: A 685 99S1 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17523 Abr 18- May 03*

RAMON LENS DIAZ, (Ficha: A 108 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17574 Abr 18- May 03*

ALFREDO FEDERICO AMAYA SILVA, (Ficha: A 119 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17664 Abr 19- May 04*

GERMINAL PEQUERA CASTELLI, (Ficha: A 142 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17743 Abr 19- May 04*

ISRAEL OXLEY MALLORCA, (Ficha: A 158 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17812 Abr 20- May 07*

EDUARDO JULIO GARCIA Y SANTOS BRITO DEL PINO, (Ficha: A 165 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17813 Abr 20- May 07*

ANGEL MARIA CARDILLO TEJERA, (Ficha: A 572 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17850 Abr 20- May 07*

ROBERTO BONIFACINO SELLUSTTI o SELLUSTI, (Ficha: A 115 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17851 Abr 20- May 07*

ELSA DELIA FERNANDEZ CHAPELA, (Ficha: A 148 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18022 Abr 25- May 09*

ISIDORO CRUZ y JUANA MATILDE MORLAN, (Ficha: A 571 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18077 Abr 25- May 09*

GREGORIO MARTINEZ MORIN, (Ficha: A 76 2001).

Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18387 Abr 26- May 10*

JUAN JOSE SEÑORIS VIEITES, (Ficha: A 477 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18509 Abr 27- May 11*

CASARINO GUGLIELMELLI, ALICIA VERONICA c GOMEZ CONDE, JOSE ENRIQUE, (Ficha: D 486 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18736 May 02- May 15*

LUIS ALBERTO VELAZQUEZ RUIZ, (Ficha: A 556 2000).
Habiéndo sido auxiliada de pobreza a los efectos de su publicación solamente en el Diario Oficial a MARIA SOBA MOREIRA.
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 30- May 14*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO ANATOLIO CAYSSIALS SORHUET, (Ficha: A 35 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17742 Abr 19- May 04*

ROSALINO DELGADO o ROSALINO DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 518 2000 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17758 Abr 19- May 04*

OSCAR ABELARDO MARTINEZ MARTINEZ e IRIDEE ROVIRA PAZ, (Ficha: A 50 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17792 Abr 20- May 07*

MARIA FLORINDA PENINO REBAGLIATI, (Ficha: A 401 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17853 Abr 20- May 07*

ARISTIDES LESCANO LESCANO, (Ficha: A 106 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17854 Abr 20- May 07*

NELDA DORA MINOLI PARRAL, (Ficha: A 63 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17991 Abr 24- May 08*

DAGOBERTO CHAGAS NOBLE, (Ficha: A 103 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18146 Abr 25- May 09*

ANGELA DEMARCO PRANDO, (Ficha: A 459 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18148 Abr 25- May 09*

AMANDA HILDA HERNANDEZ BRIGNONI o BRIGNONE, (Ficha: A 660 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18195 Abr 25- May 09*

ISABEL SARAVIA WILKINS, (Ficha: A 122 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18543 Abr 27- May 11*

## DECIMOCTAVO TURNO

NILO HEBER CASTRO ANTICH, (Ficha: A 5 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17503 Abr 18- May 03*

ESTEBAN BRANDES, (Ficha: A 122 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17726 Abr 19- May 04*

AMADO BENJAMIN ESCUDERO SILVA, (Ficha: A 104 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17764 Abr 19- May 04*

ISABEL MATTO de PEREZ o ISABEL MATTO BENTANCOR, ISOLINA MATTO BENTANCOR de ROLAN y de CARLOS PEREZ GIACOMAZZE, (Ficha: A 334 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1107 10/p 17802 Abr 20- May 07*

JUAN ANTONIO LAURITO SATRIANO, (Ficha: A 68 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17849 Abr 20- May 07*

ELBIO ALVAREZ GARCIA y de ESTHER DUCLOS SASTRIA, (Ficha: A 67 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17874 Abr 20- May 07*

CLORINDA NARCISA RIVERO BARBOZA, (Ficha: A 87 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17998 Abr 24- May 08*

JACINTA CLARA GONZALEZ VILLALBA, (Ficha: A 562 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18192 Abr 25- May 09*

JOSEFA FELICIA ZUBIETA TADDEY, (Ficha: A 32 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18358 Abr 26- May 10*

JUAN FRANCISCO COUSTE GALLI, (Ficha: A 81 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18421 Abr 27- May 11*

ADILIO AREVALO CORNES, (Ficha: A 20 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18521 Abr 27- May 11*

LUIS FRACHIA o FRACCIA RICCIO o RISSI, (Ficha: A 3 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18536 Abr 27- May 11*

FANI BALLEK CESAR, (Ficha: A 99 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18693 May 02- May 15*

NILDA MAGDALENA BUSTELO FASSANO, (Ficha: 143 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18790 May 02- May 15*

## DECIMONOVENO TURNO

BLANCA SILVANA FAN, (Ficha: 81 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17666 Abr 19- May 04*

RIVERA MAGLIANO MIRANDA, (Ficha: 479 2000).
19 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17807 Abr 20- May 07*

MARCOS PEDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 170 2001).
16 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18205 Abr 26- May 10*

NILDA COLLAZO GIANONI, (Ficha: 163 2001).
4 de abril de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18346 Abr 26- May 10*

RICARDO AMERICO MAGARIÑOS USHER, (Ficha: 97 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18427 Abr 27- May 11*

RAFAELA CIRIGLIANO ALAGGI, (Ficha: 180 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18645 Abr 30- May 14*

MARIA ISABEL CAJADE VAZQUEZ, (Ficha. 140 2001).
27 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18667 Abr 30- May 14*

ESTEBAN TORRES y JUANA CRISTINA PIÑEYRO, (Ficha: 436 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18687 Abr 30- May 14*

ELBIO UBALDO DIGREGORIO SEITUN, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18715 May 02- May 15*

DEOLANDA FILOMENA CASELLA DUVANIER, (Ficha: 178 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18789 May 02- May 15*

## VIGESIMO TURNO

JUAN MANUEL PEREZ OLVEIRA, (Ficha: 117 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17642 Abr 19- May 04*

PIERO MARIO GIUSEPPINI STAFFA, (Ficha: 97 2001).
14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17846 Abr 20- May 07*

NICOLAS CARLOMAGNO y ANGEL CARLOMAGNO, (Ficha: 148 2001).
30 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17970 Abr 24- May 08*

ZULEMA CARMEN POZZI GENTA, (Ficha: 30 2001).
8 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17978 Abr 24- May 08*

TEODORO ERBURO LEZCANO, (Ficha: 111 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17987 Abr 24- May 08*

ALICIA RIZZO CAMEJO, (Ficha: 157 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18011 Abr 25- May 09*

ROQUE EDUARDO FRASCA PAULILLO, (Ficha: 83 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18079 Abr 25- May 09*

ESTHER o ESTER ELENA ZUCKER o ZUKER o SUCKER TRENER o TREÑER, (Ficha: 2 2001).
6 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18533 Abr 27- May 11*

MARCELO JUAN VACCA GASPARRI, (Ficha: 110 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18688 Abr 30- May 14*

CLARA MEERMELSTEIN SMEJOF o CLARA MERMELSTEIN SMEJOB o SMEJOFF, (Ficha: 412 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18689 Abr 30- May 14*

GERMAN AVELINO RUA VIDAL, (Ficha: 168 2001).
16 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18749 May 02- May 15*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

IRMA NELLY ALZA CASTRO DE PACHECO, (Ficha: S 155 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17572 Abr 18- May 03*

MARIA TERESA ALVES PEREIRA SILVA DE SOLARI, (Ficha: S 407 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17576 Abr 18- May 03*

RAUL RODRIGUEZ PORLEY, (Ficha: S 457 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17653 Abr 19- May 04*

GRAFILA SELLANES BAUZA, (Ficha: S 93 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17679 Abr 19- May 04*

JOSE COTELO CANCELA, (Ficha: S 117 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17769 Abr 20- May 07*

NIEVES RAMIREZ MEDINA, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17887 Abr 24- May 08*

ALBERTO SANTA CRUZ TORRES PEREYRA, (Ficha: S 94 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18004 Abr 24- May 08*

MARIA GRACIELA FERREIRA CAPPUCCINI, (Ficha: S 147 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18194 Abr 25- May 09*

JESUS CORUJO AMARO, (Ficha: S 484 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18267 Abr 26- May 10*

RAMONA ELIDA GARCIA JAVIER, (Ficha: S 114 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18540 Abr 27- May 11*

ISRAEL GUILLERMO BONINO CESPEDES, (Ficha: S 20 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18694 May 02- May 15*

CANDIDO BLANCO FRAGA, (Ficha: S 89 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18701 May 02- May 15*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES TAGLIAPIETRA COVETTA, (Ficha: S 120 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17652 Abr 19- May 04*

MANUEL ANDRADE, CARMEN VARELA BOLON y JOSE ANDRADE o ANDRADES VARELA, (Ficha: S 180 99).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17753 Abr 19- May 04*

CELIA FELICIA PLA GONZALEZ, (Ficha: S 257 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17871 Abr 20- May 07*

MARIA CLERIDA BERRETA ETCHEMENDY DE GIAMPIETRO, (Ficha: S 384 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18341 Abr 26- May 10*

DAVID SANTOS DA ROSA, (Ficha: S 114 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18389 Abr 26- May 10*

GABRIL o GABRIEL MENDEZ o MENDES OLIVERA u OLIVEIRA o D'OLIVEIRA, (Ficha: S 188 99).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18403 Abr 26- May 10*

JOSE ALBERTO SITYA VOLPI, (Ficha: S 144 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18419 Abr 27- May 11*

LUIS ALBERTO LEMA OLIVEIRA, (Ficha: S 143 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18556 Abr 27- May 11*

OFELIA ESTANISLADA o ESTANISLA RODRIGUEZ CARRASCO, (Ficha: S 74 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18682 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOTERCER TURNO

SEVERO NIEVES GONZALEZ COR, (Ficha: 116 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17476 Abr 18- May 03*

LAUREANO ROCHA, (Ficha: 118 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17680 Abr 19- May 04*

a) RUDECINDO IGLESIAS LUZARDO b) ENIT VILLOZ PRICOLI, (Ficha: 115 2001 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17916 Abr 24- May 08*

HUGO EDMUNDO o HUGO EDMUNDO JUAN MALOSETTI BURGHI, (Ficha: 157 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17972 Abr 24- May 08*

WUALTER ISRRAEL GARCIA MOLINARI, (Ficha: 10 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17993 Abr 24- May 08*

MIRTA GLADYS MARTIRENA ARDAMAGUI, (Ficha: S445 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18002 Abr 24- May 08*

MIGUEL MALAINA BARRIOS, (Ficha: 32 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18546 Abr 27- May 11*

ANGELA MARIA ROSA NOCETO TOSO, (Ficha: 159 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18575 Abr 30- May 14*

DELIA LUISA GENTA ODERA, (Ficha: 26 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18608 Abr 30- May 14*

ISABEL MARIA DE LA CRUZ RIDAO CERVANTES, (Ficha: 165 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18804 May 02- May 15*

UMBERTO SANTANA MORALES, (Ficha: S 720 99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51495 Abr 27- May 11*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

BEDROS JISDONIAN SHIRINIAN, (Ficha: 53 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17565 Abr 18- May 03*

MARIA DEL CARMEN LARREA CORBACHO, (Ficha: 127 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17793 Abr 20- May 07*

a) JOSEFA GARCIA GARCIA b) JOSE VILLAR VILLAR, (Ficha: 119 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17873 Abr 20- May 07*

MARIA DEL CARMEN FORMOSA TARANTO, (Ficha: 93 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17924 Abr 24- May 08*

A) MARTINA BENTANCUR RAMOS y B) PEDRO ANTONIO DURAN DORTIGNAC, (Ficha: S 463 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17958 Abr 24- May 08*

TELMO ANDRES RONCHI FERNANDEZ, (Ficha: 124 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17995 Abr 24- May 08*

a) JUAN BAUTISTA GARDONI RAVERA b) BITALINA o VITALINA ALANIS o ALANIZ de GARDONI c) ANGELA GARDONI ALANIZ o ALANIS de VIDAL d) MARX ADRIAN VIDAL GIL e) MARIA EMILIA VIDAL GIL, (Ficha: 61 2001 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18020 Abr 25- May 09*

RODOLFO LUCIANO AÑON VEIRA, (Ficha: 116 2001 S).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18196 Abr 25- May 09*

MARIA TERESA MENA ASTIZ, (Ficha: 165 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18209 Abr 26- May 10*

LEONARDA PIREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 77 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18365 Abr 26- May 10*

IDA o ADA DERNA NADDEO MAZZUCHI, (Ficha: 98 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18407 Abr 26- May 10*

ROBERTO GUSTAVO MATTOS FRANCO, (Ficha: S 28 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18429 Abr 27- May 11*

WASHINGTON RENE ARAUJO SAN MARTIN, (Ficha: 120 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18468 Abr 27- May 11*

JOSE RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 144 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18692 May 02- May 15*

NILDA ESTHER MOSQUERA SUAREZ, (Ficha: 167 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18734 May 02- May 15*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN LOUREIRO BENDOIROS, (Ficha: 104 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17569 Abr 18- May 03*

RUBENS LUIS TORRES VARELA, (Ficha: S 148 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17761 Abr 19- May 04*

ELCIRA CAIMI GALLO, (Ficha: S 576 2000).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17810 Abr 20- May 07*

ABRIL TRIGO RODRIGUEZ, (Ficha: 51 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.

Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17890 Abr 24- May 08*

GRACIANO HERNANDEZ BARREIRO, (Ficha: 131 2001 S).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18021 Abr 25- May 09*

ISAURA SILVA ALVAREZ, (Ficha: 596 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18073 Abr 25- May 09*

TRINIDAD ROSSI SILVA, (Ficha: 108 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18140 Abr 25- May 09*

MIGUEL ANGEL ESTOPIÑAN RISOLI, (Ficha: 143 2001 S).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18142 Abr 25- May 09*

ROSA DIAMANTINA ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha: 122 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18466 Abr 27- May 11*

NELLY MABEL AMENEDO PLAZA, (Ficha: S 97 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18470 Abr 27- May 11*

DELIA FRANCISCA PEREZ ALVAREZ, (Ficha: S 96 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18539 Abr 27- May 11*

ELISA YANES CARDOZO, (Ficha: S 578 2000).
Se deja constancia que por decreto Nº 833 2000 del 28 3 2001 esta gestión goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51475 Abr 26- May 10*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

JACINTA VICTORIA LASSA BEHEREGARAY, (Ficha: S 411 94).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17510 Abr 18- May 03*

PEDRO ANDRES FUCCO QUIEMALIÑOS o QUEIMALIÑOS, (Ficha: 89 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17511 Abr 18- May 03*

VIDA BLANCO SANCHEZ, (Ficha: 459 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17667 Abr 19- May 04*

FAUSTINO De LIMA MARINO, (Ficha: 38 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17875 Abr 20- May 07*

NERY SANTANA RIVERO, (Ficha: 4 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18072 Abr 25- May 09*

HEBER BRANAA FACCIO, (Ficha: 63 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18204 Abr 26- May 10*

BLANCA LILA GONZALEZ NADDEO, (Ficha: 98 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18411 Abr 26- May 10*

SALVADOR CHIARA CARVALLO, (Ficha: 134 2001 S).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18584 Abr 30- May 14*

GUILLERMA DUQUE RAMIREZ y de EUSTAQUIO PEREIRA o PEREYRA de LEON, (Ficha: 143 2001 S).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18656 Abr 30- May 14*

PILAR TORRES REBORIDO, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18713 May 02- May 15*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO ACOSTA, (Ficha: 117 2001 S).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17486 Abr 18- May 03*

MICAELA ESPINO MACIA de GRANADA, (Ficha: 124 2001 S).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17886 Abr 24- May 08*

ARAKSI ARZUMANIAN AJCHAIAN, (Ficha: 136 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17996 Abr 24- May 08*

IRIS JUDID o JUDIT o YUDIT FLEITAS CABRERA y JOSE GUEVARA o GUEBARA PEREYRA, (Ficha: 304 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18003 Abr 24- May 08*

NELSON HOMERO JUAMBELTZ PICUN, (Ficha: 40 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18143 Abr 25- May 09*

RUBEN ESPAÑA FERNANDEZ y CARLOS ESPAÑA MARRE, (Ficha: 139 2001 S).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18541 Abr 27- May 11*

PLACIDO ELLAURI RISSO, (Ficha: 112 2001 S).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18574 Abr 30- May 14*

MARIA NORMA CASTRO PIPPO, (Ficha: 131 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18700 May 02- May 15*

EDUARDO ARTIGAS ZAFFARONI ARAUJO, (Ficha: 97 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18735 May 02- May 15*

ANGELITA KAHVEDJIAN CHAMASIAN, (Ficha: 538 2000 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
*01) $ 886 10/p 18806 May 02- May 15*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

YOLANDA RAQUEL PUGLIESE DEL RIO, (Ficha: 30 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17771 Abr 20- May 07*

ELVIRA BARGIELA DOMINGUEZ, (Ficha: 32 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17892 Abr 24- May 08*

MARIA ELSA BENTOS DOS REIS, (Ficha: 72 20001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17952 Abr 24- May 08*

ALBERTO KULYS SERVITYS, (Ficha: 42 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17973 Abr 24- May 08*

JOSE ORESTE RUSSO LAGRECA, (Ficha: 89 2001 S).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17975 Abr 24- May 08*

HERMANN MUÑOZ SEREIJO, (Ficha: 522 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18144 Abr 25- May 09*

JAIME ELLESWORTH LUSBY SCHIAFFINO y WAIFRO ASDRUBAL CASAS GENTILUOMO, (Ficha: 17 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.

DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18212 Abr 26- May 10*

JOSE PAN LORENZO, (Ficha: 101 2001 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18213 Abr 26- May 10*

MARIO AGUILAR AGUILAR, (Ficha: 153 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18386 Abr 26- May 10*

JUAN CARLOS COSTANTINI o COSTANTINI RATH, (Ficha: S 514 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18422 Abr 27- May 11*

IRIS FLORES o IRIS WALKIRIA ARCIERI MARTIRENA, (Ficha: S 394 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18523 Abr 27- May 11*

IRMA MERCEDES AFFONSO PUJOL, (Ficha: 65 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18697 May 02- May 15*

### JUZGADO LETRADO

#### CUARTO TURNO

ELENA PEÑAFLOR CURTINA, (Ficha: 104 2001 A).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17654 Abr 19- May 04*

JULIAN HORNOS MENDEZ, (Ficha: 127 2001 A).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18657 Abr 30- May 14*

ALBERTO FALCO, (Ficha: 145 2001 A).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18695 May 02- May 15*

IGOR BRIOZZO BRIOZZO, (Ficha: 135 2001 A).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18807 May 02- May 15*

#### DECIMOPRIMER TURNO

JOSE DOMINGO GOMEZ LOPEZ, (Ficha: A 511 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17876 Abr 20- May 07*

JUAN ADEMAR TRAVERSO TRAVERSO, (Ficha: A 432 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17917 Abr 24- May 08*

PEDRO ECHEVESTE ITURRIGARAY, (Ficha: A 192 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17953 Abr 24- May 08*

NELLY MARGOT DIAZ DUARTE, (Ficha: 120 2001 A).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18191 Abr 25- May 09*

LUIS ALBERTO FACCIO AVOGADRO, (Ficha: 97 2001 A).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18469 Abr 27- May 11*

ANA LILA PAREDES ZABALA, (Ficha: 144 2001 A).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18752 May 02- May 15*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

SARA ESTHER VARELA AGUIRREGARAY, (Ficha: 104 2001).
Artigas, 27 de marzo de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17787 Abr 20- May 07*

CARLOS MARIA RIANI XAVIER DE MELLO, (Ficha: 145 2001).
Artigas, 4 de abril de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17788 Abr 20- May 07*

ATANASILDO DE SOUZA PAIVA, (Ficha: 695 2000B).
Artigas, 1º de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17817 Abr 20- May 07*

HERMELINA RIBEIRO NUÑEZ, (Ficha: 140 2001).
Artigas, 4 de abril de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18217 Abr 26- May 10*

EPIFANIA SANCHEZ, (Ficha: 203 2001).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 25 de abril de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51517 Abr 30- May 14*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

BENITO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha Civil: 131 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17805 Abr 20- May 07*

ALFREDO TALLAC RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 1 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
*01) $ 886 10/p 17827 Abr 20- May 07*

TEJERA RUIZ DE CARRARA, HIDELVA IRIS o HIDELBA IRIS, (Ficha Civil: 34 2001 V).
Canelones, 28 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17828 Abr 20- May 07*

FELIPE GARRASINI o GARRACINI o GARRASSINI TARAMASCO, (Ficha Civil: 155 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17829 Abr 20- May 07*

LINO RODRIGUEZ ALVEAR, (Ficha Civil: 156 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17830 Abr 20- May 07*

MACHADO ALVAREZ, RAMON DARIO, (Ficha Civil: 28 2001 V).
Canelones, 29 de marzo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18454 Abr 27- May 11*

FERRERO MALACRIDA, BLANCA ROSA y SCARONE VARELA, HUMBERTO VICTOR, (Ficha Civil: 44 2001 V).
Canelones, 4 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18510 Abr 27- May 11*

CARDOZO GOMEZ, RAUL ENRIQUE, (Ficha Civil: 46 2001 V).
Canelones, 2 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18741 May 02- May 15*

CABRERA WEIGGEL, SARA LUISA, (Ficha Civil: 45 2001 V).
Canelones, 2 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18742 May 02- May 15*

RODRIGUEZ TEJERA, PILAR HILARION, (Ficha Civil: 38 2001 V).
Canelones, 28 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18744 May 02- May 15*

LUCIAN BOGLIOLO, ANICETA ELIDA, (Ficha Civil: 48 2001 V).
Canelones, 4 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18745 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RAMOS GERALDO, (Ficha: 938 2000).
Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 17677 Abr 19- May 04*

JUAN MARIA MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 1162 2000).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17747 Abr 19- May 04*

ANA PRIMITIVA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha: 130 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17748 Abr 19- May 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

ERRICO o ENRIQUE SILVESTRE MADDALENA DI CRISTOFARO o DI CRISTOFORO, (Ficha: 809 2000).
Las Piedras, 22 de marzo de 2001.
MARIA CRISTINA PARTELI, ESCRIBANA Actuaria.
*01) $ 886 10/p 17549 Abr 18- May 03*

HUBER IGNACIO AROCENA CARABATTI o CARAVATTI, (Ficha: 40 2001).
Las Piedras, 8 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17718 Abr 19- May 04*

AIDEM ELEINE LISTA BARRETO, (Ficha: 717 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17936 Abr 24- May 08*

JOSE MARIA CABRERA GARCIA, (Ficha: 83 2001).
Las Piedras, 22 de marzo de 2001.
MARIA CRISTINA PARTELI, ESCRIBANA - Actuaria.
*01) $ 886 10/p 18062 Abr 25- May 09*

JUAN BARBOZA CHAPARRO, (Ficha: 665 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18064 Abr 25- May 09*

MIRTA VIDAL MARTINEZ, (Ficha: 830 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18066 Abr 25- May 09*

ANGELA MARIA TESSORE COSTA, (Ficha: 36 2001).
Las Piedras, 23 de marzo de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18068 Abr 25- May 09*

CATALINA CARACCIA GANDINI, (Ficha: 137 2001).
Las Piedras, 3 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18478 Abr 27- May 11*

### CUARTO TURNO

ELIAS FRANCO RISSO, (Ficha: 830 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17550 Abr 18- May 03*

GABRIEL CONO BAEZ ZUCCOTTI, (Ficha: 695 2000).
Las Piedras, 13 de marzo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17551 Abr 18- May 03*

PEDRO FOURMENT REGGIO, (Ficha: 790 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17774 Abr 19- May 04*

SARA GIACOSA CUITIÑO, (Ficha: 740 2000).
Las Piedras, 23 de marzo de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17868 Abr 20- May 07*

MARIA MAGDALENA TARALLO o TARALLO MUTALLI o MUTALI, (Ficha: 699 2000).
Las Piedras, 22 de febrero de 2001.
*01) $ 886 10/p 17937 Abr 24- May 08*

PRUDENCIO ADAN SILVA SILVA, (Ficha: 60 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18063 Abr 25- May 09*

GUILLERMO SANTOS SANTOS, (Ficha: 611 2000).
Las Piedras, 9 de marzo de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18065 Abr 25- May 09*

LIDIA MANGINI ROSAS, (Ficha: 116 2001).
Las Piedras, 2 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18067 Abr 25- May 09*

HUMBERTO AMABILIO AYUSTO, (Ficha: 141 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18476 Abr 27- May 11*

LELIS ALVES RODRIGUEZ, (Ficha: 7 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18477 Abr 27- May 11*

ANTONIO ESTEBAN RIVERON SILVA, (Ficha: 9 2001).
Las Piedras, 4 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18711 May 02- May 15*

CONSTANCIA PEREZ BRAIDA y RAMON DOMINGO MOLINA COLELLO, (Ficha: 750 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18743 May 02- May 15*

JAIME ADOLFO CABALLERO HUGO, (Ficha: 43 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18746 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ANNA FRANCISCA o ANNA MARIA KUBICEK RIGATTI, (Ficha: 153 A 2001).
Pando, 5 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17676 Abr 19- May 04*

SANTOS EVER DIAZ VAZQUEZ e ISABEL CURBELO PEREZ, (Ficha: 213 A 2001).
Pando, 20 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17790 Abr 20- May 07*

MARIETTINA o MARIA DI FRANCESCO BAIOCCO, (Ficha: 297 A 2001).
Pando, 27 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18156 Abr 25- May 09*

CARLOS ALBERTO GUIDOBONO SOCA, (Ficha: 1105 A 1997).
Pando, 14 de agosto de 1997.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18158 Abr 25- May 09*

MARCELINO OSMAR u OMAR NUÑEZ, (Ficha: 251 A 2001).
Pando, 4 de abril de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18159 Abr 25- May 09*

JUAN CARLOS BADARACCO YARDINO, (Ficha: 1233 A 2000).
Pando, 8 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 18724 May 02- May 15*

JOSE FLORENCIO TERRA, (Ficha: 141 A 2001).
Pando, 7 de marzo de 2001.

ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18725 May 02- May 15*

## CUARTO TURNO

JULIO ERNESTO MUJICA DE LEON y ERNESTO MUJICA ACUÑA, (Ficha: 1396 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17801 Abr 20- May 07*

ZULMA LLULL MARTINEZ, (Ficha: 956 A 2000).
Pando, 7 de setiembre de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 18157 Abr 25- May 09*

OLMEDO ANTONIO CHOCHO GOMEZ, (Ficha: 314 A 2001).
Pando, 3 de abril de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 18160 Abr 25- May 09*

CELESTE LIOBA VIGO FRANZERO, (Ficha: 238 A 2001).
Pando, 20 de marzo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 18197 Abr 26- May 10*

JUAN MATIAS BENTANCOR BRITOS, (Ficha: 216 A 2001).
Pando, 16 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18198 Abr 26- May 10*

MIRTA GLADYS SOSA MELGAR, (Ficha: 366 A 2001).
Pando, 19 de abril de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 18446 Abr 27- May 11*

JUAN DONATO BATISTA TEJERA, (Ficha: 386 A 2001).
Pando, 19 de abril de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 18723 May 02- May 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

GONZALEZ CABRERA, ISABEL, (Ficha: 40 2001).
Melo, 16 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17514 Abr 18- May 03*

LEDA ORTIZ TEIXEIRA, (Ficha: C 78 2001).
Melo, 22 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17701 Abr 19- May 04*

LEAMAR ANASTACIO RODRIGUEZ FONSECA, (Ficha: 13 2001).
Melo, 5 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18457 Abr 27- May 11*

## CUARTO TURNO

CARMEN AROSTEGUI de SOUZA o CARMEN AROZTEGUI de SOUZA, (Ficha: 458 2000).
Melo, 27 de marzo de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18455 Abr 27- May 11*

OLIVERA ETCHEPARE o ETCHECOPARE, SANDRA MARIELA, (Ficha: 33 2001).
Melo, 20 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18458 Abr 27- May 11*

SANTA BEJEREZ BARRIOS o BEJEREZ BARROS, (Ficha: 130 2001).
Melo, 22 de marzo de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18459 Abr 27- May 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ATILIO BARBOZA, ANELIA TECHERA DE MELO LEDESMA y ALEJANDRO BARBOZA FEIJO, (Ficha: 55 2001).
Río Branco, 19 de marzo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18456 Abr 27- May 11*

GASPAR OLAVES GARCIA ROJAS, (Ficha: 156 2000).
Se hace constar que este tramite esta auxiliado de pobreza.
Río Branco, 7 de marzo de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51499 Abr 27- May 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

GASPAR CRIADO VIDAL LOPEZ, (Ficha: 131 2001).
Colonia, 28 de marzo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17639 Abr 19- May 04*

ROBERTO MAURICIO PINEDO BASUALDO, (Ficha: 187 2000).
Colonia, 19 de julio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17640 Abr 19- May 04*

MARIO SAUL FERNANDEZ CERVANTES, (Ficha: 138 2001).
Colonia, 28 de marzo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17935 Abr 24- May 08*

JUAN EULOGIO PORTO ETCHEVERRY, (Ficha: 177 2001).
Colonia, 5 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18390 Abr 26- May 10*

MARIA ADELINA CARRO QUINTANA, (Ficha: 158 2001).
Colonia, 5 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18563 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

## SEGUNDO TURNO

ARILDO SAUL AVELINO GASTELLU, (Expte.: 38 2001B).
Carmelo, 23 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17540 Abr 18- May 03*

TOMAS DIAZ ESQUITIN, (Expte.: 107 2001B).
Carmelo, 19 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17541 Abr 18- May 03*

JUAN PEDRO ARAGOLAZA RITONDALE, (Expte.: 119 2001B).
Carmelo, 19 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17542 Abr 18- May 03*

MARIA HERMELINDA LECOUR DE POZZO, (Expte.: 11 2001B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18310 Abr 26- May 10*

ESTEBAN EMILIO CHIPOLINI o CHIPULINI GUARAGLIA, (Expte.: 158 2001B).
Carmelo, 2 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18311 Abr 26- May 10*

ORESTES ITAMAR o ITHAMAR BOGLIACINO MALLORCA, (Expte.: 140 2001B).
Carmelo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18312 Abr 26- May 10*

OFELIA NATIVIDAD IBALDI BARRIOS, (Expte.: 62 2001B).
Carmelo, 14 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18313 Abr 26- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

## SEGUNDO TURNO

SEVERO BENTANCUR FUENTES, (Ficha: B-199 95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano.- ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17546 Abr 18- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

NICOLAS CALO FERNANDEZ, (Ficha: B 97 2001).
Rosario, 22 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17545 Abr 18- May 03*

BLANCA ROSA BUSCHIAZZO MENGHINI, (Ficha: B-28 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17547 Abr 18- May 03*

JUANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B-725 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17961 Abr 24- May 08*

WILFREDO ENRIQUE CABRERA HERNANDEZ, (Ficha: B-84 2001).
Rosario, 27 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17962 Abr 24- May 08*

AGUSTINA MARIA BOGGE PILON, (Ficha: B 59 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17963 Abr 24- May 08*

JESUS ISMAEL PEOMBO PEOMBO, (Ficha: B 65 2001.B).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18314 Abr 26- May 10*

JUAN VICENTE GONZALEZ, (Ficha: B 87 2001).
Rosario, 27 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18514 Abr 27- May 11*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO MERCADAL o MERCADEL GARCIA, (Ficha: 380 2000).
Durazno, 22 de marzo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17522 Abr 18- May 03*

FELIX MURAÑA JULIO y JUANA SILVIA LASCANO CEDRES, (Ficha: 300 2000).
Durazno, 1º de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17967 Abr 24- May 08*

GILBERTO DA SILVA ZAPATA, (Ficha: 51 2001).
Durazno, 22 de marzo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17968 Abr 24- May 08*

MARIA ESTELA RAMIREZ, (Ficha: 320 2000).
Durazno, 1º de febrero de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 18070 Abr 25- May 09*

### TERCER TURNO

JAIME GARICANO TUDURI, (Ficha: 41 2001).
Durazno, 27 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17521 Abr 18- May 03*

MARIA ANGELICA IRURETA MODERNEL, (Ficha: 60 2001).
Durazno, 3 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18071 Abr 25- May 09*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CUSTODIO ANTONIO ESTEVEZ DE LEON, (Ficha: 116 2001).
Trinidad, 21 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17825 Abr 20- May 07*

MARIA GLORIA CASTIGLIONI y FEDERICO HUMBERTO RUIZ CASTIGLIONI, (Ficha: 449 2000).
Trinidad, 1º de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17826 Abr 20- May 07*

PEDRO LEONARDO MONTES DE OCA SANCHEZ, (Ficha: 121 2001).
Trinidad, 3 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18626 Abr 30- May 14*

ARTURO JUSTO LARRE COOCK, (Ficha: B 181 94).
Trinidad, 11 de marzo de 1999.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
*01) $ 886 10/p 18627 Abr 30- May 14*

HERMENEGILDO ACEVEDO, (Ficha: 387 1999).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 14 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Abr 20- May 07*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

VALENTIN RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 476 00).
Florida, 23 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17943 Abr 24- May 08*

MARIA AURORA MONTERO URDINARRAIN, (Ficha: 79 2001).
Florida, 15 de marzo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18085 Abr 25- May 09*

MODESTA CLERIDA DOTTA MARTINEZ, (Ficha: 88 2001).
Florida, 15 de marzo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18266 Abr 26- May 10*

LIBORIA RAMONA MINDILEZ o MENDILEZ HERNANDEZ, (Ficha: 105 01).
Florida, 30 de marzo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18636 Abr 30- May 14*

ALBERICO GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha: 17 2001).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18637 Abr 30- May 14*

WALTER SANTOS ROBAINA PIREZ, (Ficha: 144 2001).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18705 May 02- May 15*

ESMIRNA NELIDA PERDOMO SILVA, (Ficha: 45 01).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18706 May 02- May 15*

MARCELINO ANGEL LEMA FIANZA, (Ficha: 502 00).
Florida, 23 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18769 May 02- May 15*

JUAN ANTONIO MACHADO MACHIN y ABEL ESTEBAN MACHADO PEREZ, (Ficha: 430 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18770 May 02- May 15*

### TERCER TURNO

ALEJANDRO PEREZ PACHECO y JUANA SEVERINA ABREO PADRON, (Ficha: 47 01).
Florida, 5 de marzo de 2001.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17684 Abr 19- May 04*

ALBERTO JESUS MADINI GOMEZ, (Ficha: 331 2000).
Florida, 18 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17685 Abr 19- May 04*

PRIMITIVO JOSE LEDESMA TURRION, (Ficha: 28 01).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18084 Abr 25- May 09*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JACINTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: B 181 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17524 Abr 18- May 03*

PEDRO MILTON TELLECHEA BUSTILLO, (Ficha: B 32 2001).
Minas, 21 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17525 Abr 18- May 03*

AIDA ABREU o ABREO, (Ficha: B 41 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17526 Abr 18- May 03*

MARIA LUISA RODRIGUEZ DELGADO, (Ficha: B 30 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17527 Abr 18- May 03*

BERTA ORREGO, (Ficha: B 169 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17528 Abr 18- May 03*

DELIA DOLORES BONET SILVEIRA, (Ficha: B 67 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17530 Abr 18- May 03*

ALIDA del CARMEN GARCIA GARCIA, (Ficha: B 25 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17532 Abr 18- May 03*

JUAN SECUNDINO y de LUIS TIMOTEO GANZA LEIVA, (Ficha: B 186 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17533 Abr 18- May 03*

JUSTINO COSTA MARTINEZ, (Ficha: B 148 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 17536 Abr 18- May 03*

DIEGO MARIA FERNANDEZ MIGUEL y de ELODINA CASTRO RADO o ELODINA CASTRO RADO de FERNANDEZ, (Ficha: B 211 2001).
Minas, 2 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18268 Abr 26- May 10*

ULPIANA AGUSTINA MUNIZ ITURBURO, (Ficha: B 120 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18269 Abr 26- May 10*

JORGE CARTAUL PEREIRA GIANNINO o CARTAUL PEREIRA GIANNINO, (Ficha: B 144 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18270 Abr 26- May 10*

JULIO CESAR COPPOLA VISCAZZO, (Ficha: B 197 2001).
Minas, 30 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18271 Abr 26- May 10*

RUBEN DELIO GARCIA, (Ficha: B 804 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18272 Abr 26- May 10*

NESTOR OSVALDO MASSA ELIZALDE, (Ficha: B 233 2001).
Minas, 4 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18273 Abr 26- May 10*

ALVARO CELESTINO GAVARRET CASTRO, (Ficha: B 925 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18274 Abr 26- May 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FELICIANO, NUÑEZ VARELA, (Ficha: 1687 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17468 Abr 18- May 03*

SERGIO GERMAN, GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 1767 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17469 Abr 18- May 03*

RAUL ALEJANDRO, GIMENO MEDINA, (Ficha: 1379 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17470 Abr 18- May 03*

DELIA VIOLETA, FERRARO DECUADRO, (Ficha: 1609 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17822 Abr 20- May 07*

TERESITA CECILIA, LAFFERRANDERIE LESCANO, (Ficha: 1653 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17824 Abr 20- May 07*

RICARDO LEONOR CABRERA CORREA, (Ficha: 62 2001).
Maldonado, 22 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18080 Abr 25- May 09*

NOEL, ROCHA ANDREOLI, (Ficha: 1343 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18425 Abr 27- May 11*

JULIA JOSEFA, CAVASSUTO SCORZA, (Ficha: 1377 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18665 Abr 30- May 14*

### TERCER TURNO

JOSEFA NATALIA MONTES NION, (Ficha: 1832 99).
Maldonado, 3 de febrero de 2000.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17462 Abr 18- May 03*

LUJAN AMILIBIA ORS, (Ficha: 1700 2000).
Maldonado, 5 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 17463 Abr 18- May 03*

ROBERTO JULIO ACOSTA, (Ficha: 1558 2000).
Maldonado, 2 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 17464 Abr 18- May 03*

ROSANA MARIA BATISTA RIVERO, (Ficha: 1712 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 17466 Abr 18- May 03*

WALTER LUJAN PEREZ QUINTANA, (Ficha: 1556 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 17467 Abr 18- May 03*

HORTENCIA REBUFELLO MAMBERTO, (Ficha: 44 2000).
Maldonado, 11 de febrero de 2000.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17670 Abr 19- May 04*

NELLY TEODOSIA GOMEZ PEREZ, (Ficha: 1786 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.

DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 17821 Abr 20- May 07*

FERNANDO LEOPOLDINO MESQUITA MAIA, (Ficha: 1842 2000).
Maldonado, 7 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 18424 Abr 27- May 11*

### OCTAVO TURNO

JHON o JOHN MARIANO MENOSSE HUTTON, (Ficha: 123 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17823 Abr 20- May 07*

## RIONEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

PRANTL QUEIJO HECTOR EDUARDO, (Ficha: 116 2001).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17836 Abr 20- May 07*

CURBELO CLARA ISABEL y CRUZ OLIVERA ALFINDO SILVANO, (Ficha: 142 2001).
Fray Bentos, 29 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18255 Abr 26- May 10*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

PEDRO DA SILVEIRA y LAURA AREVALO, (Ficha: 102 2001).
Rivera, 2 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18298 Abr 26- May 10*

GONZALEZ SUAREZ, PEDRO DIOGENES, (Ficha: 668 2000).
Rivera, 14 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18299 Abr 26- May 10*

ELVIO SILVEIRA o ELBIO SILVEIRA o ELVIO SILVEIRA BORGES, (Ficha: 101 2001).
Rivera, 2 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18301 Abr 26- May 10*

RUBES OLIVERA FERREIRA y ZULEMA RIAÑO TORRES, (Ficha: 14 2001).
Rivera, 23 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18609 Abr 30- May 14*

ROCEVEL o ROSEVEL JOVENIL SILVA PACHECO, (Ficha: 70 2001).
Rivera, 23 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18611 Abr 30- May 14*

ARLEY SANTANA RODRIGUEZ, ARTURO SANTANA o ATURINO SANTANA y ANTONIA TRIFILA RODRIGUEZ DE SANTANA o TEOFILA RODRIGUEZ o CHOFILA RODRIGUEZ o CHIOFILA RODRIGUEZ, (Ficha: 678 2000).
Rivera, 23 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18612 Abr 30- May 14*

### CUARTO TURNO

FLORENCIO CORREA CHAGAS, (Ficha: 107 2001).
Rivera, 28 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18297 Abr 26- May 10*

DOACIR ANTUNES MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS, (Ficha: 110 2001).
Rivera, 4 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18300 Abr 26- May 10*

TULIO ALVEZ DO PRADO SUAREZ, (Ficha: 585 2000).
Rivera, 15 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18302 Abr 26- May 10*

MELITON ESPOSITO, (Ficha: 517 2000).
Rivera, 15 de diciembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18303 Abr 26- May 10*

ANA CONCEPCION FAGUNDEZ PIREZ, (Ficha: 136 2001).
Rivera, 16 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18610 Abr 30- May 14*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DOÑA BLANCA ROSA OSANO PEREYRA, (Ficha: 667 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17775 Abr 20- May 07*

DOÑA MARIA ELIA GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 76 2001).
Rocha, 29 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18544 Abr 27- May 11*

DON ANSELMO MOREIRA LASCANO, (Ficha: 532 2000).
Por providencia No. 5474 de fecha 21 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51348 Abr 18- May 03*

### CUARTO TURNO

DOÑA EVANGELIA SILVERA, (Ficha: 66 2001).
Rocha, 23 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17473 Abr 18- May 03*

DOÑA MARIA DORILA o DORILA INCHAUSTI de los SANTOS, (Ficha: 600 2000).
Rocha, 22 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17474 Abr 18- May 03*

DON LUIS HUGO PAZ BERRUTTE, (Ficha: 99 2001).
Rocha, 5 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17885 Abr 24- May 08*

DON ALBA GLADYS BATISTA FERNANDEZ, (Ficha: 34 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18317 Abr 26- May 10*

DON DUBER SEGOVIA CORREA, (Ficha: 613 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18511 Abr 27- May 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MIGUEL ANGEL VIERA FERNANDEZ, (Ficha: B.88 2001).
Chuy, 26 de marzo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18154 Abr 25- May 09*

ORESTE u ORESTES OLIVERA MENDEZ, (Ficha: B.95 2001).
Chuy, 26 de marzo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18155 Abr 25- May 09*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JULIO MARIA SILVA LAGRILLA, (Ficha: B 81 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18042 Abr 25- May 09*

HILDA GUILLERMINA TELLECHEA SILVA, (Ficha: B 129 2001).
Salto, 4 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18623 Abr 30- May 14*

AMALIA ASUNTA BOTTARO DE MORI, (Ficha: B 107 2001).
Salto, 16 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18756 May 02- May 15*

### TERCER TURNO

ALBERTO GREGORIO BARANOV YACOZINA, (Ficha: B 124 2001).
Salto, 29 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17820 Abr 20- May 07*

NIEVES SARASUA SARASUA, (Ficha: B 48 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 18308 Abr 26- May 10*

ELIDA CAMPOS TEXEIRA, (Ficha: B 128 2001).
Salto, 4 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18309 Abr 26- May 10*

ETNA DORIT BELLUSCI GALVAN, (Ficha: B 148 2001).
Salto, 6 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18622 Abr 30- May 14*

ALCIDES DE MARIA o ALCIDES DEMARIA PALACIOS PEREIRA, (Ficha: B 112 2001).
Salto, 21 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18624 Abr 30- May 14*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BLANCA AIDA AGUIRRE MENDEZ, (Ficha: 64 2000).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 20 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51446 Abr 25- May 09*

### TERCER TURNO

WALTER ZACARIAS VIAZZI VIGNOLI, (Ficha: 497 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17647 Abr 19- May 04*

HUMBERTO DENIS o DENIS HERNANDEZ, (Ficha: 484 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18052 Abr 25- May 09*

ELBIO ISRAEL CENTURION ELIZALDE, (Ficha: 59 2001).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18054 Abr 25- May 09*

EVIDELIA o EBIDELIA CURBELO LASA o LAZA, (Ficha: 623 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18055 Abr 25- May 09*

MARGARITA REVETRIA FERRARO y JUAN ANTONIO o ANTONIO MARTINEZ SOSA, (Ficha: 571 2000).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18056 Abr 25- May 09*

LUIS LUCIANO ROSATTI PIANZOLA, ELIDA PELAEZ SALLES y NELL BERTI ROSATTI PELAEZ, (Ficha: 611 2000).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18057 Abr 25- May 09*

MARIA MAGDALENA DIAZ CHACON, (Ficha: 48 2001).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18058 Abr 25- May 09*

MARIA ISIDORA ZINOLA CONTRERAS, (Ficha: 518 2000).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18759 May 02- May 15*

IRMA ESTHER FAGGIANI REBOLLO, (Ficha: 637 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18760 May 02- May 15*

PEDRO ADEMIR MONTELONGO PEÑA, (Ficha: 26 2001).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18761 May 02- May 15*

OMAR COULLET ONGAY, (Ficha: 160 2001).
San José, 20 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18762 May 02- May 15*

MARIA LUISA LOPEZ CARDOZO, (Ficha: 562 2000).
San José, 3 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18763 May 02- May 15*

OSCAR SANTIAGO PERERA RABIRU, (Ficha: 533 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18764 May 02- May 15*

VICTOR MODESTO PERALTA BERRETTA o BERRETA, VICTOR MODESTO PERALTA ALVAREZ y MILCA GLADYS PERALTA BERRETTA, (Ficha: 38 2001).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18765 May 02- May 15*

JAVIER ORLANDO HERNANDEZ REYES, (Ficha: 34 2001).
San José, 5 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18766 May 02- May 15*

JUANA EMA ROQUERO GARCIA DE UMPIERREZ.
San José, 22 de mayo de 1990.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18772 May 02- May 15*

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

ISMAEL LEON MARTINEZ REYES, (Ficha: 55 2001).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17505 Abr 18- May 03*

RUBEN ALTIVAR o ALTIBAR o ATALIVAR o ATALIBAR SELLANES SCAVINO, (Ficha: 49 2001).
San José, 19 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17699 Abr 19- May 04*

PABLO TOMAS JARA o JARA BEASLEY, (Ficha: 46 2001).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17700 Abr 19- May 04*

DIVER ARTURO GALLARETO SAAVEDRA, (Ficha: 8 2001).
San José, 19 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17703 Abr 19- May 04*

MARIA DOLORES BARRERA, (Ficha: 67 2001).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17704 Abr 19- May 04*

PEDRO HUMBERTO BARGAS GARCIA y LIDIA ESMERALDA SAVIO DEMESTRE, (Ficha: 68 2001).
San José, 16 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18048 Abr 25- May 09*

LAZARO GREGORIO CARO VIERA, (Ficha: 38 2001).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18049 Abr 25- May 09*

WALTER NILO GUTIERREZ, (Ficha: 84 2001).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18050 Abr 25- May 09*

ISIDRO CARBAJAL RODRIGUEZ y JUANA JORGELINA KREIENÜHL o KREIEMBÜHL o KREIEMBUHL OLANO, (Ficha: 23 2001).
San José, 19 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18051 Abr 25- May 09*

GONZALEZ MUSSINI CARLOS MARIA, (Ficha: 286 2000).

San José, 9 de agosto de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
*01) $ 886 10/p 18053 Abr 25- May 09*

FRANCISCO GARCIA PERDOMO, (Ficha: 22 2001).
San José, 19 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18295 Abr 26- May 10*

BEATRIZ ORFILIA MONTIEL FERNANDEZ, (Ficha: 136 2001).
San José, 16 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18767 May 02- May 15*

AMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 78 2001).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18768 May 02- May 15*

CARLOS BRUNO TOFFUL TUNIN, (Ficha: 70 2001).
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18774 May 02- May 15*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE BIANCHI MUSSIO, (Ficha: 170 2001).
Mercedes, 4 de abril de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 17706 Abr 19- May 04*

MANUEL MONTANS VARELA y ADELA HURTADO RODRIGUEZ, (Ficha: 89 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18597 Abr 30- May 14*

OLGA GUILLERMINA IZAGUIRRE BORDOLLI, (Ficha: 137 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2001.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18598 Abr 30- May 14*

FERNANDEZ, LUISA JACINTA, o FERNANDEZ, LUISA o FERNANDEZ DOBLAS o de DOBLAS, LUISA, (Ficha: 54 2001).
Mercedes, 23 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18601 Abr 30- May 14*

TULA LUCION, (Ficha: 176 2001).
Mercedes, 20 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18603 Abr 30- May 14*

ALICIA LORENZA AVELINO AVELINO, (Ficha: 90 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18606 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIA RAMONA DANIELA MOREIRA CRUZ, (Ficha: B 255 2000).
Dolores, 24 de julio de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 17927 Abr 24- May 08*

ELVIRA PAULA PUIG LARREA y NELSON ENRIQUE GONZALEZ PUIG, (Ficha: B 70 2001).
Dolores, 12 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18040 Abr 25- May 09*

JOSE RODOLFO CANAVESE GUIDO, (Ficha: B 93 2001).
Dolores, 26 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 18599 Abr 30- May 14*

RAUL RAMON BARDIER PERE, (Ficha: B 116 2001).
Dolores, 16 de abril de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18602 Abr 30- May 14*

BLANCA MATILDE FELLER SAGARDIA, (Ficha: B 77 2001).
Dolores, 20 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18604 Abr 30- May 14*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DUMAS LUIS FREITAS LUZARDO, (Ficha: B.78 2001).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17692 Abr 19- May 04*

MARIA FRANCISCA GONZALEZ SALDIAS, (Ficha: B.566 2000).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17693 Abr 19- May 04*

ISABELINO BENAVIDES, (Ficha: B.131 2001).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17694 Abr 19- May 04*

OBERDANK LORENZO VARELA SILVA, (Ficha: B.57 2001).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17695 Abr 19- May 04*

HONORINA RODRIGUEZ SOTTO RODRIGUEZ, (Ficha: B.142 2001).
Tacuarembó, 6 de abril de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17796 Abr 20- May 07*

IVO FERREIRA FERREIRA, (Ficha: B.497 98).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 17797 Abr 20- May 07*

ANAIR GUZMAN DIAZ y EMILIO MARTINEZ PEREZ, (Ficha: B.224 2000).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18440 Abr 27- May 11*

### TERCER TURNO

DOLORES DAVILA ALONSO, (Ficha: 599 00).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17696 Abr 19- May 04*

PETRONA BENTABERRI o BENTABERRY BARBOZA y CONSTANTINO JOSE DE SOUZA BICA, (Ficha: 500 2000).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 17946 Abr 24- May 08*

REYES SELLER BICA, (Ficha: 149 2001).
Tacuarembó, 19 de abril de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) $ 886 10/p 18443 Abr 27- May 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANA MARIA VAN LOMMEL LAENEN, (Ficha: 323 2000).
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18441 Abr 27- May 11*

RAUL SILVESTRE MALDONADO PEREZ, (Ficha: 317 2000).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18442 Abr 27- May 11*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

MANUEL MARTINEZ o MANUEL MARTINEZ VARGAS, (Ficha: B.618 98).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1999.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 17947 Abr 24- May 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BENIGNO GADEA SUAREZ, (Ficha: 865 2000-B).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17902 Abr 24- May 08*

EVA VICTORIA MACHADO CUADRADO, (Ficha: 144 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17903 Abr 24- May 08*

MAGDALENA DOLLANART SAROCHAR, (Ficha: 98 2001-B).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17904 Abr 24- May 08*

LEONIDA PEREIRA PIÑEYRO o LEONILA PEREIRA PIÑEIRO o DEONILA PEREIRA PIÑEIRO; OLIRA u OLIDA HERNANDEZ PEREIRA y de JULIO FIGUEROA MERLO o MERLOS, (Ficha: 143 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17905 Abr 24- May 08*

JOSE NALTER CRUZ ROBAINA, (Ficha: 195 2001-B).
Treinta y Tres, 6 de abril de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 17906 Abr 24- May 08*

JOSE RAMON ALMEIDA BALADAN, (Ficha: 152 2001-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18593 Abr 30- May 14*

# CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRA Y VENTAS

# MONTEVIDEO

### PARQUE SALINAS LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas (décimoctava sección Judicial de Canelones):
-Solar 22 Manzana 173 Padrón 4391 titulares Mathías Andrés, Mauro Rodrigo y Melanie Gutiérrez Pérez.
-Solar 34 Manzana 173 Padrón 4403 titular María Teresa Scalone Milanovich.
-Solar 36 Manzana 173 Padrón 4405 titulares Javier López Ibarra y Gladys Esther Ibarra Lemos.
*02) $ 3100 15/p 17755 Abr 19- May 11*

### SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas (décimoctava sección Judicial de Canelones):
-Solar 27 Manzana 139 Padrón 3908 titular Omar Heber Rodríguez Silva.
-Solar 34 Manzana 149 Padrón 3724 titular Elza Elena Peña Silvera.
-Solar 17 Manzana 150 Padrón 3744 titular Silvia Verónica Mañana Luzardo.
*02) $ 3100 15/p 17756 Abr 19- May 11*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

### SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el 18 de mayo de 2001 a las 10:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

A) Designación de Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de las gestiones de asociación con la empresa Industria Textil Argentina S.A. (INTA) y cursos de acción.
C) Integración del Directorio, Sindico y Suplentes de los respectivos órganos.
D) Designar asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma junto con el Presidente de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 15 de mayo de 2001 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
*03) $ 1240 3/p 18586 Abr 30- May 03*

### ITAPEMA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

"ITAPEMA S.A." convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2001, a las 18 hs., en el local de la Avda. 18 de Julio 1711.

### ORDEN DEL DIA

1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos.
3) Capitalización de ciertos rubros de la empresa.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art. 10 de los Estatutos de la sociedad, deben presentarse con sus acciones y que ese día se abrirá el Registro de Accionistas en el local indicado y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
*03) $ 930 3/p 18714 May 02- May 04*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

# CERRO LARGO

## JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

### AVISO
### JUNTA LOCAL Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que antes esta Junta Local Se ha presentado la Sra. NORMA MENDEZ C. I 2.538.714-0 Solicitando duplicado de Titulo de Nicho Serie B. NUMERO 655 Ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad del Sr. CIRILO MENDEZ (fallecido) a los efectos de tramitar la tramferencia de Uso de Derecho Sobre la propiedad del mencionado Nicho para que se presenten dentro del termino de 90 dias ha deducir los mismos con los justificativos Correspondientes. IVAN SOSA SUAREZ, PRESIDENTE.
*04) $ 1292 5/p 18460 Abr 27- May 04*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

JULIAN ANTONIO SARAVIA y EMA LYLIAN FERNANDEZ, (Ficha: D 101 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17950 Abr 24- May 08*

ANTONIO JOSE FURTADO CORREA y LILIAN JACQUELINE SABBELLA AYALA, (Ficha: D 25 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18577 Abr 30- May 14*

CARLOS FERNANDO MARTINEZ SANTALUCCI y DANIELA CARINA BARIANI BELLO, (Ficha: D 69 2001).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18788 May 02- May 15*

## SEGUNDO TURNO

WASHINGTON JORGE ARIGON BENITEZ y MARIA CRISTINA BARRIOS SEIJAS, (Ficha: D 22 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 17579 Abr 18- May 03*

MARIA GABRIELA ETCHEMENDY LEPORI y ELBIO OSCAR LUCIANO TORT, (Ficha: D 267 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18402 Abr 26- May 10*

JUANA RAMONA IBARRA y ARIEL ARTIGAS ALBORNOZ, (Ficha: D 96 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18573 Abr 30- May 14*

## TERCER TURNO

JOSE LUIS ALONSO SALDOMBIDE y SANDRA ERNESTINA GIVARA BARRETO, (Ficha: 369 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17578 Abr 18- May 03*

## CUARTO TURNO

ANDREA DE MARCHI BORGES y MIGUEL ANGEL RIVAS DA ROSA, (Ficha: 117 2001 E).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17661 Abr 19- May 04*

ERCI PIAZZA MARTINEZ y MARIA TERESA NAUAR, (Ficha: 78 2001 E).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18349 Abr 26- May 10*

SERGIO ALEJANDRO GUILLEN FANDIÑO y MONICA CRISTINA QUINELA VILLANUEVA, (Ficha: 130 2001 E).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18363 Abr 26- May 10*

CARLOS MARIA GIANI ARIAS y MONICA NOUGUE FERNANDEZ, (Ficha: 10 2001 E).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18423 Abr 27- May 11*

## QUINTO TURNO

JULIO ALBERTO CRANWELL BRUSAFERRI y MARIA ZORAIDA URAGA, (Ficha: 109 96).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 18467 Abr 27- May 11*

MARTA OTERO GIUSSE y MARIO VOLPE BELBUSSI, (Ficha: 22 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18548 Abr 27- May 11*

MILKA SONIA SOSA DIAZ y WALTER EMILIO LAIRIHOY BORDENAVE, (Ficha: 6 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18550 Abr 27- May 11*

## SEXTO TURNO

ALEJANDRO MARTINEZ RONDAN y ALEJANDRA STELA TEREVINTO SUAREZ, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17487 Abr 18- May 03*

MARIO MARCO ERNESTO RAVIOLA PUGNO y CLARISSA AGUSTINA GIORELLO BIDEGARAY, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 17738 Abr 19- May 04*

ANSELMO JORGE FERNANDEZ GOLIA y ELENA PEREZ DO NACIMENTO, (Ficha: 111 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17795 Abr 20- May 07*

EDUARDO GUALBERTO TARRAGO DEMARIA y SILVIA MARIA OURTHECABALE AZCUE, (Ficha: 145 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17900 Abr 24- May 08*

ALICIA GRACIELA VILLALBA MOYANO y JULIO BAKST GONZALEZ, (Ficha: 408 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18046 Abr 25- May 09*

ADEMAR RAUL BIAZZI BIDONDO y MARIA DEL ROSARIO MONTAÑO PAZ, (Ficha: 18 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18552 Abr 27- May 11*

MIGUEL GUILLERMO BRITOS SARTORI y SYLVIA BEATRIZ SOUZA SANTI, (Ficha: 8 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18679 Abr 30- May 14*

DANIEL ANTONIO LEIS y LILIAN MARCHISIO LIMA, (Ficha: 592 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18803 May 02- May 15*

## SEPTIMO TURNO

AMANDA CASTRO MESONES y EDUARDO JOSE MELISARI BELLO, (Ficha: 97 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 18026 Abr 25- May 09*

SANDRA LORELEY MORA AGUIRRE y WALTER ERNESTO MARTINEZ MARCELLI, (Ficha: 60 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18047 Abr 25- May 09*

## OCTAVO TURNO

JAVIER KATZ GONZALEZ y VIVIAN SASSON CAPUTI, (Ficha: D 139 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17763 Abr 19- May 04*

CARLOS EDUARDO ARISPE CUADRA y MARTA BEATRIZ PERASSA BIANCHIMANO, (Ficha: D 525 2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18078 Abr 25- May 09*

## NOVENO TURNO

ALEJANDRO PELAEZ ARIAS y MARIA ROSA ESPINA ALVAREZ, (Ficha: D 436 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18532 Abr 27- May 11*

YAMARA BEATRIZ BARRETO MEDINA y EDMUNDO GERARDO MESQUITA VIDELA, (Ficha: D 136 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 30- May 14*

## DECIMO TURNO

JULIO HECTOR BOUYSSOUNADE DA CAMARA y DAISSY ANNABEL VEIRAS BECCO, (Ficha: 130 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17564 Abr 18- May 03*

LUIS EDUARDO CASAMAYOU DEL PINO y ESTELA MARIA BARAIBAR PONCE DE LEON, (Ficha: 430 2000).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17966 Abr 24- May 08*

JOSE WALTER ALVAREZ y LIESELOTTE WIEBE, (Ficha: 39 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18555 Abr 27- May 11*

## DECIMOPRIMER TURNO

TEODORO CERAOLO ARENARE y GABY ANDREA NOBLE DEVITTA, (Ficha: 95 2001 E).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17657 Abr 19- May 04*

NELLY GLADYS RAMIREZ y LUIS PEDRO ARIOLI BIANCHI, (Ficha: 513 2000 E).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17754 Abr 19- May 04*

ADRIAN DONNANGELO NOVELLI y ANDREA PIÑON BURGAÑA, (Ficha: 57 2001 E).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18006 Abr 24- May 08*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ERLINDA VARGAS y HERMANN SCHUBNELL VON AH, (Ficha: 152 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 17488 Abr 18- May 03*

MONICA LILIAN GALATI CABRERA y CLAUDIO PASSEGGI TORRE, (Ficha: 553 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17658 Abr 19- May 04*

PABLO VIEIRA MARTINS CANO y ANA LAURA GONZALEZ ECHEVARRIA, (Ficha: 98 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 17722 Abr 19- May 04*

SILVANA NUÑEZ BALIÑO y JUAN JOSE FELICIANO HERRANZ, (Ficha: 568 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 17744 Abr 19- May 04*

MARIA MAGDALENA IRISARRI HUGHES y ALVARO ENRIQUE RITTATORE CALVO, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17770 Abr 20- May 07*

BETTY MARLEN PINTOS ZINOLA y DANIEL EMIR PLACIDO CABRERA, (Ficha: 69 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18023 Abr 25- May 09*

ADRIANA NASI ILLARZE y JORGE DANIEL INZUA ALVAREZ, (Ficha: 445 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18207 Abr 26- May 10*

CARLOS ALBERTO DE LEON PEREIRA y DENISE MARIA RECOBA CASTRO, (Ficha: 163 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18558 Abr 27- May 11*

MARIA CLAUDIA AMESTOY ALVAREZ y DANIEL MALAQUINA CORSIGLIA, (Ficha: 115 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18649 Abr 30- May 14*

## DECIMOTERCER TURNO

LUIS MARIO IRIGOYEN BAZZURI y AMALIA BERSABE RAMA DEL LLANO, (Ficha: 65 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 17725 Abr 19- May 04*

ROBERT APARDIAN MANOUGIAN y ALEXANDRA TAVIDIAN AIDINIAN, (Ficha: 504 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18340 Abr 26- May 10*

ANDRES NEREO ROCHA COELHO y GRISELDA LOURDES MARECO BENITEZ, (Ficha: 52 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18750 May 02- May 15*

## DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO GONZALEZ NUÑEZ y NILDA OTILIA PEREZ, (Ficha: 455 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18007 Abr 24- May 08*

LEONARDO DANIEL PELLEGRINO MAQUEIRA y NEREA RAQUEL MARTINEZ PERALTA, (Ficha: 458 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18661 Abr 30- May 14*

JAVIER AGUSTIN CARDOSO y NELLY MARIA OTTONELLO PEREZ, (Ficha: 165 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18800 May 02- May 15*

## DECIMOQUINTO TURNO

ADOLFO JOSE BRUZZONE ALONSO y ADRIANA CONDE GARCIA, (Ficha: D 4 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
CRISTINA CROCE FACELLO, Actuario.
*05) $ 1107 10/p 18472 Abr 27- May 11*

## DECIMOSEXTO TURNO

VIRGINIA JOSEFINA DIEGUEZ CAMERONI y FERNANDO NELSON BENEDETTI BUSTILLO, (Ficha: 84 2001 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17660 Abr 19- May 04*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO DANIEL DE ARMAS RODRIGUEZ y JULIA NAIR RUIZ DIAZ FRANCO, (Ficha: D 562 2000).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17856 Abr 20- May 07*

CARLOS FERNANDO LAYERLE SANGUINETTI e IONE MARIA HEINECK HEINECK, (Ficha: D 64 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18025 Abr 25- May 09*

CESAR AUGUSTO MASINA CORBELLI y SIRIA BEATRIZ BARRIOS CATICHA, (Ficha: D 104 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18553 Abr 27- May 11*

FABIAN de LEON DIAZ y ANGELICA JACQUELINE DUPLECH GONZALEZ, (Ficha: D 49 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18680 Abr 30- May 14*

## DECIMOCTAVO TURNO

PABLO EDUARDO BIDAULT TERRA y MARIA de las LILAS LEZUE RIGUEIRO, (Ficha: D 593 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17485 Abr 18- May 03*

DANIEL SHAW CARDOSO y DOLORES de ARTEAGA HUGHES, (Ficha: 169 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18208 Abr 26- May 10*

GUSTAVO BLANCH CABRERA y VERONICA DE VITA FANLORD, (Ficha: D 418 2000).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18801 May 02- May 15*

## DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO FEDERICO MONETA TOURNIER y SUSANA BEATRIZ MAURIN HESSEGER, (Ficha: 95 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17866 Abr 20- May 07*

ALESSANDRO VARIO LEONE y STELLA MARIS MUÑIZ LARRONDO, (Ficha: 152 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18551 Abr 27- May 11*

## VIGESIMO TURNO

GRACIELA PAGOLA ROCHA y RAUL HEBERT DELGADO CORDOBEZ, (Ficha: 120 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17493 Abr 18- May 03*

AUGUSTO ANDRES VALVERDE CROCCE y GABRIELA NYDIA RODRIGUEZ PARRA, (Ficha: 132 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17494 Abr 18- May 03*

EDGARDO FERNANDO CASAÑA PEREYRA y SILVIA CRISTINA RIOS SATURNO, (Ficha: 20 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17577 Abr 18- May 03*

ANDRES KATZ GONZALEZ y MARIA ALEJANDRA MONGIARDINO PEREZ, (Ficha: 136 2001).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17762 Abr 19- May 04*

MARIA DEL CARMEN PIÑEYRUA DIAZ y NESTOR ZENON MOREIRA REVETRIA, (Ficha: 61 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17899 Abr 24- May 08*

ADRIANA QUINTEIRO AMOROSO y HECTOR BERRUTTI DE CASTRO, (Ficha: 417 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18710 May 02- May 15*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER RAMON DALLA VALLE ODELLA y KARIN PATRICIA BRITOS GONZALEZ, (Ficha: V 67 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17495 Abr 18- May 03*

MARIO FERNANDO COUSTE CLADERA y MATILDE ROSALIA GIAMBRUNO MAROÑO, (Ficha: V 2 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17956 Abr 24- May 08*

DANIEL LISANDRO BRUZZONE ALONSO y MONICA GRISEL GENINAZZI SANTAMARTA, (Ficha: D 6 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18473 Abr 27- May 11*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCAS LUIS BOCSKOR PUCHOLO y MONICA RODRIGUEZ, (Ficha: D 199 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17682 Abr 19- May 04*

GABRIEL DIAZ ALFONSO y NELIDA MARIA FERNANDEZ CUELLO, (Ficha: D 19 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 18364 Abr 26- May 10*

ROBERTO GUEDIKIAN BOGHOSIAN y PERLA ELYSEE AVELEIRA D'ORSI, (Ficha: D 73 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18431 Abr 27- May 11*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ENNIO CAMAIONI y CARMEN RIAL, (Ficha: D 532 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18348 Abr 26- May 10*

LUIS ALBERTO DEL CASTILLO PEREZ y MYRIAM GRACIELA MAÑANA ALDAO, (Ficha: 66 2001 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18751 May 02- May 15*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ANTONIA DI YACOVO D'ELIA y JORGE EVARISTO CESPEDES PIÑEIRO, (Ficha: 511 2000 D).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17913 Abr 24- May 08*

ROGELIO NESTOR RAMIREZ BONVICINI y BEATRIZ RISSO GOMEZ, (Ficha: 69 2001 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18547 Abr 27- May 11*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON JAVIER MACHUCA y MONICA ANDREA LORDOGUIN FISCHER, (Ficha: D 657 97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 18549 Abr 27- May 11*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

STELLA MARIS RODRIGUEZ OREGGIONI y ALFREDO ARENA SOZZO, (Ficha: 11 2001 D).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 17484 Abr 18- May 03*

HUGO FRANCISCO MARTINEZ DIAZ y CELIA ELIDES PEREZ GURINOFF, (Ficha: 538 2000 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 18188 Abr 25- May 09*

GRISEL MARTA COVELO COLLAZO y VICTOR ROQUE LEMA MARTINEZ, (Ficha: D 41 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 18420 Abr 27- May 11*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN EDUARDO BARAIBAR GATTI y GABRIELA RAQUEL BADARACCO MATOS, (Ficha: 8 2001 D).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 17739 Abr 19- May 04*

ALEJANDRO MARIO BARRETO SCHWEIZER y NATALIA PAULA POSES GARCIA, (Ficha: 334 2000 D).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18572 Abr 30- May 14*

ANDRES GUIDALI ETCHEVERRY y MARIA DEL PILAR ROJI, (Ficha: 506 2000 D).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 18802 May 02- May 15*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN CENTENO ACUÑA y JAVIER ILDEFONSO MAUBRIGADEZ INSUA, (Ficha: 148 2000 D).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17740 Abr 19- May 04*

ALFREDO LUIS SENA PONS y ANA ISABEL ECHEVARRIA SANCHEZ, (Ficha: 27 2001 D).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18147 Abr 25- May 09*

JOSE HORACIO PORCIUNCULA y NELLY IRENE AÑAÑA BERNINI, (Ficha: 87 2001 D).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 18161 Abr 25- May 09*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos**

**los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

WALDEMAR ALEXANDRO SILVA y SILVANA JARDIM CARDOZO, (Ficha: F 135 2001).
Bella Unión, 23 de marzo de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 17789 Abr 20- May 07*

BRENDA ESTER ALVAREZ BRAGA e ISABELINO ELEASAR DILLMAN, (Ficha: F 141 2001).
Bella Unión, 28 de marzo de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 18151 Abr 25- May 09*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARABALLO, RAMON y MOLINARI GONZALEZ, SILVIA, (Ficha Civil: 43 2001 F).
Canelones, 29 de marzo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17806 Abr 20- May 07*

DELGADO CABRERA, WILDER ALEXIS y POUSO POLLERO, ALICIA, (Ficha Civil: 454 2000 F).
Canelones, 15 de marzo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17832 Abr 20- May 07*

BERTOLINI UMPIERREZ, OSCAR GUSTAVO y FERREIRA BRITOS, SILVIA ESTELA, (Ficha Civil: 272 2000 F).
Canelones, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18747 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES ALANIS TORENA y SANTIAGO LUIS BONIATTI CADAMURO, (Ficha: 848 2000).
Las Piedras, 22 de marzo de 2001.
MARIA CRISTINA PARTELI, ESCRIBANA Actuaria.
*05) $ 1107 10/p 17553 Abr 18- May 03*

WALTER ARIEL SILVEIRA PAZ y MARIA TERESA TEXEIRA PEREIRA, (Ficha: 55 2001).
Las Piedras, 3 de abril de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18083 Abr 25- May 09*

JUAN JOSE SANISLO GONZALEZ y MARIELA ELIKA BEHETTI AMONINE, (Ficha: 778 99).
Las Piedras, 16 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 18453 Abr 27- May 11*

JAVIER RODRIGUEZ IGLESIAS y LUISA BEATRIZ PARODI PAPA, (Ficha: 97 2001).
Las Piedras, 24 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18479 Abr 27- May 11*

### CUARTO TURNO

ARMANDO CELMAR FIGUEROA PACHECO y NELLY MARTINEZ ROMERO, (Ficha: 610 2000).
Las Piedras, 21 de febrero de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17552 Abr 18- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

JUAN CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ y MARIA LUISA BARNECH FIGUEREDO, (Ficha: 1159 A 2000).
Pando, 16 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18199 Abr 26- May 10*

### CUARTO TURNO

ALBA ARGENTINA BERETTA ALONSO y FELIPE REVELES CAMPOS LUZARDO, (Ficha: 204 A 2001).
Pando, 27 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17955 Abr 24- May 08*

ELIZABETH ANABELLA RODRIGUEZ y HORACIO GONZALEZ PELLIZZA, (Ficha: 470 A 2001).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de abril de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51532 May 02- May 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO MUJICA FARIAS y MARIA AZUCENA CAMACHO NALERIO, (Ficha: 47 2001).
Melo, 19 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 17516 Abr 18- May 03*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR JOSE DE LOS SANTOS ARENAS y NELVIS REYNA VENAZCO COCCOLO, (Ficha: 141 2001 B).
Colonia, 5 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 18562 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCISCO SANCHEZ DURAN y MARIA ALEJANDRA PERDOMO MAS, (Ficha: 395 2000B).
Carmelo, 12 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 17539 Abr 18- May 03*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MONTES DE OCA LUQUEZ y MARY YANET FERNANDEZ CASTAÑO, (Ficha: 9 2001).
Durazno, 21 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17716 Abr 19- May 04*

HECTOR DANIEL BARRACO LAUREIRO y SILVIA SUSANA MASTRANGELO GONZALEZ, (Ficha: 365 2000).
Durazno, 17 de noviembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*05) $ 1107 10/p 18033 Abr 25- May 09*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RODOLFO MONTEBLANCO SASTRE e ILDA MABEL PODESTA RODRIGUEZ, (Ficha: 82 2001).
Florida, 30 de marzo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 18638 Abr 30- May 14*

### TERCER TURNO

SOLEDAD FALCON BENITEZ y DANIEL URUGUAY GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 38 2001).
Florida, 15 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 17944 Abr 24- May 08*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

don EDISON FREDDY COUTO GONZALEZ y ANA ROMINA VEGA PEREIRA, (Ficha: B 108 2001).
Minas, 30 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 1107 10/p 17529 Abr 18- May 03*

don HORACIO OMAR CASAS ISASTI y SUSANA MABEL JORGE ARTIGAS, (Ficha: B 7 2001).
Minas, 28 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 1107 10/p 17531 Abr 18- May 03*

don ALEJANDRO JOSE BORGES MATEUS y ROSANA SARA MELGAR O'DONELL, (Ficha: B 199 2001).
Minas, 30 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 1107 10/p 17534 Abr 18- May 03*

don DANILO EDUARDO CHACON CESAR y ELENA URRUELA GRANJA, (Ficha: B 863 2000).
Minas, 28 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 1107 10/p 18275 Abr 26- May 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

ELIAS INOCENCIO, TABEIRA FERREIRA e IDA DEL CARMEN, UMPIERREZ BRITO, (Ficha: 1295 2000).
Maldonado, 19 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17691 Abr 19- May 04*

### TERCER TURNO

MARIA TERESA NIEVES GUERRA y LUIS ANGEL MARQUEZ, (Ficha: 1216 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 17472 Abr 18- May 03*

EDUARDO ALFREDO WILSON CASTRO y MARIA MERCEDES ERRANDONEA CHARQUERO, (Ficha: 27 2001).
Maldonado, 14 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 18081 Abr 25- May 09*

RICARDO DANIEL D'ALBORA RIVAS y SILVIA ROSANA DOMINGUEZ NANDEZ, (Ficha: 1654 2000).
Maldonado, 7 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 18664 Abr 30- May 14*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

SILVIA LILIANA BELVISI CROSSA y CARLOS ANDRES RIZZO RUIZ, (Ficha: B 415 2000).
Paysandú, 21 de marzo de 2001.
ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
*05) $ 1107 10/p 17559 Abr 18- May 03*

PEDRO FAUSTINO CAPOTE FUMERO y CORALIA DA SILVA RIVERO, (Ficha: B 465 2000).
Paysandú, 19 de marzo de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*05) $ 1107 10/p 18352 Abr 26- May 10*

### TERCER TURNO

MARTA OFELIA QUINTANA MONTEMURRO y LUIS ALBERTO MENDIETA, (Ficha: 116 2001 B).
Paysandú, 29 de marzo de 2001.
ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17557 Abr 18- May 03*

MARIA DEL CARMEN BELUCHI GONZALEZ y EUGENIO ALFREDO IPARAGUERRE ANTUNEZ, (Ficha: 386 2000 B).
Paysandú, 29 de marzo de 2001.
ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 17558 Abr 18- May 03*

HEBER ARIEL MARTINEZ MANZOR y GRICELDA MARIA PANDOLFO PAGANO, (Ficha: 100 2001 B).
Paysandú, 29 de marzo de 2001.
ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18354 Abr 26- May 10*

JULIO CESAR BELBEY KRAMARCHUK y CLERIA MYRIAM BARRETO RAMIREZ, (Ficha: 10 2001 B).
Paysandú, 16 de febrero de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18617 Abr 30- May 14*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

TEIBO GENOFF YAKELINA VIVIANA y FERREIRA VAUCHER PABLO ENRIQUE, (Ficha: 144 2001).
Fray Bentos, 28 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 17922 Abr 24- May 08*

BARRIOS ELSA SUSANA y ROSANO HECTOR OMAR, (Ficha: 28 2001).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 17923 Abr 24- May 08*

CORDATTI BALBI WASHINGTON y FRAGELLO VILLALBA, ISABEL DEL CARMEN, (Ficha: 413 2000).
Fray Bentos, 30 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 18256 Abr 26- May 10*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

JORGE LUIS MENESES DUTRA y ENILDA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 58 2001).
Rivera, 7 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 18305 Abr 26- May 10*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WALTER CARDOZO MUÑOZ y ALBA IRIS MUNIZ MUÑOZ, (Ficha: 85 2001).
Rocha, 2 de abril de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18318 Abr 26- May 10*

### CUARTO TURNO

FRANCISCO ROSSANO GOMEZ y ANA MARIA MOLINA MENDEZ, (Ficha: 615 99).
Rocha, 26 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18708 May 02- May 15*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

HEBER NEY SOUTTO ARBURUAS y MELVA LILIAM IRRAZABAL, (Ficha: B 133 2001).
Salto, 5 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 18041 Abr 25- May 09*

### TERCER TURNO

ALVARO JOSE MENDEZ GALAIN y MARIA CARMEN KONCKE PETROFF, (Ficha: A 12 2001).
Salto, 15 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 17819 Abr 20- May 07*

ENRIQUE ISABELINO ROIG CURBELO y ESPERANZA CANEPA CARRAU, (Ficha: B 80 2001).
Salto, 14 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 18755 May 02- May 15*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

VERONICA KARINA BOFFILL CARABALLO y MAURICIO MONTEIRO PETRONE, (Ficha: 421 2000).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 16 de febrero de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51447 Abr 25- May 09*

### TERCER TURNO

MANUEL ROBERTO GOIMIL PELUFFO y PEREZ LACAVA GABRIELA ISABEL, (Ficha: 444 2000).
San José, 19 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18758 May 02- May 15*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WILSON DANIEL FAGUNDEZ DA COSTA y PATRICIA PAOLA GIORGETTA VAZQUEZ, (Ficha: 154 2001).
Tacuarembó, 3 de abril de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 17697 Abr 19- May 04*

FRANCO ANTONIO FREDUCCI DA ROSA y ELIZABETH FROS SOSA PEREIRA, (Ficha: 564 99).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 18444 Abr 27- May 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLADIS MARIELA INZUA POSSAMAY y BELTRAN ARIEL CAIRO ROSSINI, (Ficha: 36 2001).
Paso de los Toros, 30 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18463 Abr 27- May 11*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HORACIO SARAVIA DIAZ y ALICIA ALEJANDRA MARTINEZ FEDERICO, (Ficha: 36 2001).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 17907 Abr 24- May 08*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "OVIEDO, MARY LUZ C OLIVERA BRUM, PEDRO DOMINGO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha: 199 2000D, se cita, llama y emplaza a PEDRO DOMINGO OLIVERA BRUM, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de Abril de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51436 Abr 24- May 08*

### TERCER TURNO

**EDICTO**
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "BARBOZA WALTER C MIER AVILA RAMONA DE LA CRUZ. DIVORCIO. FICHA 54 2001", en cumplimiento del decreto 184 2001 de fecha 21 02 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a RAMONA DE LA CRUZ MIER AVILA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1328 10/p 17773 Abr 20- May 07*

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "CASADEI DI LAZZARO IRENE C SOTELO CALERO RAUL UBALDO - DIVORCIO" fa. 126 2001 E, se emplaza al Sr. RAUL UBALDO SOTELO CALERO, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento de designación de defensor de oficio. Montevideo a veintisiete días del mes de marzo de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*07) $ 886 10/p 18471 Abr 27- May 11*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12o. turno, en autos caratulados: "LO RUSSO LOZANO BEATRIZ EVA C BAUZA GARCIA PEDRO CELESTINO - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha N° 146 2001 se cita, llama y emplaza a PEDRO CELESTINO BAUZA GARCIA para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de abril de dos mil uno.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*07) $ 886 10/p 17901 Abr 24- May 08*

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12o. turno, en autos caratulados: "PEÑA ADAN C LOPEZ SILVA MA. DEL ROSRIO - DIVORCIO SEP. DE HECHO" Ficha N° 458 99 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO LOPEZ SILVA para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se le concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 3 de abril de dos mil uno.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51484 Abr 27- May 11*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "CHAGAS GONZALEZ, WILMA c TOMASINI SUAREZ, MANUEL - DIVORCIO, FICHA D 100 2000, se notifica y emplaza al Sr. MANUEL TOMASINI SUAREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, tres de Abril del dos mil uno. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51524 Abr 30- May 14*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: MACEDO MARTA C CURBELO, MARIO ANGEL - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 650 99 D se cita, llama y emplaza a MARIO ANGEL CURBELO, a estar a derecho de estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de febrero de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51427 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en los autos caratulados: "BROSO DULIA C de BRUN RUBEN. DIV S V Y AUX DE POBREZA. FICHA D 410 2000, se emplaza a RUBEN de BRUN a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que este trámite de acuerdo a lo dispuesto por auto N 333 2001 goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 demarzo del 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51429 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS FERRARI SELVA C ROSA LUIS, DIVORCIO, FICHA 32 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS ALBERTO ROSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 19 DE ABRIL DE 2001.-
Se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51452 Abr 25- May 09*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "TEJERA BURGOS, CARLOS GABRIEL C NUÑEZ NUÑEZ, FANNY LAURA -DIVORCIO-" Ficha Civil 61 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FANNY LAURA NUÑEZ NUÑEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, 23 de marzo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*07) $ 1107 10/p 17834 Abr 20- May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARIA ALICIA MARTINEZ C GUSTAVO IBARGUREN. DIVORCIO" Ficha 839 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Gustavo Ibarguren, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 28 de Febrero de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51403 Abr 20- May 07*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "LUIS EUSEBIO MORALES C ANGELA MENDEZ. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 617 A 2000. Se cita, llama y emplaza a ANGELA MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 20 de Marzo de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51458 Abr 26- May 10*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MEDINA, MARIA DE LA GLORIA C CAZZIZ PUYOL, PABLO RAUL.- DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. A 79 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a PABLO RAUL CAZZIZ PUYOL para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51434 Abr 24- May 08*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados "PONS BARROSO, Elvira c QUIROGA MAIDANA, Wilder. Div por causal. Fa. 576 2000": SE HACE SABER QUE: Por decreto nº 276 2001 de fecha 16 2 2001 se ha dispuesto dar traslado de la demanda al Sr. Wilder Ismael Quiroga Maidana, cuyo domicilio se desconoce. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuará sus actuaciones.
Por providencia nº 276 2001 de fecha 16 2 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51470 Abr 26- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: GARCIA SOSA, Jose Manuel C MIRANDA, Marcela Carina "DIVORCIO y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C.354 2000, se Cita, Llama y Emplaza a la Sra. Marcela Carina Miranda a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 9 de Marzo de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51357 Abr 18- May 03*

# EXPROPIACIONES

# MONTEVIDEO

## ENTES

### OSE

**OSE**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de Junio de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 18.013 (antes 4550 m á), de la 2ª. Sección Catastral del Departamento de San José, (Localidad Villa Rodríguez) necesaria para la Perforación Nº 82.3.005 de dicha localidad, propiedad de la Sra. Alba Cavallo de Pizzorno, que conforme al plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto el 30 de noviembre de 1999 con el Número 8303, tiene una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Noreste 10 m de frente a la calle Continuación Diego Lamas; al Sureste, Suroeste y Noroeste, 10 m lindando por todos los vientos con resto del padrón Nº 4550. La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R 79,19.
--Expediente Nº 155 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 25 de abril de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51512 Abr 30- May 10*

**OSE**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de Diciembre de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 2063, de la Localidad Catastral Empalme Olmos, del Departamento de Canelones, necesaria para la Perforación S Nº de dicha localidad, propiedad del Sr. Isidoro Lazo Evora, que conforme al plano de mensura, de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 20 de julio del 2000, con el Nº 9837 tiene una superficie de 100 m2 96 dm2 y se deslinda así: al Norte: 5 m 76 de frente a calle Marindia, distando su extremo más próximo 188 m 49 de la esquina formada con la Avda. Luis A. de Herrera; al Este: 16 m 99 lindando con parte del Padrón 610; al Sur: 5 m 65 y al Oeste: línea quebrada compuesta de 2 tramos que miden 4 m 30 y 13

m 27, lindando por ambos vientos con más superficie del Padrón 2063.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R 132,1564.
--Expediente Nº 1255 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 3 de abril de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51513 Abr 30- May 10*

**OSE**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de Setiembre de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 56.187 Rural, de la Sección Catastral Atlántida, del Departamento de Canelones, necesaria para el Emplazamiento de Tanques, de dicha localidad, propiedad de la Sra. Ligia Borda, que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Of. Delegada de Canelones), con el Nº 9.705 el 25 de abril de 1999, tiene una superficie de 1.725 m2 00 dm2 y se deslinda así: al NE: 69 m lindando con el Pad. Nº 56.187 (p); al SE: 25 m frente a calle; al SO: 69 m lindando con el Pad. Nº 50.187 (p); al NO: 25 m lindando con el Pad. Nº 56.187 (P).
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 1.362,4576.
--Expediente Nº 694 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 6 de abril de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51514 Abr 30- May 10*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 01-6-097
PADRON: 265 (p)
AREA: 9 Hás. 1263 m2 21 dm2
PROPIETARIA: BEATRIZ MARIA BRAGA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51487 Abr 27- May 09*

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación, necesarias para las obras de la Ruta Nº 11
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Padrones: 8490 (p), 8489 (p), 10309 (p), 8811 (p) y 903 (p)
Ubicación: 5ª Sección Judicial San José.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51488 Abr 27- May 09*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "SERANTES GLADYS ROSAS INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 88 99 se hace saber que por auto Nº 3125 de fecha 7 de noviembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: GLADIS TERESITA ROSAS SERANTES O GLADYS ROSAS SERANTES, habiéndose designado curador propietario a: MARIA AURORA SERANTES que aceptó el cargo con fecha 7 de febrero de 2001.- Montevideo, 15 de Febrero de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 19- May 04*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno dictada en autos "GOMEZ JOAN MANUEL. INCAPACIDAD. FICHA 155 98" ficha" se hace saber que por auto Nº 2506 99 de fecha 5 11 99, se declaro en estado de incapacidad a JOAN MANUEL GOMEZ, se nombro curador a MARYSLEY MOITIÑO, quedando aceptado el cargo el 10 02 2000. Montevideo, a los siete dias del mes de dos mil.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza (auto 2194 98 de fcha 6 11 98).- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51438 Abr 25- May 09*

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "HUGALDE NEIRA VERONICA MARIA - INCAPACIDAD". FICHA C 109 2000 se hace saber que por auto Nº 1751 de fecha 2 8 2000 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VERONICA HUGALDE NEIRA, se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. MERCEDES NEIRA, quien aceptó el cargo el 14 11 2000. Montevideo a ocho días del mes de febrero de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*10) $ 1107 10/p 18171 Abr 25- May 09*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "GRENE ESCOBAR RUBEN ALEJANDRO,- INCAPACIDAD" FICHA 482 96 por resolución Nº 517 98 del 26 de febrero de 1998 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ALEJANDRO GRENE ESCOBAR designándose Curadora a SILVIA MARIS ESCOBAR ARANDA. Montevideo, seis de abril de dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51378 Abr 18- May 03*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "NUÑEZ RAUSCHERT FERNANDO CARLOS Y MANUEL HERNAN,- INCAPACIDADES" FICHA V 536 99 por auto Nº 1292 2000 del 26 de abril del 2000 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO CARLOS y a MANUEL HERNAN NUÑEZ designándose Curadores propietarios a DIEGO BERNANDO y a MARIA SILVIA NUÑEZ respectivamente.- Montevideo, veintiocho de junio del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 886 10/p 18732 May 02- May 15*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratula: "BORGES, HOMERO - INCAPACIDAD - FICHA 460 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1928 2000 de fecha 29 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a HOMERO BORGES, designándose curador definitivo a la SRA. EMA LUZ, quien aceptó el cargo el día 28 de noviembre de 2000. Montevideo, 20 de diciembre de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1107 10/p 18520 Abr 27- May 11*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "SOSA FRIAS, ADRIANA LOURDES - INCAPACIDAD - FICHA 370 98", se hace

saber a sus efectos que por providencia Nº 271 2000 de fecha 14 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Lourdes SOSA FRIAS, designándose curadora definitivo de la incapaz a la Sra. Hilda Hortencia FRIAS MENDIETTA, quien aceptó el cargo el día 25 de abril de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de febrero de 2001.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51441 Abr 25- May 09*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANCHEZ ANDREOLI, WILLIMAM RAMON - INCAPACIDAD - FICHA: V 463 98, se hace saber que se designó curador propietario del denunciado: WILLIAM RAMON SANCHEZ ANDREOLI, a la SRA. NANCY ANDREOLI BAUSERO. Montevideo, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*10) $ 664 10/p 17490 Abr 18- May 03*

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREZ BUENO, ELBA IRENE INCAPACIDAD - FICHA: V 107 93 hace saber que por auto Nº 5746 93 de fecha 18 de octubre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a ELBA IRENE PEREZ BUENO. Designándose Curadora propietaria a la SRA. LOURDES BEATRIZ PEREZ.
Se consedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de noviembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51485 Abr 27- May 11*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (ficha. 573 99B), se ha declarado en estado de incapacidad a YONNY EDUARDO MONGELOS MARQUEZ, discerniendos el cargo de curador del mismo a su madre ELSA DIVA MARQUEZ COSTA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 19 de marzo del año 2001. ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51518 Abr 30- May 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA ELISA -INCAPACIDAD-" FICHA CIVIL 294 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1965 de fecha 15 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELISA MARTINEZ y por auto Nº 6017 2000 de fecha 5 de setiembre de 2000 se designó CURADOR INTERINO de la incapaz de autos al Sr. CARLOS AMALIO MARTINEZ ACUÑA quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de octubre de 2000.- Canelones, 19 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJ.
*10) $ 1328 10/p 17833 Abr 20- May 07*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MOREIRA CHIMINELLI, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 166 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7909 del 6 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MOREIRA CHIMINELLIy se designó curadora a su hija legítima REINA NELLY MOREIRA quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de abril de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7875 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1999.- Canelones, 27 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51418 Abr 20- May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "PINTOS BLANCA = INCAPACIDAD" Ficha 75 98, hace saber que por auto Nº 2591 de fecha 25 5 2000 se designa nuevo curador del incapaz BLANCA NIEVES PINTOS a RAMON ROBERTO PINTOS quien aceptó el cargo con fecha 11 8 2000.- El mismo cuenta con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 4 de setiembre del año 2000.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51380 Abr 18- May 03*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ OLIVERA, NESTOR. INCAPACIDAD" Fa. 665 98, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3821 2000 de fecha 26 de Julio de 2000, la incapacidad de Néstor Alredo Fernández Olivera, designándose curadora a María Olivera, quien aceptó el cargo con fecha 28 de Agosto de 2000.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 21 de Febrero del 2001.- MARIA CRISTINA PARTELI, ESCRIBANA - Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51393 Abr 19- May 04*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ DIAZ, ESTELA LURDES. INCAPACIDAD. FA. B 159 99" por auto Nº 1116 del 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA LURDES MENDEZ DIAZ, habiéndosele designado curador a su padre legítimo SR. TOMAS SEVERINO MENDEZ, quién tomó aceptación del cargo el 16 de junio de 1989 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Jazminez Nº 591, sirviendo ese acto de discernimiento. Por auto Nº 2741 2000 de fecha 22 de setiembre de 2000, de conformidad fiscal, se designó en calidad de curador de la incapaz de los referidos autos a su hermano RAMON ALBERTO MENDEZ DIAZ, dejando sin efecto la designación provisoria que oportunamente recayera en ESTELA MENDEZ LURDES DIAZ, quien aceptó el cargo el 10 de octubre de 2000, sirviendo ese acto de discernimiento. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51498 Abr 27- May 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GOMEZ BADARACCO, MARIO ALBERTO. INCAPACIDAD" (expte. 638 99B) se hace saber que por decreto Nº 3175 de fecha 9 de octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: Mario Alberto Gómez Badaracco designándose curadora a la Sra. Celestina Gómez Badaracco.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 23 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51372 Abr 18- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SENA, Dante Carlos. INCAPACIDAD." FICHA Nº 110 99 B, se hace saber que por auto Nº 1931 2000 de fecha 19 de Julio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Dante Carlos SENA PONCE y se designó Curador DEFINITIVO a Nelson Ruben SENA PONCE.
Se deja constancia que en ficha B 110 99 S1 99, según auto Nº 3153 99 de fecha 8 de Noviembre de 1999, se declaró Auxiliado de Po-

breza al Sr. Nelson Ruben SENA PONCE.- Dicho trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio.- ROSARIO 9 de Noviembre de 2000. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51373 Abr 18- May 03*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados PEÑA QUIROGA Gustavo Roberto INCAPACIDAD FB 273 94, se hace saber que por Resolución Nº 2617 de fecha 20 de Octubre de 1994 dictada por éste Juzgado se designó Curador del Incapaz Gustavo Roberto PEÑA QUIROGA a María QUIROGA PALOMEQUE y se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida 24 de Setiembre de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51453 Abr 25- May 09*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "RODRIGUEZ, MARIA CECILIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (FICHA B 231 2000), se hace saber que de conformidad Fiscal de fecha 7 3 2001 y por Resolución Nº 334 2001 de fecha 7 de Marzo de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA CECILIA RODRIGUEZ CABRERA, habiendo designado como CURADOR de la misma a su padre legítimo Sr. Rosalino RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra auxiliado de pobreza a lo efectos de las publicaciones.- -Young, 23 de Marzo del 2001.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51361 Abr 18- May 03*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 516 2001 de fecha 01 de marzo de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE PABLO ALVEZ LARROSA, Ficha 410 2000, habiéndose designado curadora del mismo a YECY LARROSA ROPS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de abril de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51467 Abr 26- May 10*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "TORRES CONTRERA ALEXIS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 238 98": Se hace saber que: Por Resolución No. 1276 de fecha 18 05 99, se ha declarado en estado de incapacidad a Alexis Eduardo Torres Contrera, CI 4.353.850-1, domiciliado en Parada 18, Costa Azul, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a la Sra. Teresa Viazul Contrera Alegre, CI 3.200.410-9, igual domicilio que el anterior.
Por providencia nº 2938 99 de fecha 10 9 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de abril del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51471 Abr 26- May 10*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "EIZAGA ESTEVEZ, MONICA ANALIA.- Incapacidad.- Fa. Nº 1107 99", se hace saber que por Decreto Nº 6184 2000 de fecha 21 09 2000, se declaró en estado de incapacidad a MONICA ANALIA EIZAGA ESTEVEZ designándose curadora a MARIA LUISA ESTEVEZ ACUÑA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 20 DE MARZO de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 886 10/p 17707 Abr 19- May 04*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RATTI BERTOGI, CLORINDA BLANCA.- Incapacidad.- Fa. Nº 437 99", se hace saber que por Decreto Nº 5561 2000 de fecha 28 08 2000, se declaró en estado de incapacidad a CLORINDA BLANCA RATTI BERTOGI y por decreto Nº 9 2001 de fecha 1 de febrero de 2001 se designó curador a WALTER ALBERTO LEMAIRE RATTI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 20 de marzo del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1107 10/p 17708 Abr 19- May 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MARRERO ALFONSO, ANTONIO DARIO.- Incapacidad", Fa. B 78 94, se hace saber que por Resolución Nº 312 de fecha 13 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO DARIO MARRERO ALFONSO, designándose curador a RAMON FLORES SOTO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 11 de diciembre de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51431 Abr 24- May 08*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "RAVIOLO LOSER DE BONINO, IRMA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 376 2000 se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 381 2001 de fecha 01 de Marzo de 2001 la incapacidad de IRMA RAVIOLO LOSER DE BONINO designándose curadora definitiva a CARMEN LUISA BONINO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 28 de Marzo de 2001.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 20- May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "COROMINA SAN JUAN, DANIEL ALBERTO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 322 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1327 DE FECHA 2 8 2000 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DANIEL ALBERTO COROMINA SAN JUAN, DESIGNANDOSE COMO CURADORA A MARIA ESTHER SAN JUAN RODALES, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2000.- DICHO TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Y DEL BENEFICIO DISPUES-

TO POR ART. 89.2 CGP.- PASO DE LOS TOROS, SEIS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51437 Abr 25- May 09*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Elizabeth D'Agata en autos caratulados "Elizabeth D'Agata. Información de vida y costumbres" Ficha 236 2001, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Graciana Vila y Laura Cotelo.- Mdeo, 2 de abril de 2001.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
*11) $ 886 10/p 17681 Abr 19- May 04*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### PRIMER TURNO

**Información**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Irene Kasprzyk Sierra, ficha 774 2000, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de Carolina Branda Borche y Alejandro Katz, sobre su vida y costumbres, el día veintinueve de marzo de dos mil uno.- ANA GARCIA da ROSA., ABOGADA ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 17983 Abr 24- May 08*

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos "Fernandez Vila, Susana del Carmen" Inf. de vida y costumbres, ficha 29 01, se hace saber que se presento Susana del Carmen Fernandez Vila, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrecio las declaraciones de Graciela Carneiro y Javier Lombardo sobre su vida y costumbres. Montevideo, marzo 29 de 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 17499 Abr 18- May 03*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en Autos "Calabuig Fernández, Lorena. Información de Vida y Costumbres" (Fa. 120 2001), se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada optando por el título de Procuradora y de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Andrea Jacqueline Bravo Silva y Nancy Anita Frenay Branca. Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil uno. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
*11) $ 886 10/p 18703 May 02- May 15*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados "Lema Legnani, Laura. Información de vida y costumbres", Ficha 793 2000, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de María Victoria Mannise Etchemendy y Daniela Fontana Marfurt sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre del 2000 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
*11) $ 886 10/p 17648 Abr 19- May 04*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS DIOMAR SANTANA MACHADO (Ficha 226 2001, "Información de vida y costumbres", optando por su inscripción como Escribano Público, ofrece las declaraciones de Miguel Humberto Gamou Sambucetti y Beatriz Acosta Rivero, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 19 de abril de 2001. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 18012 Abr 25- May 09*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 turno, en autos caratulados: "Silvana Misol Martínez, Información de Vida y Costumbres" Ficha 817 2000-. Se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvana Misol Martínez optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Jacqueline Orellana Navone y Laura Britos Alonzo, sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 2 de Abril de 2001 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 17489 Abr 18- May 03*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en la ficha V 633 00 de Información de Vida y Costumbres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Peralta Cotugno, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de los testigos Angel Gabriel Salsamendi y Alejandra Michelena, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de abril de 2001 Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 18792 May 02- May 15*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE PEDRO ZAZATTI QUEIROS CI. 2.829.278-0, domiciliado en Harriague y Solari Vda 33 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Lourdes Vargas, Verónica Castagno, Lidio Paniagua Salto veintinueve de marzo de dos mil uno.
Se deja constancia que litiga con auciliatoria de pobreza. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
*11) (Cta. Cte.) 10/p 51415 Abr 20- May 07*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, mayo 2 de 2001**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

CLAUDIO ADRIAN DAGUERRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yapeyú. 619 y NATALIE DAYSI MIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 619.
*14) $ 156 3/p 2110 May 02- May 04*

MARCELO DELLEPIANE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel María Cusano 3429 y JACQUELINE MARION LEBED, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2843 202.
*14) $ 156 3/p 2115 May 02- May 04*

EDISON RAUL DUARTE, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Fco Labandeira 3383 2 y MARIA del ROSARIO NOVO, 38 años, divorciada, aux enfermeria, oriental, domiciliada en Fco Labandeira 3383 2.
*14) $ 156 3/p 2117 May 02- May 04*

ANDRES AUGUSTO DURAN, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Andres

Puyol 1663 e ISABEL ALEXANDRA LINDNER, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Yamandú Rodriguez 1491.
*14) $ 156 3/p 2122 May 02- May 04*

## OFICINA No. 3

JOSE ROBERTO CHAVEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. jose Batlle y Ordoñes 2060bis y CECILIA MARIELA NOVAS, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Jose Batlle y Ordoñes 2060 bis.
*14) $ 156 3/p 2114 May 02- May 04*

CLAUDIO ANDRES CHEMI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Bartolomé Vignale 4232 y ANGELA ROSEMARY TROLESE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bartolomé Vignale 4232.
*14) $ 156 3/p 2129 May 02- May 04*

## OFICINA No. 4

GUSTAVO RAUL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3523 2 y ANA GRISELDA CAPELLINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 476.
*14) $ 156 3/p 2111 May 02- May 04*

ALEJANDRO MANUEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3199 y ADRIANA ISABEL GARABAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en P. Ellauri 3294.
*14) $ 156 3/p 2112 May 02- May 04*

JULIO OSCAR LASTIGAU, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Silvestre Ochoa 398 bis y ROSA NIDIA GARCIA, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Ochoa 398 bis.
*14) $ 156 3/p 2118 May 02- May 04*

JULIO CESAR FERRADAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1255 305 y ALLISON GRISEL OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1255 305.
*14) $ 156 3/p 2120 May 02- May 04*

## OFICINA No. 5

JESUS GARCIA, 84 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4585 y MARY SILVEIRA, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4585.
*14) $ 156 3/p 2116 May 02- May 04*

RICARDO ALEJANDRO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Luisa Luisi 1379 y ROSANA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1379.
*14) $ 156 3/p 2127 May 02- May 04*

## OFICINA No. 6

JULIO LUIS MELENDREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1379 Bis y MARIA FERNANDA MORALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1379 Bis.
*14) $ 156 3/p 2131 May 02- May 04*

RUBEN CARLOS MASPOLET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melo 2470 y BRENDA SOLEDAD ROMANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melo 2470.
*14) $ 156 3/p 2132 May 02- May 04*

ELIAS MARTINS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 2545 y ALIDA ROSANA VALDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 Nº 3783 (Casabó).
*14) $ 156 3/p 2133 May 02- May 04*

## OFICINA No. 7

CARLOS DANIEL PIURI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Ariel 5267 y SANDRA VERONICA SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Ariel 5742.
*14) $ 156 3/p 2119 May 02- May 04*

JOSE LUIS PINTADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4353 5 y MARIA ALEJANDRA BITANCORT, 15 años, solterra, estudiante, oriental, domiciliada en Barcelona 2060.
*14) $ 156 3/p 2121 May 02- May 04*

## OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO ROCA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2027 1 y MYRIAM RENEE LONGO, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2027 1.
*14) $ 156 3/p 2123 May 02- May 04*

MAUBER ROSA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5271 y NORMA SUSANA PATRONE, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5271.
*14) $ 156 3/p 2124 May 02- May 04*

DIEGO ROBATTO, 31 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2209 y NANCY ROXANA IRSANSKAS, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2180.
*14) $ 156 3/p 2126 May 02- May 04*

## OFICINA No. 9

HEBER SOSA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Almeda 1241 e IVONE SOSA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Almeda 1241.
*14) $ 156 3/p 2128 May 02- May 04*

## OFICINA No. 10

WILMAR VICTOR OJEDA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Antillas 5219 y MARY CAROLL FABRO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antillas 5219.
*14) $ 156 3/p 2113 May 02- May 04*

PABLO ALFREDO VACCHELLI, 75 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3306 702 y ELIZABETH MARIZA MOREIRA, 60 años, divorciada, lic. ciencias comu., oriental, domiciliada en Guayaquí 3306 702.
*14) $ 156 3/p 2125 May 02- May 04*

ALEXANDER HORACIO OSORIO, 24 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en Cno Perla 4353 Manga y PAULA FRANCISCA CANTI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 8003.
*14) $ 156 3/p 2130 May 02- May 04*

**Montevideo, abril 30 de 2001**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

ALBERTO da SILVA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carbajal Victorica 883 y NORMA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3917 B Apto 002.
*14) $ 156 3/p 2103 Abr 30- May 03*

HECTOR RAUL ANDRADE, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1174 y NANCY VERONICA ALEMAN, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Columbia 1006.
*14) $ 156 3/p 2107 Abr 30- May 03*

ERNESTO PABLO DI EGIDIO, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 4129 y GABRIELA LILIAN MACIERA, 23 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en José Usera 3339 1212.
*14) $ 156 3/p 2108 Abr 30- May 03*

## OFICINA No. 2

ALFREDO ANTONIO ESPOSITO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Quijote 2507 401 e ISABEL RODRIGUEZ, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Bonaparte 3119.
*14) $ 156 3/p 2106 Abr 30- May 03*

## OFICINA No. 4

PEDRO DANIEL FERRARO, 43 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Comp. América Block L 2 205 y MYRIAM MABEL CORTES, 41 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Comp. América Block L 2 205.
*14) $ 156 3/p 2101 Abr 30- May 03*

## OFICINA No. 5

PABLO GUSTAVO HUGUET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 3630 y BRENDA JACKELINE MARCOS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 3630.
*14) $ 156 3/p 2100 Abr 30- May 03*

SANTO GONZALEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1078=5 y MARIA JOSEFA MENCHACA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en P. Vázquez y Vega 1078=5.
*14) $ 156 3/p 2104 Abr 30- May 03*

HORACIO DOMINGO GOMELLA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2973 y SILVANA ADRIANA IORIO GNISCI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caganacha 2283.
*14) $ 156 3/p 2109 Abr 30- May 03*

## OFICINA No. 9

SERGIO EDUARDO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1623 ap. 501 y ANALIA JANNET MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1623 ap. 501.
*14) $ 156 3/p 2105 Abr 30- May 03*

## OFICINA No. 10

EDUARDO VICTORIA, 23 años, soltero, estudiante, mexicano, domiciliado en Corumbé 4223 y GRACIELA BURGUEÑO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4223.
*14) $ 156 3/p 2102 Abr 30- May 03*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos "Gallero, Juan José - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 225 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Gallero promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble y sus mejoras ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 88.449, el que según plano del Ing. Agrimensor Alcides Aldama (h.), inscripto provisoriamente en el Registro de la Direc. Nacional de Catastro -Cotejo y Registro de Planos- con fecha 26 de Julio de 1999, tiene una superficie de 405 mts.2 - 91 dms.2, lindando al Nordeste diez metros treinta y un decímetros, sobre la calle Turin; por treinta y nueve metros cincuenta y tres centímetros de fondo, al sudoeste con el Padrón 88.450; al noroeste, treinta y nueve metros con sesenta y cuatro decímetros con el Padrón 88.448 y al sudeste, diez metros con diecinueve decímetros con el Padrón 130.080.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a María Mercedes GALLERO ODACIO, para que comparezca bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 27 de Marzo de 2001- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
*16) $ 2435 10/p 17290 Abr 19- May 04*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "SILVERA SILVERA, Mario.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 106 2000", y según providencia No. 2964 del 26.10.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 60.674 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, que según plano Ing. Ag. Ruben Zerboni, inscripto en Catastro con el No. 30.551 el 14.8.98, y que se deslinda de la siguiente manera: 160 mts. de frente al este a Camino Gigantes (No. puerta 3435); 107 mts. 70 cm. al sur, también de frente a camino Vecinal por ser esquina; 235 mts. al oeste, lindando con padrón No. 60.673; y al norte, línea sinuosa limitando con bañados del Arroyo Carrasco (padrón No. 60.037) y en especial a los Sres. Laura Esther Garbarino Olivera; Martha Magadalena Barriola Pereyra; Carlos María Barriola Pereyra; Mario José Barriola Pereyra; María Katty Paladino Percontino; María del Socorro Barriola Paladino; Daniel Rodolfo Barriola Paladino; María del Rosario Barriola Paladino; Gonzalo María Barriola Paladino; María del Pilar Barriola Paladino; Alexandro María Barriola Paladino, María Elena Danrée Artagaveyta, María Victoria Barriola Danrée, María Magdalena Barriola Danrée, Luis Fabián Barriola Danrée, Mónica Barriola Danrée, María Soledad Barriola Danrée, Susana Puig Balparda; Roberto Luis Barriola Puig, Susana Gabriela Barriola Puig, Silvia Esther Añorga Mercader; Juan Antonio Barriola Añorga, Guzmán Marcelo Barriola Añorga; Sylvia Barriola Añorga, Rafael Enrique Barriola Añorga; Rosina Isabel Barriola Añorga; Sylvia Esther Añorga, Antonio María Barriola Ordeig, Carlos María Guillermo Barriola Ordeig, Luis Alberto Barriola Ordeig, Rodolfo Julio Barriola Ordeig, Roberto Federico Barriola Ordeig, Margarita María Barriola Ordeig; María Isabel Barriola Ordeig, Guillermo Jorge Barriola Ordeig, Julio Alberto Leduc; Agustín Barriola Trujillo, Juan Pablo Barriola Trujillo, y Javier Barriola Trujillo; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de noviembre de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
*16) $ 3542 10/p 18045 Abr 25- May 09*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de 38o. Turno, en autos caratulados "ROSAS GARCIA, Leomedes - Prescripcion Adquisitiva Treintenaria", Ficha 584 2000 se hace saber que ante esta Sede se presento el Sr. Leomedes Rosas Garcia promoviendo juicio de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padron 194.784, sito en la 13a. Seccion Judicial de Montevideo (antes 16a.), que segun plano del Agr. Hector R. Damasco, de fecha 19 de agosto de 1959, inscripto en la Direccion General de Catastro con el numero 4 de la Manzana A, consta de una superficie de 499 mc 11 dmc de frente al 5659 a la calle Julian Laguna entre las calles Yugoslavia y Guazucua. En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y en especial a los Sres. Enrique ELIZONDO, Ernesto ELIZONDO, Maria Isabel RUBBO, Juan Eduardo ELIZONDO, Elbio Ramon ELIZONDO, Maria Selva MENENDEZ, Elida ELIZONDO, Elcira ELIZONDO de PATRITTI, Elio Erasmo ELIZONDO, Mirta Isabel INKEN, Elvira ELIZONDO, Miguel LEUNDA, Eladio ELIZONDO, Maria Esther VIÑOLY, Esther Victoria ELIZONDO, Oribe ALONSO PAREDES, Eulalia ELIZONDO de ACOSTA, Gloria Esther ALONSO ELIZONDO, Alfredo ALONSO ELIZONDO y o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de marzo de 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*16) $ 2657 10/p 18149 Abr 25- May 09*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, en autos "Blanco Filgueira, Concepción. Prescripción adquisitiva treintenaria." Fa. D 1212 99, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 52.152 de Montevideo, y en especial a Ramón Blanco Vidal, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como a los linderos titulares de los padrones 52.153 y 163.251. Montevideo, 30 de marzo de 2001. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 1107 10/p 17580 Abr 18- May 03*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en autos: "DAVILA DELGADO, MARIA ROSA Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 703 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Rosa Dávila Delgado de Morello y Elisée Teresita Morello Dávila promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: padrón 19.048 de la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Cuchilla de Rocha, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien

se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 22 de Febrero del 2001.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

*16) $ 1328 10/p 17765 Abr 19- May 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; BORGES REY WILSON C OLIVETO ROQUE Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQ. DE AUTOMOTOR.- FICHA 434 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; WILSON BORGES REY, solicitando Prescripción Adquisitiva de Automotor en lo que respecta al Vehículo Marca Opel, Padrón 143.785, Matrícula 511728, Motor No. 25L5305800L, Modelo 175 330C Año 1953. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo cuya prescripción se solicita a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en Especial a: Miguel Angel Correa Juani; Rebeca Hersztain, Diego Paglia Montero, Omar Carlos Rodríguez Debra, Espósito S.A y o Sus Sucesores, a cualquier Título. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 27 días del mes de marzo del año dos mil uno. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 1993 10/p 17791 Abr 20- May 07*

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOCTAVA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. secc. jud. de Canelones, en autos "ANDRES CONRADO MENA RODRIGUEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA. 76 00", se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Conrado MENA RODRIGUEZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Inmueble (terreno con construcciones) empadronado con el nº 419, antes en mayor área nº 6.208, sito en la 18a. sección judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, señalado como solar 8 manzana 9, en el plano del Ing. Agrimensor Carlos Rodriguez de fecha 22 de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 6838. Surge del plano de mensura individual que consta con un área de 420 metros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: Al S.E. 14 m de frente a la Calle Los Cedros, (antes calle 17 m); al S.O. 30 m lindando con el padrón nº 418; al N.O. 14 m. lindando con el padrón nº 432 y al N.E. 30 m lindando con el padrón nº 420. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón objeto de estas actuaciones y especialmente al último titular y a los titulares de los predios linderos: padrón 432, Sra. Alba Luz RODRIGUEZ ALTEZ, PADRON 418 (se desconoce el titular) y padrón 420 (se desconoce el titular; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas act aciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 6 días del mes de marzo de 2001. Dra. Ma. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

*16) $ 3321 10/p 18200 Abr 26- May 10*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º turno, dictada en autos: "BAVA CESARINA. PRESC. ADQUISITIVA. FICHA 946-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó la SRA. CESARINA BAVA REMERSARO, promoviendo acción respecto al siguiente bien inmueble: Solar 10 manzana 143 y mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la 5a. Sección Judicial de Canelones (Localidad Catastral de La Paz) empadronado con el Nº 1.190 en el plano de prescripción del Agr. Horacio Vega, inscripto en forma provisoria con el Nº 70 el 13.10.1999 en la Dirección Nal de Catastro Provisorio -Oficina Delegada de Canelones- Según el plano de mensura referido, el bien consta de una superficie de 806 m2 68, que se deslinda: al Este en 17,25 mts. con frente a la calle Centenario, al Norte en 46,90 mts. al padrón 4.469, al sur en 46,90 mts. al padrón 1191 y al oeste en 17,15 mts. al padron 1192. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a Pablo Gualco y a sus sucesores a cualquier título, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quén se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil uno. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO SUBROGANTE.

*16) $ 3100 10/p 18069 Abr 25- May 09*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONELLA, José Lorenzo C SUCESORES DE BORDOLI DE FERROU, María Luisa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 355 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Luisa BORDOLI de FERROU o a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble, padrón rural Nº 5843, de la Segunda Sección de este departamento, señalado con el Nº 3, según plano del Agrimensor Floro de Souza de 17 6 32, inscripto el 31 5 32; actualmente individualizado para este proceso por el Ingeniero Agrimensor Marcos A. Tiscordio inscripto provisoriamente con el Nº 61 en Catastro el 6 10 2000, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1771 10/p 18771 May 02- May 15*

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCION

**EDICTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta Sección Judicial de Durazno, dictada en autos: "GARCIA PEREZ, Silvia Lahir - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C. 13 2000), se hace saber que se ha presentado la Sra. SILVIA LAHIR GARCIA PEREZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en Villa del Carmen, en la zona urbana de la 4ta Sección Judicial de Durazno, Padrón Nº 60 de la manzana Nº 96, que consta de una superficie de mil metros y se deslinda así: al Sureste, 25 metros de frente a la calle Francisco Sastre (antes Colón); al Suroeste, 40 metros también de frente a la calle Independencia por ser esquina; al Noreste 40 metros lindando con el Padrón Nº 61 y al Noroeste 25 metros lindando con el Padrón Nº 815; por lo que se cita, llama y emplaza a: ADELA AGRESTA COBELLI y SUBBER CESPEDES AGRESTA; los linderos LUIS ALVAREZ (padrón 61) y OLIDEN SEGUNDO (Padrón 815) y a todos aquellos que se consideren amparados legalmente a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Villa del Carmen, veintitrés de marzo del año dos mil uno.- Saúl N. Fabre Barraco, Juez de Paz Seccional.

*16) $ 2878 10/p 18566 Abr 30- May 14*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GALAN, MIGUEL Y OTRO C I.M.M. Y OTROS. Prescripción Adquisitiva. Ficha 178 2000, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 944, manzana catastral No. 257 de la primera sección catastral de Maldonado, y especialmente a los Sres. Ernesto Enrique CAIRO, María Celina MARQUEZ, Artigas Buenaventura, María Angélica, Olga Agustina, Alberto Victor y Marco CAIRO MARQUEZ y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los 14 días del mes de marzo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*16) $ 1550 10/p 18082 Abr 25- May 09*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: CUARTIN URETA NANCY MABEL - PRESCRIP. ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 44 2001, se hace saber que se ha presentado en esta Sede la Sra. Nancy Mabel Cuartin Ureta deduciendo acción de prescripcíin adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 40 de la ciudad de Rocha, localidad catastral del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 1.643, el que según planos del Agrs. Carlos Olivar de enero del 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina Delegada de Rocha (registro provisorio) Nº 88 el día 7 2 2000, se compone de una superficie de 579 metros 64 decímetros y se deslinda así: 34 metros 40 cent. al Suroeste, de frente a calle Angel Ma. Rivero, 16 mts. 85 cmt. al Noroeste, tambien de frente a calle Piedras, 34 mts. 40 cmt. al Noreste, linda con padrón Nº 1.644 y 16 mets. 85 cmt. al Suroeste con padrón Nº 1.642.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que consideren con derexho sobre el bien inmueble de auto y muy especialmente a los linderos Ruben Medina Graña por el padrón 1642 y Aurora Rodriguez por el padrón 1644 y a sus sudesores a título universal y o singular, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien seguir este proceso. A loe efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de marzo del dos mil uno.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 3100 10/p 17702 Abr 19- May 04*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## QUINTO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DUARTE, VENANCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 391 2000, se hace saber que se ha presentado Venancio Duarte a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, empadronado con el No. 7.132, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, de fecha 2 de junio de 1999, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 82 el 9 de agosto de 2000, está ubicado en zona urbana, Localidad Catastral Salto, manzana No. 525, con una superficie de 371 metros, 03 decímetros, que se deslinda: al Sur, 10 m 39 cm con frente a calle Andrés Latorre; al Oeste 39 m 66 cm, lindando con Padrón No. 23.878 y Padrón No. 7131; al Norte, tres líneas quebradas que corren la primera y la tercera de Oeste a Este y la segunda de Norte a Sur, y que miden 7 m 23 cm y linda con el Padrón 11.444 la primera, 11 m 81 cm la segunda y 0 m 90 cm la tercera, lindando ambas con el Padrón 7135; y al Este, 32 m con los Padrones Nos. 7134 y 7133. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 8 de marzo de 2001. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 20- May 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó ante esta Sede VIOLETA NEVER RIJO PEREZ y ISIDRO INDALECIO RIJO PEREZ, en autos "RIJO VIOLETA Y OTRO. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fa. 155 00 a fin de tramitar la Prescrip ion treintenaria sobre el inmueble padrón 11.022 ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, inscripto con el Nº 139 de la Oficina Deptal. de Catastro Salto, con una superficie de trescientos metros cuadrados, manzana catastral 549, municipal 116 que se deslinda de la siguiente forma: al Este 8 metros frente a calle Cerrito entre Juan Harriague y Andrés Latorre; al Sur 38,19 Mts. con padrón 11.023; al Oeste 7,63 Mts. con padrón 11.013; al Norte 2 líneas rectas la primera de 12,09 mts., la segunda 26,25 mts. ambas lindan con padrón 11.021. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días especialmente a sus últimos propietarios Héctor Lena y María Angélica Cabrera y o sus sucesores a título particular o universal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se sontinuarán estas actuaciones. Salto veintinueve de marzo de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

*16) $ 2657 10/p 18043 Abr 25- May 09*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ

## SEXTA SECCION

### EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la sexta seccion de San José, en autos: "LOVAZZANO, DORIS GREY - LOVAZZANO, MAGALI SOLANGEL Y CAMEJO, ELMA NELIS - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Ficha C 93 1999, se hace saber que se promovio accion de prescripcion sobre el inmueble Padron Nº 54 de la sexta seccion del Departamento de San José ubicado en la localidad de Puntas de Valdez. El plano de mensura ha sido confeccionado por el Agrimensor Daniel Sierra e inscripto en el Registro Provisorio de la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 87 el 13.3.2001 conforme al mismo la descripcion y deslinde es el siguiente:
Padron Nº 54, manzana 12, superficie 1317 m2 16 dm2, limita al N. 17 m 00 con Padron Nº 14685, al E. 77 m 50 con Padron Nº 55, al S. 17 m 00 con calle Hernandez y al O. 77 m 46 con Padron Nº 123. El referido plano se encuentra glosado en el citado expediente. En consecuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del CGP a todos los interesados del inmueble a prescribir a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguira este proceso. Libertad, Abril 4 de 2001. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

*16) $ 2435 10/p 18059 Abr 25- May 09*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

## SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "GOTTERO WILSON MARIA GRACIANA. Prescripción de bien mueble. Fa. B 137 99", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA GRACIANA GOTTERO WILSON, promoviendo prescripción adquisitiva de bien mueble del siguiente vehículo: automóvil marca VOLSKWAGEN, modelo 1600 cc, año 1981 sedán, dos puertas, motor BD.060058 a nafta de 18 HP, empadronado con el Nº 397.003 en el Departamento de Maldonado, matrícula B-111.697 (antes Padrones 294.179 y 209711 de Montevideo) EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de autos y en particular a quien figura como titular Sr. Domingo Piegas Oliu, a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio (arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.) con quien se proseguirán dichas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publiaciones. Mercedes, 09 de noviembre de 1999 Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 2214 10/p 17931 Abr 24- May 08*

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUIZ MARTINEZ FRANCISCO ALBERTO." Prescripción adquisitiva, Fa B 191 2000, s e hace saber que ante esta Sede se ha presentado Francisco Alberto Ruiz Martínez, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 4744 sito en la manzana Nº 384 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano con una superficie de 279 metros cuadrados 95 decímetros según el plano del Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández del 23 de octubre de 1999, inscripto en forma provisoria con el número 49 en la Dirección Nacional de Catastro el día 8 de noviembre de 1999., el que tiene el siguiente deslinde: al Norte en 28 metros con el Padrón Nº 6597, al Oeste en 10 metros con el Padrón Nº 4745, al

Sur en 28 metros 02 con la calle Treinta y Tres y al Este en 10 metros con la calle Tomás Gomensoro.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quines se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en especial al Sr. Angel Martínez y Sra. Catalina Rodríguez bajo legal apercibimiento y a los vecinos linderos señalados a fs. 41, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de julio de 2000.- DR. HECTOR IRIARTE. Juez de Paz Dptal.

*16) $ 2878 10/p 18605 Abr 30- May 14*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROSAS, EUDALDO Y MELLO RODRIGUEZ, BERONICA.- Prescripción Treinteñal".- Fa. 66 2001; se hace saber que se ha presentado los SRES. EUDALDO ROSAS y BERONICA MELLO RODRIGUEZ, iniciando accion de Prescripción Adquisitiva Treinteñal, respecto al inmueble solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el Departamento de Tacuarembó, localidad Catastral de Tacuarembó, 1a. Sección Judicial, manzana Nº 483, zona urbana, empadronado con el número 8.425, antes 6.226 y en mayor árez noventa y uno, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gabino ríos Suanes efectuado el 30 de Junio de 2000 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó (Registro Provisorio), con el Nro. 103 el día 04 de Julio de 2000- Se compone de una superficie de 399 m, 21 dm. y se deslinda de la siguiente manera: 10 m. al Noroeste de frente a la Avda. General José de San Martín, 40 m, 04 cm. al Noroeste lindando con padrón 9873, 10 m. al sureste lindando con parte del partón 7760, 39 m. 79 cm. al Suroeste lindando con parte del padrón 14.304 y padrón 14.303. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días (art. 89 y 127.1 3 y 4 del C.G.P.) a Juan Carlos Menendez y o sucesores y a María Gloria, Susana, Juan José y Olga Esperanza Menendez Gonzalez y o sucesores y a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble a prescribir y a todos los que se consideren con derechos en el padrón 14.304s para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 08 de Marzo de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*16) $ 3764 10/p 17698 Abr 19- May 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos "GARRE HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL. DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 25 2001.- Se presentó el Sr. MIGUEL ANGEL GARRE HERNANDEZ, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA del automóvil MARCA VOLKSWAGEN - MODELO PASSAT LD 323 AÑO 1986 - MOTOR BE043 295 - PADRON 337724 - MATRICULA 853111 DE MONTEVIDEO.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a RISOL S.A. y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se sustanciaran estas actuaciones.- Paso de los Toros, Marzo 23 del 2001.- Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1550 10/p 18445 Abr 27- May 11*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BARCELO LALINDE, Valdemar. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. A 399 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Valdemar BARCELO LALINDE, cédula de id. 2.639.815-4, INICIANDO acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la MANZANA No. 73 de esta ciudad, PRIMERA sección judicial del departamento de TREINTA Y TRES, PADRON 799, la que según PLANO del Agrimensor Daniel SEGOVIA, INSCRIPTO en la Oficina de CATASTRO local con el No. 62 el 23 6 2000, está señalada con el No. 1, tiene una SUPERFICIE de 224 m. 75 dm. y se DESLINDA: 10 m. 4312 mm. de frente al NORTE a la calle Santiago Gadea; igual medida al SUR con Rúben A. Cotto Cela; 21 m. 475 mm. al OESTE, por ser esquina son también de frente, a la calle Andrés Spikermán; e igual medida al ESTE, con PADRON 800. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente a los propietarios de los predios linderos a saber: Ruben COTTO, domiciliado en Andrés Spikerman 1287 y César Olivera, domiciliado en Santiago Gadea No 963, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. TREINTA Y TRES, 25 de JULIO del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

*16) $ 2878 10/p 17910 Abr 24- May 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados: "TELIZ LIMA, RAFAEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR".- FICHA Nº 19 01. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados que se consideren a derecho en estos obrados por el plazo de (90) días, y en especial a LIBRANDO LIMA o a sus Sucesores, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 28 de MARZO de 2001.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

*16) $ 1328 10/p 17909 Abr 24- May 08*

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "ECHETO ECHETO, LUIS A.- PRESCRIPCION TREINTENAL.-" FICHA Nº 323 97, se hace saber qeu ante esta Sede se ha presentado la Sra. LUISA ECHETO ECHETO, solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 669 antes padrón Nro. 767, ubicado enla Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, que segun plano del Agrimensor PEOPASIO MACHADO inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 23 de Enero de 1941 con el Nro. 12 con una superficie de 250 MC. 8280 CMC. y esta señalado como fracción 1 y se deslinda de la siguiente manera: al NORESTE 5,84 mts. de frente a la calle Juan Spikerman; al SURESTE 42,95 mts. lindando con fracción 2 del mismo plano; al SUROESTE 5,84 mts. lindando con propiedad del Sr. Esteban Piedra y al NOROESTE 42,95 mts. lindando con propiedad del Sr. Juan Caudrado.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, ESPECIALMENTE a JOSEFA LAGO de LAGO o sus sucesores a cualquier título, así como tambien a los linderos del mismo: EMA IPUCHE, SUCESORES DE EUSEBIO DEL LUJAN MEZONEZ y YOLANDA CORREA, para que compar zcan antes esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de desig nareseles Defenros de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Treinta y Tres, 23 de Marzo de 2000.- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2878 10/p 18594 Abr 30- May 14*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

KARINA BALLESTEROS MINUTTI, solicita la inscripción de la obra titulada "VIDAS", de su autoria. Montevideo 16 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 17520 Abr 18- May 03*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

BETTINA SCHEWE, solicita la inscripción de

las obras: "ESPIRITUS DEL PALOMAR" y "HIJOS DE LA DICTADURA", de su autoria. Montevideo 06 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 17641 Abr 19- May 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

RICARDO MARTIN y CARLOS ALVAREZ, solicitan la inscripción de la obra "CODILEX: CODIGOS Y LEYES COMPLEMENTARIAS" (COMPENDIO), de la cual son autores y editores. Montevideo 16 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 17662 Abr 19- May 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

LAURA JAUME DE ARAUJO, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS CUENTOS DE ABUELA LALA", de su autoria. Montevideo 17 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 17665 Abr 19- May 04*

**BIBKIORECA NACIONAL
Derechos de Autor**

CARLOS ELIBERTO GALUCCI BOSSIO solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "GLYPHKEY", del cual se declara autor.- Montevideo, 6 de abril de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
*17) $ 517 10/p 17690 Abr 19- May 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

SARA RAMIREZ, solicita la inscripcion de la obra titulada "SOBREVIVIENTES", de la cual es autora y temas musicales de OSCAR ALVAREZ. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 17705 Abr 19- May 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

LUIS ALBERTO SOBRINO ARANDA solicita la inscripcion de la Obra titulada "MEMORIA COMPLETA" de su autoria. Montevideo 18 de abril de 2001.- Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 18030 Abr 25- May 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ALBERTO IRIGOYEN solicita la inscripción de la obra titulada "CARLOS V, PRETENDIENTE POR DERECHO DIVINO", de su autoria. Montevideo 19 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 18061 Abr 25- May 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CRISTINA UDAQUIOLA, solicita la inscripción de la obra "EL DESCUBRIMIENTO DE CATALINA", de su autoria con Dibujos de GUILLERMO HOENINGHAUS. Montevideo 05 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 18296 Abr 26- May 10*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

LELIO NICOLAS GUIGOU MARDERO, solicita la inscripción de la obra: "A NAÇÃO LAICA: RELIGIÃO CIVIL E MITOPRÁXIS NO URUGUAI", de su autoria. Montevideo 18 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 18451 Abr 27- May 11*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CANDIDO MONTES solicita la inscripcion de la obra titulada "DESARROLLO PEDAGOGICO DEPORTIVO", de la cual es autor. Montevideo 25 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 18475 Abr 27- May 11*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARIA ESTHER LARROSA LOPEZ, solicita la inscripción de la obra "PUNTAESTEÑECES", de su autoria. Montevideo 18 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 18663 Abr 30- May 14*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

XIMENA ARAGONE Y BEATRIZ BATTIONE, solicitan la inscripción de la obra "SOBRE PANDAS Y DRAGONES", de la cual son autoras. Montevideo 16 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 18702 May 02- May 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "ASPECTOS PRACTICOS DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL EN MATERIA DE BIENES FUNERARIOS" NECROPOLIS PUBLICAS Y PRIVADAS.- 2da EDICION de la cual son editores y propietarios, siendo los autores Escs: MARTHA CANO IBARZABAL, MARTHA FERNANDEZ MOLEDO y ROSSINA MERELLO ELDUAYEN. Montevideo 26 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 1033 10/p 18726 May 02- May 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE TITULOS" 2da. Edición de la cual se declaran editores y propietarios siendo el autor Esc. Dr. Horacio Rubbo. Montevideo 26 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 18727 May 02- May 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARCOS PAYSSE ALVAREZ y JOSE DI MAURO, solicitan la inscripción de la obra titulada "CURSO DE GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD", de la cual son autores. Montevideo 27 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 18728 May 02- May 15*

# QUIEBRAS

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "Sucesores: Belzarena Farías Francisco: Quiebra (2da. Pieza)" Ficha Letra A Número 129 Año 1998 por decreto 182 2001 de fecha 13 de Febrero de 2001, se dispuso: La convocatoria a Junta de Acreedores señalándose para el día 14 de Mayo de 2001 a la hora 17.- Artigas, 8 de Marzo de 2001.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*18) $ 886 10/p 18216 Abr 26- May 10*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
### DECIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO.-
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15°. Turno, dictada en autos: "PERRETTA FERRO, ENRIQUE y PERRETTA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE en representación de

PERRETTA FERNANDEZ, FLAVIO ENRIQUE,- RECTIFICACION DE PARTIDA" (FICHA A 129 2001), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron, Enrique Perretta Ferro, Jorge Enrique Perretta Rodriguez, este ultimo por si y en representación de su hijo menor Flavio Enrique Perretta Fernandez, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde dice Perreta, debe decir Perretta como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo a los diecinueve días del mes de abril del año 2001.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51496 Abr 27- May 11*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**Rectif. de part.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CELI, GELZZO Y EMILIO ENRIQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 73 2001", atento al auto Nº 384 del 2 de marzo de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de EMILIO ENRIQUE CELI, nacido en Montevideo el 29 de setiembre de 1926 e inscripto por el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 2751 o 2781, en en el sentido de donde dice CELLI debe decir CELI por así corresponder. Asimismo se hace saber la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de GELZZO CELI e EMILIA ISCAS, matriomonio celebrado el día 2 de julio de 1921, en inscriptos por el Oficial de la 5º Sección de Montevideo, acta Nº 89, en el sentido de donde dice CELLI debe decir CELI por así corresponder.- Montevideo, 23 de marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Abr 24- May 08*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VIDAL CORTINAS, ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 52 2001", atento al auto Nº 301 del 21 de febrero de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de ENRIQUE VIDAL CORTINAS, nacido en Montevideo el 18 de enero de 1956 e inscripto por el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 201, en en el sentido de donde dice dieciocho debe decir dieciseis por así corresponder.- Montevideo, 28 de marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51497 Abr 27- May 11*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados "LOPEZ DELGADO JOSE LUIS,- Rectificación de Partida" Fa. 65 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS LOPEZ DELGADO, inscripto el 8 1 62 en la 22º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 10, en el sentido de la nacionalidad del padre del mismo; Sr. JOSE LOPEZ VAZQUEZ ya que en el lugar donde se estableció "ORIENTAL" debe decir "ESPAÑOL", por así corresponder. Montevideo, veintitres de febrero del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 19- May 04*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno, en autos caratulados "Echeverria Pernas, Eugenio Leopoldo Ficha A 476 2000 Rectificación de Partida de Nacimiento" se hace saber que se solicitó la Rectificación de partida de nacimiento de ESTEPHANIE DAHIANA ECHEVARRIA DIAZ, nacida el 20 de octubre de 1998 en Montevideo Acta 1481, Oficina 2, haciéndose constar en ella que donde dice que su apellido paterno es ECHEVARRIAGA, debe decir ECHEVARRIA. Montevideo veinticuatro de abril de dos mil uno Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51539 May 02- May 15*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "LLAMAZALES Aurelia - Rectificación de Partida - Ficha 23 2001, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Aurelia LLAMAZALEZ, nacida el 21 de diciembre de 1945, en Montevideo en la 12 Sección, Acta 865, en el sentido que en donde dice comparece Hilario LLAMAZALEZ, debe decir comparece Hilario LLAMAZALES, y al margen donde dice LLAMAZALEZ, debe decir LLAMAZALES, por así corresponder.- Montevideo 30 de marzo de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51347 Abr 18- May 03*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ABEIRO, DIEGO MARTIN Y OTORS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 179 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOAQUINA ABEIRO CABALLERO (Acta Nº 3492 de fecha 2 de mayo de 1996, del Libro de Nacimientos del oficial del Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que debe figurar como CINTHIA MICHEL ABEIRO CABALLERO.-

AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de noviembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51451 Abr 25- May 09*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: IANNUZZI REDA, FRANCISCO ULIS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 117 2001 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de FRANCISCO ULIS IANNUZZI REDA, nacido el 28 de agosto de 1958 (Acta Nº 3637 de fecha 30 de agosto de 1958, Oficina Adj. D del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice YANNUZZI, debe decir IANNUZZI, por así corresponder. Montevideo, 4 de abril de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51399 Abr 20- May 07*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GARRIDO, Sabina Vicenta" RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 37 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de DEFUNCION de Laureano ROCHA Acta: 1351 de fecha 26 de Diciembre de 2000 de la 8a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que es donde dice estado civil "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder.- Montevideo, 14 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51333 Abr 19- May 04*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "HERNANDEZ, OMAR -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 142 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de OMAR HERNANDEZ YANQUE, de fecha 8 de enero de 2001, acta nº 37 de la 5a. secc. judicial de Registro Civil de Montevideo, en virtud que donde dice de estado civil "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder. Montevideo, 28 de marzo de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51483 Abr 27- May 11*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PIREZ, ELIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 100 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de ELIO PIREZ, ACTA Nº 108, línea cinco (5) y al margen de la mismo, en el sentido que dónde dice PEREZ debe decir: PIREZ. El interesado litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 25 de Abril de 2000. Escribano Juan M. Sarasúa. Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51401 Abr 20- May 07*

**EDICTO**

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ROSA FURTADO, Carla Fabiana - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. "B" 44 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA FABIANA ROSA FURTADO, ACTA Nº 344 del Juzgado de la 7ª Sección del Depto. de Artigas, en el sentido que dónde dice en la línea nº 12 ZULEMA FURTADO debe decir: ZULMA FURTADO. Se hace saber que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 1º de marzo de 2001. Escribano Juan M. Sarasúa. Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51402 Abr 20- May 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "LUCAS, DILNEY = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA nº 585 2000, se hace saber que ante esta sede se presenta Dilney Lucas, C.I. 1.179.694-1 solicitando la rectificación de la partida de su menor hija Helen Daiana Campo Campo (acaecido el día 23 de Junio de 1993, e inscripto en la 4ta. sección Judicial de Canelones, el día 1º de Julio de 1993, Acta Nº 531), en el sentido de que en la anotación marginal del 7 6 99 donde dice "en los autos Campo María c Luca Dilrneyr", debe decir "en los autos Campo, Maria c Lucas Dilney", y donde dice "se declaró a la inscripta hija natural de Luca Dilrneyr" debe decir "se declaró a la inscripta hija natural de Lucas Dilney", por así corresponder.- Las Piedras, 22 de Marzo del 2001.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51381 Abr 18- May 03*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "BARBATO HORTENSIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 677 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron HORTENSIA BARBATO RAMIREZ y JEBER MAYO FERREIRA GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, Nancy Vannessa (acaecido el día 7 de abril de 1988, e inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 254, en el sentido que donde dice "BARLATO", debe decir "BARBATO" por así corresponder. Las Piedras, 5 de Abril de 2001. Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51500 Abr 27- May 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN ALTEZ MARIA CRISTINA Rectificación de Partida.", Fa. 180 2001 se presentó María Cristina SAN MARTIN ALTEZ solicitando se rectifique su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice "SAN MARTINES" debió decir "SAN MARTIN". Ciudad de la Costa, treinta de Marzo del años dos mil uno. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51457 Abr 26- May 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FERNANDEZ FURTADO MARTA YACKELINE RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 34 2001 se hace saber que por decreto Nº 322 2001 de fecha 15 DE MARZO DE 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la RECTIFICACION DE ANOTACION MARGINAL DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SEBASTIAN FERNANDEZ FUERTADO, Nº 141 de la 3RA. sección Judicial del departamento de CERRO LARGO DE FECHA CINCO DE JULIO DE 1996; donde dice "LEY NRO. 15.642 ART. 5TO. INC. 3RO.", debió decir "LEY NRO. 15.462 ART. 3RO. INC. 5TO." por así corresponder.- Río Branco, VEINTIUNO de MARZO, del AÑO 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51366 Abr 18- May 03*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CABRERA, Carmelo Oscar.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 92 2000; se ha solicitado la la Rectificación de la Partida de defunción de Carmelo Oscar CABRERA Acta Nº 58; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de (Sarandí del Yí) novena Sección Judicial de Durazno, el día 01 12 99; en el sentido en que donde dice: soltero deberá decir: casado; por ser lo correcto y así corresponder.- Dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1891 2000 de fecha 20 07 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 9 de Agosto de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Abr 19- May 04*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA, VIVIANA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 981 2000", se hace saber que se presentó ante esta sede VIVIANA CABRERA solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO del menor SANTIAGO CAPUTI CABRERA nacido el dia 9 de febrero de 1989 en la primera sección judicial de Maldonado, acta Nº 133, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "EN MALDONADO Y EL DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DEBE DECIR "EN MALDONADO Y EL DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE", por asi corresponder.- POR AUTO Nº 283 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AUTORIZANDOSE LA REALIZACION DE LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 01 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51526 Abr 30- May 14*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FURIATTI LOMBARDO, GINA MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 49 2001, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS de Defunción de Andrés FURIATTI, de fecha 24 de enero de 1935, Acta Nº 22, de la Primera Sección Judicial de Florida en el sentido que donde dice: "Andrés FURIATTI" debe decir "Andrea FURIATI", la partida de Nacimiento de Luis FLURIATE, de fecha 26 de agosto de 1894, Acta Nº 277, de la Primera Sección Judicial de Florida, en el sentido que donde dice "Andrés FLURIATE" debe decir "Andrea FURIATI", y donde dice "Luis FLURIATE" debe decir "Luis FURIATI", la partida de matrimonio de Luis Furiatti y de Deolinda Pereira, de fecha 22 de julio de 1916, Acta Nº 40, de la Primera Sección Judicial de Florida, donde dice "Luis FURIATTI", debe decir "Luis FURIATI", la partida de nacimiento de Juan Carlos FIORATTI PEREYRA, de fecha 16 de febrero de 1921, Acta Nº 53 de la Primera Sección Judicial de Florida donde dice "Juan Carlos FIORATTI" debe decir "Juan Carlos FURIATI", donde dice "Luis FURIATTI" debe decir "Luis FURIATI", y donde dice "Andrés FIORATTI", debe decir "Andrea FURIATI", la partida de matrimonio de Juan Carlos FURIATTI con María del Carmen Velazco de fecha 20 de marzo de 1944, Acta Nº 176, de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, donde dice "Juan Carlos FURIATTI" debe decir "Juan Carlos FURIATI", y donde dice "Luis FURIATTI", debe decir "Luis FURIATI", la partida de defunción de Juan Carlos FURIATTI, de fecha 13 de octubre de 1994, Acta Nº 272, de la Primera Sección Judicial de Canelones, donde dice "Juan Carlos FURIATTI" debe decir "Juan Carlos FURIATI", donde dice "Luis FURIATTI", debe decir "Luis FURIATI", la partida de nacimiento de Gino Ricardo FURIATTI VELAZCO, de fecha 29 de setiembre de 1954, Acta Nº 440, de la Primera Sección Judicial de Florida, donde dice "Gino Ricardo FURIATTI", debe decir "Gino Ricardo

FURIATI", y donde dice "Luis FURIATTI", debe decir "Luis FURIATI", la partida de matrimonio de Gino Ricardo FURIATTI con Ana María Lombardo, de fecha 29 de agosto de 1975, Acta Nº 188, de la Primera Sección Judicial de Florida, donde dice "Gino Ricardo FURIATTI" debe decir "Gino Ricardo FURIATI" y donde dice "Juan Carlos FURIATTI", debe decir "Juan Carlos FURIATI", la partida de nacimiento de Gina María FURIATTI LOMBARDO, de fecha 8 de enero de 1976, Acta Nº 10, de la Primera Sección Judicial de Florida, donde dice "Gina María FURIATTI", debe decir "Gina María FURIATI" y donde dice "Gino Ricardo FURIATTI" debe decir "Gino Ricardo FURIATI", y donde dice "Juan Carlos FURIATTI", debe decir "Juan Carlos FURIATI", la partida de nacimiento de María Elisa FURIATTI LOMBARDO, de fecha 25 de octubre de 1977, Acta 765, de la Primera Sección Judicial de Florida, donde dice "María Elisa FURIATTI LOMBARDO", debe decir "María Elisa FURIATI LOMBARDO", y donde dice "Gino Ricardo FURIATTI", debe decir "Gino Ricardo FURIATI", y donde dice "Juan Carlos FURIATTI", debe decir "Juan Carlos FURIATI", la partida de nacimiento de Diego Andrés FURIATTI LOMBARDO, de fecha 12 de noviembre de 1979, Acta Nº 788, de la Primera Sección Judicial de Florida, donde dice "Diego Andrés FURIATTI LOMBARDO", debe decir "Diego Andrés FURIATI LOMBARDO", y donde dice "Gino Ricardo FURIATTI" debe decir "Gino Ricardo FURIATI", y donde dice "Juan Carlos FURIATTI", debe decir "Juan Carlos FURIATI", la partida de nacimiento de Maria Belén FURIATTI LOMBARDO, de fecha 11 de enero 1988, Acta Nº 21, de la Primera Sección Judicial de Maldoanado, donde dice "María Belén FURIATTI LOMBARDO", debe decir "María Belén FURIATI LOMBARDO", y donde dice "Gino Ricardo FURIATTI", debe decir "Gino Ricardo FURIATI", y donde dice "Juan Carlos FURIATTI", debe decir "Juan Carlos FURIATI", por así corresponder. Maldonado, 14 de marzo de 2001 ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51480 Abr 27- May 11*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ BONILLA, EDUARDO ASDRUBAL Y RODRIGUEZ BONILLA, ALICIA NOEMI.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. B 491 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Asdrubal Rodríguez Bonilla y de Alicia NOemí Rodríguez Bonilla (Actas Nº 68 y 69 de la 5ta. Sección del departamento de Paysandú de fecha 05.05.1966) en el sentido que en el cuerpo del documento donde dice incorrectamente como nombre de la madre "María Esther Bonilla" debe decir "Blanca Esther Bonilla" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 07 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51382 Abr 18- May 03*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO RODRIGUEZ, Ficha 424 2000, en el siguiente sentido: donde dice: "QUE ES HIJO NATURAL DE SUELI RODRIGUEZ, ORIENTAL..." debe decir: "QUE ES HIJO NATURAL DE SUELI RODRIGUEZ, BRASILEÑA...", por ser lo correcto. Rivera, 28 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51466 Abr 26- May 10*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ROCHA ROCHA, Maria Teresa "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.54 2001, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de María Teresa Rocha Rocha de fecha 26 06 1967, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil, de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 95; en el sentido de que donde dice respecto a la nacionalidad del padre: "...oriental"..., debe decir: ..."brasileño" y respecto a la nacionalidad de la madre donde dice: ..."oriental"..., debe decir "...brasileña"..., por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 7 de marzo del 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51351 Abr 18- May 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "TECHERA MAS, Matias Fabián "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.353 2000, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Matias Fabian Techera Mas de fecha 29 05 1995, extendida por el Oficial de Estado Civil de la 1ª. Sección del Departamento de Rocha, Acta Nro. 386; en el sentido de que donde dice: "...el día veintisiete de agosto de 1987...", debe decir: "...el día veintiocho de junio de 1994..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 1 de febrero del 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51352 Abr 18- May 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: CORREA PEREIRA, Rosángela "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.63 2001, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Verónica SILVERA CORREA de fecha 11 11 1987, extendida por el oficial del Estado Civil de la 1ra. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 670; en el sentido de donde dice: "...Rosángela Correa, oriental...", debe decir: "...Rosángela Correa, brasileña..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 20 de Marzo del 2001.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51354 Abr 18- May 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: RODA ACOSTA, Osmar Fabián "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.62 2001, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de María Elisa RODA LIMA de fecha 13 09 1991, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 159; en el sentido de que en el margen donde dice: "...Omar Rocha...", debe decir: "...Osmar Roda..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 20 de Marzo del 2001.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51355 Abr 18- May 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: DA COSTA ACOSTA, Loreley "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.84 2001, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Dennis Fabián da Costa Vazquez de fecha 22 10 1998, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 165, en el sentido de que donde dice: "...Loreley da Acosta Acosta...", debe decir: "...Loreley da Costa Acosta..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 21 de Marzo del 2001.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51356 Abr 18- May 03*

## CHUY

EDICTO.
Se hace saber que con fecha 8 9 2000 se presentó el Sr. Jorge Daniel Rodriguez Pellejero manifestado su voluntad de rectificar su partida de nacimiento de fecha 25 de enero de 1971, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma seccion del Depto de Canelones, Acta Nº 37, en el sentido de que donde dice respecto a la filiacion de la madre: "...oriental, casada, ..." debe decir: "brasileña" y donde dice: "...Pellejero...", debe decir: "Antunez".
Asimismo debe rectificarse el marginado donde dice: "...Pellejero...", debe decir: "Antunez", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 18 de setiembre del 2000.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51353 Abr 18- May 03*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA CASAFUS, LETICIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 14 2001" se hace saber que se presentó ante esta Sede LETICIA MARIA FERREIRA CASAFUS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: LETICIA MARIA FERREIRA CASAFUS acta Nº 395 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 1º de abril de 1982, en el sentido que en donde dice "CASAPUS" debe decir "CASAFUS" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintidos de febrero de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51445 Abr 25- May 09*

# REMATES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### CUARTO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c NESTOR ROSSI BARREIRO Y NANCY RODRIGUEZ BARRETO - Ejecución Hipotecaria - fa 94 2000", se hace saber que el día 31 de Mayo del 2001 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones existentes, sito en 9º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 46.509, se identifica con solar Nº 51 y fracción "E" en el plano de mensura del Agrim. Bernandino Silva de Octubre de 1916, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Octubre de 1916; tiene una superficie de 400 metros y se deslinda así: 10 mts. de ancho de frente al Noreste a la calle 19 de Junio, número de puerta 5771, entre Eduardo Raiz y Calderón de la Barca, distando su punto medio 115 mts. de la esquina formada con la segunda de las nombradas por 40 mts. de fondo y linda al Sureste con solar Nº 52; al Suroeste con solar Nº 62 y al Noroeste con solar Nº 50. todos de la misma fracción
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce la situación ocupacional 4) Que los títulos originales se encuentran en el BHU y en autos existe testimonio de los mismos 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Abril de 2001.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

*20) $ 1262 3/p 18592 Abr 30- May 03*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno en autos caratulados: "IRAZOQUI DANTAZ, Gerardo C DUARTE DOS REIS, Juan y otros" Juicio Ejecutivo, Ficha 53 99, se hace saber que el próximo 11 de Mayo a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a remate en subasta pública los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: I) sobre la base de la 1 2 de la tasación o sea $ 86.655, solar de terreno baldío, ubicado en la 13ra. Sección judicial de Montevideo (Villa del Cerro), empadronado con el número 194.650, que según plano del Agrimensor Roberto Ureña Corbo, de setiembre de 1955, inscripto con el número 33.514 el 29 de enero de 1957 en las Dirección General de Catastro Nacional, consta de una superficie de 658 metros cuadrados con 14 decímetros cuadrados que se deslindan así: línea quebrada de 29 metros 77 centímetros de frente al Oeste-Noreste, compuesta de tres tramos de 12 metros 76 centímetros, 12 metros 65 centímetros y 4 metros 36 centímetros cada uno, a la calle Dinamarca; 41 metros 80 centímetros al Noreste lindando con el bien padrón 194.649; 3 metros 45 centímetros al Sureste limitando con el padrón antes mencionado, y 37 metros 59 centímetros al Sur confinando con el bien empadronado con el número 194.651.- II) sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 42.926, solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 14ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 37.238, el que según plano del Agrimensor José Antonio Spagnolo de Marzo de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 7127 el 17 de marzo de 1942, se compone de una superficie de 220 metros 9.348 centímetros que se deslindan así: 8,59 metros de frente al Noroeste a la calle Dionisio Coronel, entre Conciliación y Gobernador del Pino, distando el punto medio de esta 12.88 metros, igual extensión al Sureste linda con el padrón 37.263, por 25.62 metros en las líneas de los costados lindando al Noreste con padrón 37.239 y al Suroeste con padrón 37.237.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) Existe adeudos con la comuna capitalina por contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios siendo estos últimos de cargo del mejor postor.- 4) Sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria hasta la fecha de remate.- 5) No se aportaron los respectivos planos de mensura, y que al no haberse proporcionado los títulos de propiedad correspondientes, el estudio de la documentación se hizo de conformidad con el artículo 386 del C.G.P.- 6) La subasta se realizará en dólares estadounidenses.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de abril de 2001.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1793 3/p 18653 Abr 30- May 03*

### QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA en lo CIVIL de 5º TURNO, dictada en AUTOS "CAYCU c OLIVERA MANUELA y otros" Ejecución Hipotecaria (ficha 13 2000), se hace saber que el próximo 10 de mayo del año 2001 a las 15 hs. en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Balneario "Solymar" empadronado con el nº 21230 señalado con el nº ocho (8) de la manzana 254 en el plano del agrimensor Carlos Hughes de abril de 1958, cotejado por el Consejo Local Autónomo de Pando con fecha 3 de febrero de 1959, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 10366 el 7 de mayo del mismo año. Consta de una superficie de 748 mts. que se deslindan así: 17 mts. de frente al sudeste a la Avenida H, por 44 mts. de fondo lindando al sudoeste con solar 9, al noroeste con solar 29 y al noreste con solar 7.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio.
5º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien.
6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en 25 de mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de abril del año 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 2325 5/p 18474 Abr 27- May 04*

## NOVENO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C CASTELLANO VERDUM, CHRISTIAN - J. EJ.", FICHA 247 98, se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 2.533,33), del vehículo automotor: marca KIA modelo PRIDE POP, año 1998, PADRON 489.835 DE MONTEVIDEO, matrícula 967.692, motor B1-059278 y a nafta.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien tiene deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo (fs. 37).- 3) Que de la información registral resulta existe Prenda inscripta a favor del actor.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de abril del año 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 797 3/p 18589 Abr 30- May 03*

## DECIMOPRIMER TURNO

**JUAN CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C RAMIREZ SARAVIA, ALBERTO DAMIAN - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 122 98, se hace saber que el próximo 16 de mayo del 2001 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base U$S 1.200) del siguiente vehículo automotor: automóvil marca HYUNDAI modelo SCOUPE, tipo coupé, año 1993, PADRON N° 470.106 DE MONTEVIDEO, matrícula 954.783 motor G4EKP058313, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de abril del año 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 797 3/p 18590 Abr 30- May 03*

## DECIMOQUINTO TURNO

**HUGO WOLF.**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia CIVIL de Quinceavo Turno, dictada en autos "BANCO SANTANDER S.A. C DIAZ, HECTOR Y RAMOS, MIRTA BLANCA - EJECUCION HIPOTECARIA" (Ficha 112 99), se hace saber que el 11 de mayo del 2001, a las 15.00 hs, en Solís 1463, se procederá, por medio del rematador Hugo Wolf (Mat. 1454 - R.U.C. 210 368 380 017), y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y edificio, manzana número 37 de la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Rosario, zona urbana suburbana, empadronado con el número 1942, señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Bismark Perera de enero de 1955, inscripto con el número 961, el 8 de marzo de 1955 en la Oficina departamental de Catastro de Colonia, compuesto de una superficie de 306 m 36 dm que se deslindan así: 28 m de frente al E SE sobre la calle José María Garat; 28 m al O NO linda con el lote 2 del mismo plano; 11 m al S SO también de frente por formar esquina, a la calle España (hoy Leopoldo Fuica); 2 m 68 cm al Sur en línea de ochava sobre la intersección de las 2 calles citadas y 10 m 89 cm al N NE con el lote 1 del mismo plano.- Se previene: 1) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 2) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en dólares americanos, contado, cheque certificado y o letra de cambio.- 3) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; - 5) Que se desconoce la deuda existente por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP, por parte vendedora); - 6) Que se desconoce el monto adeudado por conceptos de Tributos Domiciliarios; - 7) Que serán de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 7.02% del precio martillado; - 8) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- 4) Que será de cargo de la parte ejecutada de autos, el 1,34% del precio martillado en concepto de comisión e impuestos sobre la misma.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de abril de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

*20) $ 2768 5/p 18587 Abr 30- May 07*

**JOSE MARTINEZ GOMEZ**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "VALETA MARIO ALBERTO C SUMASI WALTER HUGO. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 201 2000 se hace saber que el próximo 8 de MAYO, a las 15 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido según ley 10.751 en terreno sito en la Localidad Catastral Atlántida del departamento de Canelones, zona urbana Padrón Matriz No. 763, que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de mayo de 1973, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 3763 el 16 8 1973 tiene una sup. de 862 mts. 85 dm. con 25 m 76 cms de frente al NE a calle 5 y 24 m 06 cm al SE de frente a Diagonal Norte, formando esquina. La Unidad tiene Padrón individual 763 101 y según el plano citado se ubica en el 1er. piso a cota mas 3 m 05 cm. con una superficie de 78 m 11 dm y le corresponde el uso exclusivo de balcones B-1 y E-1 y un lugar en el retiro jardín A para guardar un automóvil.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares americanos.- 2) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 3) Que seran de ca5rgo del comprador los gastos de escrituracio, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision de impuestos del rematador o sea el 7.02% del precio subastado.- 4°.) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea 1.34%.- 5°.) En la actualidad se desconoce: a) el estado de ocupación de la Unidad y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de la Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente) c) El monto adeudado por conceptos de gastos comunes.- 6) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 6°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de abril de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

*20) $ 2768 5/p 18588 Abr 30- May 07*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c CANDY TOP LTDA. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 341 98, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 15 y 45 horas en el local sito en Juan Carlos Gomez 1420 (El Paseo de la Matriz), se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 210362250014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 14°. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 112.482, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Mario Boix Puig, del 2 de febrero de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro

Nacional el 22.4.88 con el No. 12.388, tiene una superficie de 795 mts. 23 dcms.,. con 11 mts. 9 cms. de frente al Este a la calle Lugano No. de puerta 3563, entre las calle 19 de Abril y Lucas Obes, distando el punto medio de su frente, 153 mts. 045 mms de la esquina formada con la calle 19 de Abril. La referida unidad, padrón individual 112.482 001, se ubica la parte A (Casa) en Planta Baja) a cota vertical mas 1 mts. 20 cms., superficie 103 mts. 80 dcms. y la parte B (Altillo) en Planta Primera Azotea, a cota vertical mas 3 mts. 23 cms. superficie 11 mts. 60 dcms. La supeficie total de la unidad es de 115 mts. 40 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Jardin A, Porche C, Deposito F y Jardin C (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como lo que se adeudare por concepto de medianerias y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse 6) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes 7) Que no obra agregada en autos la carpeta relativa a las construcciones 8) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción 9) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria. 10) Que exclusivamente se podrán descontar del precio de la subasta lo adeudado por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria hasta la fecha del remate. 11) Que los titulos y demás documentacion relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1130 piso 7°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 26 de 2001.. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3100 5/p 18639 Abr 30- May 07*

## DECIMONOVENO TURNO

**HORACIO CASTELLS MONTES**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c IGLESIA RODRIGUEZ, LIL TERESITA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 77 2000", se hace saber que el 23 de mayo del 2001 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal 701 que forma parte del edificio denominado "Merville", construído de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751, modificativas y concordantes y al permiso de construcción Nº 71.183 de 15 de julio de 1957, habilitado el 27 de octubre de 1960, en un terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 32.612, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1958, aprobado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 4 de noviembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40303 el 9 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 600 metros 10 decímetros con frente al NE 12 m 32 cm a la calle Ramón Massini y al SE 33 m 54 cm también de frente a la Rambla República del Perú por ser esquina, unidas por una ochava recta de 5 m. La Unidad 701 lleva el padrón individual número TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE SETECIENTOS UNO), antes padrón 207.814 y según el citado plano se ubica en el séptimo piso a cota más 20 m 16 cm y se integra con el apartamento 701 que consta de una superficie de 137 m 70 dm y la terraza de servicio 701 que tiene una superficie de 2 m 50 dm lo que hace una superficie total de 140 metros 20 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón C prima 7, un lugar en el depósito general M 10 y en el tendedero T prima 10 y el lugar individual número 16 para guardar un automóvil en el garage.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a subastar.- 4) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de abril del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 2878 5/p 18591 Abr 30- May 07*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "Ficcio Méndez María Inés, Zulma Aurelia, Elsa Lylian, Julio Simon Méndez y Martín Wáshington c Ficcio Méndez, Raúl.- Partición.- Ficha 345 97 1 S, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 14 y 30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro (matr. 1874, RUC 210338700013) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de $ 186.667=, 2 3 partes de su tasación, de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble municipal: Unidad 002, padrón individual 155.594 002, que forma parte del padrón matriz 155.594 con plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Jorge D. Aizpun de enero de 1983, cotejado por la División Capital del Dpto. de Propiedad Horizontal de la Direc. Gral. del Catastro Nacional el 17 3 1983 e inscripto en dicha Dirección el 17 del mismo mes y año con el Nº 2419. Dicha unidad ubicada frente a la calle Tomás Basáñez puerta Nº 1287 bis se desarrolla en planta baja (parte a), a cota más 88 ctms., superficie 38 mts. 3 dms. y parte en planta alta (parte b), a cota más 3 mts. 64 ctms., superficie 38 mts. 14 dms. Superficie total Unidad 002: 76 mts. 17 cms. A dicha unidad le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín y retiro "D", jardinera "E", terreno libre "G", depósito "F", proyección techo "F uno" y aleros "I uno" y "K uno". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le corresponden y el 6,02% por comisión de compra del rematador e impuestos. 3º) Que será de cargo del vendedor el 1,34% de comisión de venta del rematador e impuestos. 4º) Tratándose de una vivienda municipal, deberán tenerse en cuenta las previsiones que surgen del informe de la Intendencia a fs. 110, 110 vta. y 111 del expediente, especialmente el régimen de transmisibilidad del bien (no se podrá enajenar por cinco años desde su escrituración), la que deberá otorgarse con la Intendencia.- 5º)- Que no surge el estado de ocupación, así como si existen deudas por concepto de gastos comunes o con la Intendencia Municipal, los que serán de cargo del mejor postor. 6º) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, Uruguay 1030 piso 6º.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 2546 5/p 18355 Abr 26- May 03*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 21º. TURNO, dictada en los autos caratulados "LOZANO ARMADA, MARIA JOSEFA, JUAN JOSE Y FLORENCIO C LOZANO ARMADA, ROSA. CESACION DE CONDOMINIO" FICHA S 66 98S1 98, se hace saber que el próximo 23 5 01, hora 15 y 30, en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial, con base (2 3 partes de su valor de Tasación) y al mejor postor en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 171.325, solar de terreno Nº. 3, ubicado en la manzana "23B" con construcciones y mejoras que le acceden, de la Villa del Cerro, 13º. sección judicial del dpto. de Montevideo y según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora del 10 940, inscripto ante la D. Gral. De Avalúos el 22 10 940 con el Nº. 4603, del cual surge un área de mtrs. 139 y que tiene un frente de mtrs. 10 (orientación este), de frente a la calle Egipto Nº. 3645, entre las calles Prusia y Ecuador, distando su punto medio mtrs. 13,96 cm. del arranque de la ochava con la calle Ecuador.- BASE $ 132.656,66.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta, del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta resultante, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,02%, en el acto y efectivo

del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se desconoce su situación contributiva del bien, a la fecha: ante I.M.M. por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas, A.N.E.P. y B.P.S. por las construcciones.- 6) No obran agregados a los autos, documentación relativa a las construcciones y o mejoras.- 7) La titulación y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. Uruguay Nº. 1030, 1 Piso.- Montevideo, veinticuatro de abril del dos mil uno. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*20) $ 2325 5/p 18718 May 02- May 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno dictada en autos VAZQUEZ, LAUDELINO C PACIFIC SRL - Juicio Ejecutivo - Ficha 119 98 se hace saber que el próximo 15 de mayo de 2001 desde las 16 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de los bienes embargados en autos (calzado deportivo y prendas de vestir deportivas).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos, debiendo retirar la mercadería y pagar el saldo en efectivo dentro de las 24 horas posteriores al remate. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,60% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 24 de abril de 2001.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
*20) $ 996 3/p 18717 May 02- May 04*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "VIGO, CARLOS c MARTINEZ ASIAIN, MARIA ALEJANDRA y VIGOUROUX, EDUARDO" - Juicio ejecutivo - Ficha Nº 209 99, se hace saber al público que el día 14 de mayo de 2001 a partir de las 16 hs., y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 61.311, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 148.968 002 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matiz Nº 148.968, el que según plano del Agr. Aldo Cassinelli de marzo de 1976 cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de mayo del mismo año, e inscripto en la citada Dirección el 31 5 76 con el Nº 80583. La unidad citada de acuerdo al plano relacionado se ubica en planta Baja a cota vertical menos un metro y tiene una superficie de 47 m2 63 dm, y da frente al Norte a calle Belgrano Nº 2870 y 2870 Bis entre Avda. Centenario y calle J.P. B. Foresti.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- V) Se desconoce si existen adeudos por conceptos de tasa municipales, gastos comunes, OSE, etc., los que serán de cargo del adquirente.- VI) Que los títulos se encuentran depositados en Banco Hipotecario - Casa Central, Hipotecas Clase 71 y 76, Series 700 y 850, Nº 19763 y 52898.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Abril 25 de 2001.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
*20) $ 2103 5/p 18729 May 02- May 08*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**JOSE MARTINEZ GOMEZ**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados "MORENO BAEZA, CLAUDINE c MUIÑO JOSE Y OTROS. EJEC DE HIPOTECA." (628 94) se hace saber que el próximo 9 de mayo, a las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: terreno con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la undécima seccion judicial del Departamento de Montevideo, padrón No. 113.621, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Raul B. Conde, de marzo de 1924, inscripto en la Dir. de Topografía el 14 de mayo del mismo año, según el cual, tiene una sup. de 321 mts. 10 dms. que se deslindan asi: 10 mts. al Noroeste de frente a calle Millan entre las calles Copernico y Rafael; 27 mts. 4 cms. al Noreste lindando con el solar 4 del plano; 37 mts. 18 cms. al Suroeste linsdando con solares 1 y 2 del plano y 14 mts 17 cms. tambien de frente al Este a la calle Rafael entre las calles Millan y Copernico.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 20% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce la situación contributiva, ocupacional y tributaria del mismo.- 5º.-) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. 26 de abril de 2001.- ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2325 5/p 18719 May 02- May 08*

## JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**REM: TOROSIAN**

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno de Las Piedras en autos "Sacias Carlos c Ferreira Jorge y otra" Ejecución de Hipoteca, ficha 809 99, sa hace saber que el dia 8 de mayo de 2001 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 3er. Turno de Las Piedras, calle Batlle y Ordoñez 674, el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil rematará sin base y al mejor postor el inmueble compuesto por cuatro fracciones de campo con construcciones y demas mejoras ubicadas en la 3era. Seccion Judicial del departamento de Canelones, zona rural, localidad catastral Los Cerrillos, que se describen: a) padron 173 y b) padron 15232, ambos padrones con una superficie conjunta de 11 has 6456 metros 61 dms. provienen de 3 fracciones individualizadas con las letras A, B y C del padron en mayor area 173 en el plano del Agr. Alberto A. Odizzio, de mayo de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 11 de junio de 1932. Los padrones 173 y 15232 se deslindan en conjunto asi: 672 mts. 70 cms. al Norte y Noreste con Leoncio Clotilde de Hernandez; al Este con Cañada de las Violetas; 604 mts. 90 cms. al Sur y Suroeste con propiedad de Catalina Dogliotti Genta y 208,80 metros al Oeste con propiedad de Pedro García. Este lote se encuentra atravesado de Sur a Norte por Camino Vecinal que lo divide en dos y le sirve de acceso; c) Padron 22.465, antes en mayor área 174, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Leonel Lema, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 1º de julio de 1946 con el Nº 3427, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 5787 mts. 97 dms.- y linda: al Norte 5 rectas de 81,83 metros, 548,06 metros limitando ambas con la fraccion 1; la 3ra. de 4 mts. de frente a calle de 10 mts. y las otras de 548,06 mts. y 80,93 mts. confinando con la fracción 2; al Este 304,02 metros con propiedad de Catalina Dogliotti de Genta y Candido Capote y al Suroeste 128,65 metros con Rosario Melito; y d) Padrón 8007, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Mario Lenzi, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de octubre de 1924, según el cual tiene una superficie de 5

Htás 7270 mts. 70 dms. que linda: 479,93 mts. al Suroeste con Sucesión de Valentín Perez, Camino Vecinal por medio; 150,25 mts. al Oeste con propiedad de Pedro García; 567,93 mts. al Noreste con Sucesión de Zaragosa Perez y 113,22 mts. al Sureste con propiedad de Felicia Genta de Capote. El remate se hará en dólares americaños. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que corresponda, o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador; el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto Municipal. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria periodo de 1998 a 2000. _) Que se desconoce si existen deudas por cualquier impuesto nacional o municipal y por aportes al Banco de Prevision Social. 7) Que los informes, titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 24 de abril de 2001.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

*20) $ 3653 5/p 18480 Abr 27- May 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Pando de 3º Turno - dictado en autos caratulados "Bueno, Bernardo c Manetta, Agostino y Di Mercurio Shirley, Juicio Ejec., Ficha 373 94, se hace saber que el próximo 7 de Mayo del 2001, a las 14 horas en local Meneses 803 (Pando), el Rematador Alberto Schinca matricula Nº 4375, RUC 212104650016, sacará a la venta en remate público, presidido por el Señor Alguacil del Juzgado, a la vista, al mejor postor, con base de las 2 3 partes de su valor catastral, en moneda nacional, el bien inmueble comprendido por solar de terreno con el edificaciones construidas, ubicados en la 18a. Sección Judicial de Pando, Dpto. de Canelones, Paraje Parque del Plata, Padrón Nº 632, solar señalado con el Nº 7 de la manzana 44, Fracción "A", zona Sub Urbana, en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, del 3 de Febrero de 1939 inscripto en la Dir. Nacional de Empadronamiento de Canelones con el Nº 9 y que tiene una superficie de 288 m2., lindando: 12 mt. de frente al Noreste a la calle A hoy Avda Mario Ferreira; al O. con el solar 8; al SE. con el solar 5, y al NE. con el solar 6.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02%, más el 2% (s la venta) de impuesto a las ventas forzadas y el 1% del Impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35% del valor resultante. 4º) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por otras cargas análogas y además los gastos que su cobro originare. 5º) Se desconoce si existen deudas por tributos domiciliarios, contribución, Impuesto de Primaria, así como su situación ocupacional. 6º) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede en Pando. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Abril del 2001. En fé de sello, signo y firmo. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 974 2/p 18795 May 02- May 03*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno, dictada en autos: "GALLO SAPPIA, Antonio c FERNANDEZ PUGLIA, Julio.- EJECUCION DE SENTENCIA.-.. (Pieza separada de los autos F. A. 563 83), Ficha A 115 89, se hace saber que el próximo 8 de MAYO a la hora 15, en el local de la calle MORQUIO Nº 582, y por intermedio del Rematador Sr. Tabaré Rodriguez, conjuntamente con el Sr. Alguacil de ésta Sede, se procederá a la venta en Subasta pública, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Padrón No. 2581 sito en la localidad Catastral Durazno, 1ra. sección de Durazno, manzana No. 156 con frente a calle Larrañaga No. 705 con una superficie de 105 mts.2, con una Base de $ 55.007.-, y Padrón No. 9127 sito en la misma localidad y sección que el anterior, lindero al mismo, con una superficie de 197 mts.2 y con una Base de $ 37.553.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, comisión e impuestos que la ley pone a su cargo.- 2) Que no hay Títulos originales ni plano agregados al expediente.- 3) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiciliaria. Primaria y B.P.S. y o cualquier otro concepto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, Abril 20 del 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1439 5/p 18753 May 02- May 08*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FERPEL S.R.L. c . RAILWAY S.A. - Juicio ejecutivo.- F A 64 2000"; se hace saber que el día 23 de mayo a las 15 horas, en el local sito en calle José Pedro Varela entre calles Carlos M. DIBARBOURE y Gabriel LEZAETA, el martillero don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes: 1) Un camión marca "LEYLAND", matrícula No. 535.652, padrón No. 00346631.- BASE: $ 50.000,oo.- 2) Un semiremolque marca "CIR", año 1981, matrícula No. 500.657, padrón No. 019010.- BASE: $ 80.000,oo.- 3) Una chata marca "MONTENEGRO", matrícula No. 501.582.- BASE: $ 80.000,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de las respectivas ofertas en el acto de serle aceptadas y el saldo del precio dentro del plazo de treinta (30) días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al camión a subastarse.- V) Que las deudas que pudieren tener los vehículos con la Dirección Nacional de Transportes y Obras Públicas, serán de cargo del comprador.- Circular No. 7 - Año 1986 de la Suprema Corte de Justicia.- Florida, abril 18 de 2001.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- Actuario Adjunto.

*20) $ 1882 5/p 18265 Abr 26- May 03*

**PEDRO R. CACERES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE CREDITO contra Teresa CAMEJO DELGADO y Carlos Hugo CASTELLINI y Julio César CASTELLINI LUENGO - EJECUCION PRENDARIA - F A 263 99"; se hace saber que el día 10 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández No. 604, el martillero don Pedro R. CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Camioneta marca "TOYOTA, tipo doble cabina, empadronada en el Departamento de Cerro Largo con el No. E 41-028, Matrícula EM 41-028, No. de motor 2L - 2748494, a gas-oil, 20 HP, 4 cilindros, modelo "HILUX", Año 1991, No. de chasis LN85-0081355, la que fue reempadronada en el Departamento de Florida, con el No. 031541, Matrícula No. 809.718.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e

I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- V) Que existe un crédito prendario a favor del propio ejecutante, según contrato de prenda inscripto en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Cerro Largo con el No. 2300, el día 15 de setiembre de 1998.- Florida, abril 17 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 1993 5/p 18707 May 02- May 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldondo, en autos: "PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C MAGNOU BESSI FEDERICO ELBIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 163 99", se hace saber que el próximo 7 de mayo de 2001 a las 14 hs. en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er. Piso, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido de la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado, a venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 611 de Propiedad Horizontal, padrón 535 611, ubicada en el 6to. piso a cota vertical más 16 m 86 cm. y que según plano del Agr. Walter Roy Harley de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27 de abril de 1977 con el Nº 7.274, tiene una superficie de 30 m. 93 dm. La unidad relacionada forma parte del Edificio construído en un solar de terreno, ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 535, el que según plano citado tiene una superficie de 1905 m. 75 dm., y se deslinda así: 33 m. al Sureste de frente a la calle 24, 49 m. 50 cm. al Suroeste, también de frente por ser esquina a la calle 29.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4.02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% del impuesto departamental, el cual podrá ser descontado posteriormente del saldo de precio.
2) que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.
3) que sera de cargo del expediente la comsiión de venta del Rematador más impuestos (1.34%).
4) que los titulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podran ser examinados por los interesados.
Se realicen 5 anuncios en Diarios: Oficial y Local. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 25 de abril de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 2214 5/p 18580 Abr 27- May 04*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**DANTE IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno Paysandú dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C CARLOS A. LOPEZ LTDA. Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha A 292 1999 se hace saber que el próximo 8 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nro. 408, Montevideo, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nro. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado Letrado en lo Civil de 4o. Turno de Montevideo se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, al contado y en efectivo, en dólares USA, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 901 que integra el edificio construído en la 15a. Sección Judicial de Montevideo (Ley 10.751) padrón matriz 30.566 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Eduardo W. Copetti, de noviembre de 1980, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 6 80 con el Nro. 94.616, consta de una superficie de 450 mts. 11 dms., con 9 mts. 27 cms. de frente al SO a la calle Lorenzo Pérez (puerta de entrada Nro. 3181), distando su punto extremo más próximo 29 mts. 24 cms. de la esquina con la calle 26 de Marzo. La unidad 901, empadronada individualmente con el Nro. 30.566 901, según el citado plano se ubica en el noveno piso, a cota más 23 mts. 60 cms., tiene una superficie de 81 mts. 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas C9 y M9 (bienes Comunes). SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3o) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4o) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y si el edificio está o no asegurado contra incendios, así como el estado de regularidad de las construcciones. 5o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zorrilla de San Martín Nro. 942, piso 1o.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 20 de abril de 2001.- Esc. SILVIA L. VENCE PERINI, Actuaria.
*20) $ 2546 5/p 18264 Abr 26- May 03*

### JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c. URRUTY OLAZABAL, Hector Eduardo.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 475 1999), se hace saber que el día 10 de Mayo de 2001 a las 15 horas en el Hall del Juzgado de la 5ta. Sec. Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - GUICHON), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No. 120003800017, asistido del Sr. Alguacil de ese Juzgado, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en publica subasta, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: La NUDA PROPIEDAD de una fracción de campo y cuantas mejoras le accedan, ubicada en la 5ta. Sección Catastral y Judicial del departamento de Paysandú, Paraje Santa Ana, empadronado con el No. 1386, que segun plano del Agr. Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el No. 4.037 el 20 05 1970, está señalado con el No. 3, consta de una superficie de 189 Hás. 8.393 Mts. y se deslinda así: al Noreste linea quebrada compuesta de dos tramos con frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, que miden 815 mts. 86 cms. y 893 mts. 10 cms. que lo separan de la fracción No. 2 del mismo plano; al Sureste 1.165 mts. 80 cms., lindando con el Padrón No. 1.648; al Suroeste el Arroyo Santa Ana; y al Noroeste línea quebrada compuesta por tres tramos que miden: 110 mts., 920 mts., y 380 mts. 1 cm., lindando con el Padrón No. 1.647.- Se Previeve:- a)- que la venta se realiza en dolares americanos, debiendo el mejor por oblar al Rematador en el acto de serle aceptada la ultima oferta, el 30% del precio como seña, más el 6,02% de comición e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas), al contado en dinero efectivo;- b)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- c)- que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- d)- que se desconoce el estado de ocupación del bien;- y e)- que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran en la Oficina del Juzgado de Paz comisionado a los efectos de su estudio por parte de los interesados.- Paysandú, 16 de Abril de 2001.- Esc. AZUCENA LORENZI.- Actuaria Adjunta".
*20) $ 2435 5/p 18351 Abr 26- May 03*

## RIONEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letradoa de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO PAN DE AZUCAR S.A. C PENUMBRA SOCIEDAD ANONIMA - Ejecución de Hipoteca - Fa. 189 98, se hace saber al público que el dia 17 de mayo a la hora 15, en puertas de esta Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postro y en dólares americanos el siguiente INMUEBLE: padrón Nº 3400, manzana 131 de Fray Bentos, con frente a calle Roberto Young entre 18 de Julio y Rincón. SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento se serle aceptada la misma, más comisión y gas-

tos del remate, 3) que el mejorpostor tendrá sesenta diás para escriturar, después de estar aprobado el remate, 4) que los titulos de propiedad del inmueble a subastar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Fray Bentos, 18 de abril de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario-.
*20) $ 1218 5/p 18257 Abr 26- May 03*

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: MAÑEZ CASTRO JOSE C USSOMORELL SCLAVI FRANKLIN ANTONIO Y ARBIZA ELICEGUI ALBA NAIR - Ejec. de hipoteca - Fa. 350 98, se hace saber al público que el dia 17 de mayo a la hora 15 y 30 en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224), por intermedio del Sr. Rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente INMUEBLE: PADRON nº 2.793, DE LA 1A. SEC. JUDICIAL DE RIO NEGRO, MANZANA Nº 6 DE LA CIUDAD DE FRAY BENTOS, CON FRENTE AL N-E EN 10 METROS 24 CENTIMETROS A CALLE RINCON, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, mas comisión, tributos y el saldo a los 60 dias, 2) que los titulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Fray Bentos, 18 de abril de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
*20) $ 1107 5/p 18259 Abr 26- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**-.E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BANCO A.C.A.C. S.A. C JOLOCHIN MEDVEIOV, IGNACIO Y TRANSARROZ. EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha Letra A 106 98, se hace saber que el día 16 de MAYO del presente año, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de la ciudad de Young, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 RUC. 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, $ 16.744 (Tasación 25.117) el siguiente bien: Padrón urbano Nº 4148 de la manzana 342 de la 4ta., sección judicial de Río Negro, localidad catastral 4a. antes Padrón Nº 1,920 en mn á, señalado con el Nº 15 de la manzana 142 A en el plano del Agr. Luis A. Carballo, de diciembre de 1952, inscripto con el Nº 307, el 17 de Enero de 1953 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, y según el cual se compone de una superficie de 408 mts., 80 dms. que se deslindan: 27 mts., 15 cms., de frente al S.E. a la calle Hervidero, 16 mts., 75 cms., al S.O. de frente a calle de 17 mts. de ancho, que forma esquina con la anterior, 25 mts, 70 cms., al N.O. con el solar 16 y 14 mts., 26 cms., al N.E., con parte del solar 14, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate, sin reajustes. 2) Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). Que los Titulos del bien obran en Poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil uno.- Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*20) $ 2214 5/p 18450 Abr 27- May 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: GLADYS NEDIS CENTURION C CORINA MELLO GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO. FA. 141 B 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 24 DE MAYO DE 2001 A LAS 16.00 HORAS EL MARTILLERO PUBLICO HECTOR CORONEL, MATRICULA No 2676. RUC. 130016520015, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE ESTA SEDE SE SUBASTARA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 85.428 LA MITAD INDIVISA DEL INMUEBLE URBANO PADRON URBANO 3882 DE LA 1RA. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR, IMPUESTOS LEGALES E I.V.A., A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL UNO DRA. ANA DE SALTERAIN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
*20) $ 1107 5/p 18258 Abr 26- May 03*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O D E R E M A T E**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C RIQUEL ESCALADA, CARLOS ALBERTO Y OTRA. Medida preparatoria. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 1051 98", se hace saber que el día 23 de mayo del 2001, a la hora 15.00, en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 1224 de esa ciudad, el Sr. rematador ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA, mat. 1025, R.U.C. Nº 180012670019 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Secc. Catastral Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, en la manzana Nº 238, zona urbana, empadronado con el Nº 3040, fracción Nº 7, que según plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto con el Nº 2 en la Dirección Dptal. de Catastro de Río Negro el 25 01 1939 tiene un área de 457 mts 72 dms y se deslinda así: 10 mts 88 cms de frente al suroeste a calle España, distando su punto medio 34 mts 39 cms de la ochava recta de 2 mts 72 cms formada por las calles España y Hammet; 42 mts 6 cms al Noroeste con la fracción Nº 6; 10 mts 88 cms al Noreste con solar Nº 8; y 42 mts 8 cms al Sureste lindando con la fracción Nº 10, todas del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que la titulación y el plano de mensura se encuentran en ésta Sede a disposición de los interesados. 3) No existe agregado en autos expediente municipal de Construcción por lo cual se desconoce el estado de las construcciones frente al Banco de Previsión Social, así como en cuanto al permiso de construcción, Nº, fecha, habilitación, etc. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de abril del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 1395 3/p 18722 May 02- May 04*




**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26 Setiembre 1904. CALMETTE SRL. enajena a SAN ROQUE SA. farmacia CALMETTE de Jose Ellauri 452. Acreedores Buenos Aires 618 esc. 106.
*25) $ 2066 20/p 16275 Mar 30- May 07*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 9 904. Jose Reimundo Arias y Gladys Bornio Celli prometieron vender a JUAMAR S.R.L. carnicería en Av. José Belloni 6350. Acreedores allí.
*25) $ 2066 20/p 17729 Abr 19- May 18*

LEY 26 9 1904
JUAN CARLOS DEUBROCA VERNOTTI Y AIDA ESMERALDA DE NEGRIS MARINO PROMETIERON VENDER CARNICERIA SITA EN LUIS BATLLE BERRES 4126. ACREEDORES ALLI.
*25) $ 2066 20/p 17915 Abr 24- May 23*

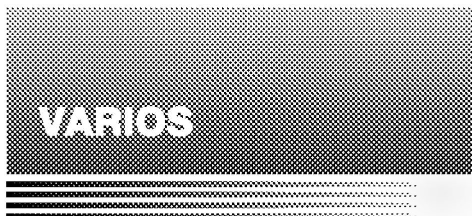
**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26 9 904. POLCAS SRL cede a Lylian

Myriam Aguiar Chiozzoni farmacia en Poetas Uruguayos, Manzana 227, Solar 8, Padrón 2023. Villa Argentina. Canelones. Acreedores: Chiavari Nº 2909.
*25) $ 2066 20/p 18537 Abr 27- May 28*

LEY 26 9 1904. RAGÜI LIMITADA prometió vender a AROCENA SRL., ESTACION DE SERVICIOS, COMBUSTIBLES, AFINES, sita en Avda. Alfredo Arocena Nº 1604.- ACREEDORES: 18 de Julio Nº 1324, Piso 5º, Apto. 6.
*25) $ 2066 20/p 18698 May 02- May 30*

LEY 26 9 1904
SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L. PROMETIO VENDER A SANLAR S.R.L. ESTABLECIEMIENTO COMERCIAL ESTACION DE SERVICIOS Y ANEXOS ESSO SITA MIGUELETE 1886. ACREEDORES EN COLONIA Nº 810 ESC. 402 MVDO.
*25) $ 2066 20/p 18775 May 02- May 30*




## MONTEVIDEO

### ENTES

### UTE

**U.T.E.**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación en el domicilio sito en la calle Hno. Damaceno 1668 de la ciudad de Montevideo; POR ESTE MEDIO y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Decreto 500 91, aprobado para su aplicación en U.T.E. por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, se procede a NOTIFICAR A PANAIRE S..R.L., la Resolución G.A 070 01, del 05.04.2001 (EX50000619000401) que dispone: "1º) RESCINDIR la ampliación del contrato de la licitación abreviada Y600510001 (Pedido SAP Y600512001), a la empresa PANAIRE S.R.L., al amparo de lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales (Parte II), artículo 19. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO, y en el Pliego Unico (Parte III), artículo 25.- RESCISION. 2º) TENERLO EN CUENTA COMO ANTECEDENTE NEGATIVO para futuras contrataciones. 3º) COMUNICAR al Registro General de Proveedores y a los demás Organismos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo 342 99, del 26.10.1999. 4º) NOTIFICAR la presente a la empresa PANAIRE S.R.L., por parte de la Sub Gerencia de Asuntos Contractuales.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51519 Abr 30- May 03*

### OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 15 de MAYO de 2000, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la Obra Tubería de Aducción a Maldonado, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 21.381 (rural), propiedad del Sr. José María Tesone, (promitente comprador Sr. Héctor Boniface), y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 13 de octubre de 1999, con el Nº 5.660 (Servidumbre A), tiene una superficie afectada de 1.626 m2 09 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NORESTE: 163 m 42 lindando con padrón Nº 21.381 (p); por el SUR: 15 m 36 linda con padrón Nº 21.380; por el SUROESTE: 161 m 80 linda con padrón Nº 21.381 (p); y por el NORTE: 14 m 17 linda con padrón Nº 29.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 117,2401.
El Expediente Nº 118 99 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 6 de abril de 2001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51515 Abr 30- May 03*

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Notifíquese e intímese al, propietario del inmueble padrón 148267 ubicado en Luís Kossuth lindero al 4472 (Sra. Margarita Klekner de Ganni), solicitando la limpieza y desratización, bajo apercibimiento que en caso de incuumplimiento se procederá a ealizar la tarea con cargo a la propiedad, previa orden de allaneamiento judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51528 Abr 30- May 03*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Notifíquese e intímase al propietario del inmueble padrón 39675 ubicado en Ferreira y Artigas esq. José Prat, al cercado del mismo, bajo apercibimiento de la aplicación de la multa correspondiente. Plazo 30 días.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51529 Abr 30- May 03*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Notifíquese e intºímese al propietario del inmueble Padrón 29365, ubicado en Emancipación 4137 y Félix Artau, a la limpieza y cercado del mismo, bajo apercibimiento de la aplicación de la multa correspondiente. Plazo 30 días.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51530 Abr 30- May 03*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

"Se notifica al Sr. Raúl José Rodriguez cabrera, propietario de predio empadronado con el Nº 28886 sito con frente a la calle Simón Bolívar 1339 que dispone de un plazo de 15 días para presentar documentación que acredite la venta del inmueble, Sanción en caso de incumplimiento 3 UR 7132.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51540 May 02- May 04*

### ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**

**MERCADERIAS EN ABANDONO**

**INTIMACION**

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo I Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 03 2001, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

*27) (Cta. Cte.) 5/p 51448 Abr 30- May 07*

# MINISTERIOS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA




**MIEM**

**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 538 2000, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre sobre el predio padrón N° 2609 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien: CELIA GRACIELA PERUGGINI MONTAÑO, AMERICO AUGUSTO PERUGGINI MONTAÑO Y MARIA ANGELICA MONTAÑO, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51510 May 02- May 04*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA




**REPARTIDO Nº 18/01**

Llamado N° 43 01
Expediente
061620-000074-01
Se llama a CONCURSO DE MERITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Asistente (Gr. 2, 20 hs. sem) del Depto. de Control y Electrónica Industrial, del Instituto de Ingeniería Eléctrica. N° de cargo 6244.
ORIENTACION: Electrónica y Microelectrónica.
Tribunal: Fernando Silveira, Conrado Rossi, Alicia Fernández.
INSCRIPCIONES: del 30 de abril al 29 de mayo de 2001 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51535 May 02- May 04*

# CONVOCATORIAS

**CAAMEPA**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**Pando, 14 de mayo de 2001**

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de mayo de 2001 a las 19 y 30 hs en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Autorización de la compra del padrón N° 1226
2) Afiliaciones colectiva - condiciones de convenios
PRIMERA CITACION
Día 14 de mayo de 2001 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
*27) $ 1808 5/p 18447 Abr 27- May 04*

**ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 25 de mayo de 2001, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 29no. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

**O R D E N D E L D I A**

1) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 95 96.-
2) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 96 97.-
3) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 97 98.-
4) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 98 99.-
5) Aprobación de Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 99 00.-
6) Aprobación de la creación de un Servicio Odontológico destinado a la totalidad de la masa social de A.C.E., fijación de cuota mensual y oportunidad del descuento de la misma.-
7) Corrección de asistencia a Asamblea General de Delegados de fecha 24 de setiembre de 1999 (Acta Nro. 047).-
8) Designación de tres asambleistas para firmar el acta.-
Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.
*27) $ 1705 3/p 18618 May 02- May 04*

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA) convoca a sus asociados a la Asamblea general Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de mayo próximo, primera convocatoria a la hora 18:00 y segunda convocatoria a la hora 19:00 en el salón A del Club Deportivo Artigas ubicado en la esquina de Pte. Berreta y Dr. L.A. de Herrera, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario de la misma,
2) Informe del Consejo Directivo:
Balance Anual y Cuentas de Resultados del 1° de Julio de 1999 al 30 de junio del 2000,
3) Presupuesto Anual período 01 07 2000 al 30 06 01,
4) Informe de Comisión Fiscal,
5) Informe del Comité de Crédito,
6) Distribución de Excedentes
7) Designación de Comisión Electoral y fijar fecha de Acto Eleccionario.
Por COMAJA
Mariel T. Rizzo, Presidente - MSixto González Cruz, Secretario.
*27) $ 2325 5/p 18666 Abr 30- May 07*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PRINCIPIO - CACPRIN**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Debido a que no existió el quórum necesario para resolver los puntos propuestos en el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Principio - CACPRIN, que se celebrara el pasado 20 de abril, se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la misma, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Plaza Independencia 822 801 el 17 de mayo de 2001 a las 18:30 hs.

**ORDEN DEL DIA.**

1° Aprobación de la disolución y liquidación de la Cooperativa.
2° Designación de la Comisión Liquidadora.
3° Destino del resultante de la liquidación.
4° Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
*27) $ 1085 3/p 18673 Abr 30- May 03*

**Cooperativa Médica de Flores**
**Asamblea General Extraordinaria**

Se cita a los socios Médicos Cooperativistas para una Asamblea General Extraordinaria (art. 35 de los Estatutos) a realizarse el día lunes 28 de mayo del 2001 a la hora 20 (veinte) en el local de la administración de Comeflo sito en la calle Fray Ubeda N. 647 esq. Carlos María Ramirez - Trinidad Flores

**Orden del día**

1) Reglamento ingresos Cooperativistas
2) Retiro Médico
EL DIRECTORIO.
*27) $ 620 3/p 18773 May 02- May 04*

# VARIOS

BIEN DE FAMILIA. POR ESCRITURA AUTORIZADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2000 POR LA ESC BETTINA CERIANI, JORGE ARTEMIO CALACHA GARCIA CONSTITUYO A SU FAVOR Y A FAVOR DE SU CONYUGE SILVIA MARILUZ TURRION FEO EN BIEN DE FAMILIA EL INMUEBLE PADRON No 3577 CON FRENTE A LA CALLE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN 172, 5a SECCION JUDICIAL CANELONES, LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ. TASACION BHU 3.058. INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE TRASLACIONES DE DOMINIO CON EL No 477.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51394 Abr 19- May 04*

**BIEN DE FAMILIA**

Constituyente: JORGE WASHINGTON MACHADO PASSARINI.
Beneficiarios: Propio, de su cónyuge FABIANA ETEL SILVEIRA MOREIRA, y de sus 2 menores hijos MARIA VICTORIA y MARTIN NICOLAS MACHADO SILVEIRA.
Padrón: 5424 - Urbano.
Tasación B.H.U: U.R 3.232 equivalentes a $ 650.000.
Escritura: 26 03 2001, en Salto.
Inscripción: Nº 629, de fecha 26 03 2001.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 20- May 07*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: 22 marzo 2001
Inscripción: Nº 9218 el 26 3 2001
Escribano: Jorge Bachrachas
Constituyentes Beneficiarios: José María BOTTARO y
Alicia Susana RAMENTOL
Padrón Nº 8.740 101 de Montevideo
Ubicación: Aquiles Lanza (ex Yaguarón) 1217 Apto. 101
Tasación BHU: 4.002.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51525 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "HERBSTEIN ISRAELSON, Eduardo y otra c CUELLO, Pedro y otra. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 89 99" se emplaza por el término de 90 días a Daniel Angel, Silvia Nelsa y Paulo Dante CUELLO RATTI para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 21 de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1328 10/p 17650 Abr 19- May 04*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados "Nerguizián, Miguel c Tavidián, Ardaches y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha 161 99, se dispuso se notifique la Traba de Embargo sobre la cuota parte del inmueble padrón 86.757 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, así como a los efectos del art. 379.2 del C.G.P. y se emplace a KEBORK TAVIDIAN O TAVITIAN HARUTUNIAN, MAMMAS O MANUEL TAVIDIAN O TAVITIAN HARUTUNIAN, ALBERTO TAVIDIAN O TAVITIAN HARUTUNIAN Y LEBONTINA MINASIAN y a todos los que se consideren con derecho, especialmente para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo 22 de marzo de 2001. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1550 10/p 18579 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE ADUANA

### PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1º Turno por decreto 303 2001 del 2 3 01 dictado en autos "M. S. C. U., Denuncia de Abandono" - Ficha: 184 2000 se intima por este medio a que se proceda al despacho por quien corresponda de la siguiente mercadería: 2 pallets con rollos de nylon, 6 bultos de red y 2 piezas de una máquina; depositada en el depósito de OLAZUL S. A. Sito en Zona 1 -Puerto de Montevideo- Colombia S N desde su llegada a Mdeo. el 4 6 99. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Mdeo el 5 4 01 Esc. Virginia Jubin, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1328 10/p 17651 Abr 19- May 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

### PRIMER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE 1ra. INSTANCIA DE ADUANA DE 1er. TURNO EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Aduana de 1er. Turno, en autos caratulados "SANTESTEVAN, Ana María c FISCHER, Pedro. Pieza P Regulación de Honorarios" Ficha 38 96S1 2000 se cita, llama y emplaza a los Sres. Pedro Fischer y Ernst Wilhelm Konig a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Montevideo a los doce días del mes de marzo 2001. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.
*27) $ 1328 10/p 17649 Abr 19- May 04*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CARUSINI NANCY VALENTINA C CAFFARO CABRERA ADRIAN, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA -Ficha C 3 2001", se cita, llama y emplaza a ADRIAN CAFFARO CABRERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de ABRIL de 2001.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51450 Abr 25- May 09*

EDICTO-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALCAÑIZ BARBIERI MARIA ALEJANDRA C ESPECHE FRANCISCO ROBERTO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 513 2000", se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ROBERTO ESPECHE a deducir sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51478 Abr 27- May 11*

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "DE SAN LUIS FURTADO JORGE POR LOS MENORES NOELIA STEFANI Y MARCELO MAXIMILIANO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" fa. 359 2000 C, se notifica a la Sra. MARIELA ANGELICA BERRUETA GRUNULLU, la iniciación de estos procedimientows en la forma indicada en el Art. 89 del C.G.P. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a cuatro días del mes de abril de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51364 Abr 18- May 03*

### SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN SALZEDO TUMA (FA. 423 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, cuatro de abril del dos mil uno. Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 18153 Abr 25- May 09*

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BAKIRGIAN, EDGAR" Ficha: 614 98S,
se cita, llama y emplaza a NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO, para que comparezca al inventario judicial a realizarse el día 25 de junio de 2001, a la hora 14:00 en ésta Sede, sita en Uruguay 1030, 5º Piso. Montevideo, 6 de Marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) $ 3321 30/p 15849 Mar 28- May 17*

**Pérdida Patria Potestad**
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ABAYIAN ARAQUEL Y GRETTA TORRE C ESNAL RZEPYK, MARIA DEL ROSARIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 324 2000D, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO ESNAL RZEPYK, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de Marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51383 Abr 19- May 04*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SORIA ANA YASUI C BETTA HEBER GABRIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha: 77 2001D, se cita, llama y emplaza a HEBER GABRIEL BETTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 26- May 10*

## DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto turno, en autos caratulados "Barrio ó Barrios Riesco Lorenzo,- Declaración de ausencia" Fa. V 501 98, se declara en estado de ausencia al Sr. Lorenzo Barrio ó Barrios Riesco. Montevideo, quince de febrero del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 664 10/p 17655 Abr 19- May 04*

## DECIMOQUINTO TURNO

**Edicto:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15°, en autos caratulados "BLANCO IRISARRI, EDISON. NULIDAD PARCIAL DE ACTA DE NACIMIENTO. Ficha N° 774 97S1 2000 A", se emplaza a los posibles interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de marzo de 2001. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 17741 Abr 19- May 04*

## DECIMOCTAVO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados: "REYES, AROMA C BRANDI, HUGO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" FICHA D 555 2000, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos HUGO BRANDI NIEVAS y AROMA MARIA JUANA REYES ESTELLANO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de abril de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51449 Abr 25- May 09*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: ZUOKAS, DANIELLA C ANDINO BELTRAMO, JUAN JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 16 2001, se cita, llama y emplaza a JUAN JAVIER ANDINO BELTRAMO, a estar a derecho de estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de febrero de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51527 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de Isaura Gonzalez Soria y de Deolindo Rosa Vasconcellos García.- Ficha S 223 97 haciéndose saber a losinteresados. (Art. 429 - del C.G.P.).- Montevideo, 19 de febrero de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 50965 Mar 23- May 14*

## JUZGADO DE FAMILIA

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposicion del Sr. juez de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos. BALSARINI BORDALECOU, LUZ DEL ALBA - AUSENCIA - DECLARATORIA DE AUSENCIA FICHA N° 95 2001 se hace saber que por auto 742 de fecha 15 de marzo del 2001, se ha solicitado la declaratoria de ausencia de LUZ DEL ALBA BALSARINI BORDALECOU Montevideo, 5 de abril de 2001. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*27) $ 886 10/p 17896 Abr 24- May 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMO TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10o. TURNO**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. TURNO, dictado en los autos caratulados "Copropietarios del Edificio Río Negro C GOLUBOFF, Celia - Ejecución en Vía de Apremio" Ficha 780 99, se cita, llama y emplaza, a estar a derecho en autos a todos los herederos de Celia Goluboff, fallecida en la ciudad de Buenos Aires - Capital Federal - República Argentina - el día 7 de Febrero de 1999, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, atento a lo dispuesto por decreto judicial Número 364 2001. Montevideo, 3 de Abril del 2001.- Esc. Graciela Barón, ACTUARIA.
*27) $ 1107 10/p 18640 Abr 30- May 14*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "Ema Busquets y Miguel Angel Paulette c Banco Central. Escrituración Judicial" Ficha 495 93 se ha dispuesto el emplazamiento de los promitentes vendedores o sus sucesores a cualquier título del inmueble sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Padrón en Mayor Area 10.766, actualmente padrón 2.183, por el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2001. Esc. Graciela Barón, ACTUARIA.
*27) $ 1107 10/p 17857 Abr 20- May 07*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimo primer turno, en los autos caratulados "Edificio Torre 18 de Julio contra Gonzales Sanabria, José Roberto, juicio ejecutivo" ficha 742 99, por auto número 2949 del 26 de setiembre del año 2000, se dispusó que se emplace y cite a LIBRIL SOCIEDAD ANONIMA, propietaria del padrón 6564 1501 de Montevideo, o a sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, 1 de marzo del año 2001.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
*27) $ 1328 10/p 18008 Abr 24- May 08*

## JUZGADO LETRADO

## CUARTO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 4° TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA ELISA GAY VIDAL Fa. 467 2000 A emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días. Montevideo, veintitres de MARZO de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) $ 2657 30/p 17453 Abr 17- May 31*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**E D I C T O**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: JUAN JOSE RODRIGUEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TERRA, Maribel C RODRIGUEZ, Juan José - DEMANDA DE ALIMENTOS" Fa. "F" 63 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 1° de marzo de 2001.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*27) $ 886 10/p 17492 Abr 18- May 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Adriana Soledad Guerra Moreno c

Jorge Claudio Spilman Denis. Pérdida de patria potestad. Aux. de pobreza" Ficha 1090 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Jorge Claudio Spilman Denis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Marzo de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51404 Abr 20- May 07*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Marta Falero. Posesión notoria de estado civil como hija natura. Aux. de pobreza" Ficha 834 A 2000. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Camila Sinforosa Falero García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Febrero de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51479 Abr 27- May 11*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Silvia Hernández c Jorge Walter Parada Cattaño. Pérdida de patria potestad" Ficha 1102 99s1 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Jorge Walter Parada Cattaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 19 de Abril de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51522 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "CAJARAVILLA JORGE LUIS Y ADRIANA ROSENDE C MUTAY RIBEIRO, Pérdida de Patria Potestad Fa. 1152 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. Fabiana Alejandra MUTAY RIBEIRO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diecinueve de marzo de dos mil uno. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51534 May 02- May 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "ALONSO, SARA C REYES, ANIBAR Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA 93-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó SARA ALONSO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: un terreno sin construcciones y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral de Las Piedras, zona suburbana, padrón en mayor área 26.965, hoy padrón 16.985, señalado con el Nº 12 de la manzana 4 en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 9944 el 29 de marzo de 1958, el que tiene una superficie de 412 m. 50 dm. y da frente al Oeste en 15 metros a calle de 17 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente se CITA DE EXCEPCIONES a los SRES. ANIBAR REYES CARACHUELA Y ANIBAR MARIO y NELLY DEL CARMEN REYES AGUILAR o a sus sucesores en el término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de abril del año dos mil uno. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
*27) $ 2878 10/p 17554 Abr 18- May 03*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "IRAZABAL, Alicia - CONCURSO VOLUNTARIO", Fa. A. 88 2001, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado, el día 7 de Agosto del corriente año a las 14 y 30 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle.-
A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 16 de abril de 2001- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1550 10/p 17964 Abr 24- May 08*

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "GAYOL, José María - CONCURSO VOLUNTARIO", Fa. A.76 2001, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado, el día 2 de agosto del corriente año a las 14 y 30 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle.-
A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 16 de abril de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1550 10/p 17965 Abr 24- May 08*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RAMOS, Sandra Rossana y Ademar Ariel C POSIBLES SUCESORES de RAMOS, Ilia Genoveva.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- Ficha 20 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a POSIBLES SUCESORES de RAMOS, Ilia Genoveva, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14 03 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1107 10/p 18150 Abr 25- May 09*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PEREYRA, Carlos Guadalupe.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.323 99" se hace saber que ante ésta Sede se presentó Carlos Guadalupe PEREYRA deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: urbano, padrón 3603, manzana 480 y demás mejoras ubicado en la 1ra. sección Judicial de Durazno, y localidad catastral Durazno;, con superficie de 1652 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 28,10 metros frente a calle 4 de Octubre de 1928; al Este 80,24 metros con Padrón 3604; al Sur 10,80 metros con Padrón 3601 y al Oeste 45,35 metros con Padrón 9364 y 40,00 metros con Padrón 8730. En consecuencia se SE cita, llama y emplaza al último titular Isidoro González y o sus sucesores y a todos los que que se consideren con derechos a oponerse a ésta gestión, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 18 octubre 1999.- Y con fecha 6 de Marzo de 2001 se decretó la auxiliatoria de probreza.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS SE TRAMITAN POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51511 Abr 30- May 14*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ROSALIA CANDIDA SALAZAR SALAZAR. Fa. B 140 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 29 de Marzo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*27) $ 886 10/p 17535 Abr 18- May 03*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ALEJANDRO ENRIQUE, DIAZ LANNES Y DE ANA MARIA LANNES O ANA MARIA LANNES CLINTON DE DIAZ FA. 1651 2000 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 01 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 17471 Abr 18- May 03*

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE LILIA RAFAELA DORA, RABINO NACARATO FA. 1793 2000 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 15 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 17669 Abr 19- May 04*

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN CARLOS, GALLETTO BERTA FA. 1887 2000 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS; Y DE JULIO DANIEL, GALLETTO RODRIGUEZ FA. 1887 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 01 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1107 10/p 18426 Abr 27- May 11*

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL PUIGGARI, Fa. 1764 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de marzo de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 886 10/p 18428 Abr 27- May 11*

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "SEÑORANO, IRIS YOLANDA C BENTANCURT ANDRADA, WALTER JAVIER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 1406 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WALTER JAVIER BENTANCURT ANDRADA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 14 DE MARZO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51360 Abr 18- May 03*

### QUINTO TURNO

**M.T.O.P**

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS C PUNTA BALLENA S.A. Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 11 2001". se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a PUNTA BALLENA S.A.. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de marzo de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51486 Abr 27- May 11*

### SEPTIMO TURNO

**E.D.I.C.T.O**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO VANGUARDIA C LEVIN ISAAC JAIME (SUC DE), Fa 176 98, se cita, llama y emplaza a la Sra Fanny Kivatiniz por el término de 90 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho en éstos autos, conforme a lo ordenado por auto Nº 306 2001 de 21 2 2001.- Maldonado, 15 de marzo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1107 10/p 18516 Abr 27- May 11*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SUAREZ, GABRIELA LETICIA C ALVAREZ FROIS, FERNANDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa 119 2001 se hace saber que por Auto Nº 514 2001 del 14 de marzo de 2001 se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando Alvarez Frois a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Maldonado, 20 de marzo de 2001.- ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51359 Abr 18- May 03*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS ORTIZ ACEREDO y DORILA OLIVERA, Fa. B 487 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 17556 Abr 18- May 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FAVRE TINETTO y de HECTOR EDUARDO FAVRE TINETTO, Fa. B 379 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 26 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 17948 Abr 24- May 08*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ADELA EUGENIA DESSIMOZ o DISSIMOZ o DISIMOZ o DISSIMOS CAZAZA o CASSAZZA o CASAZZA FICHA 236 2000 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 17949 Abr 24- May 08*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO RENEE RODRIGUEZ FICHA 8 2001 B", citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 18353 Abr 26- May 10*

**APERTURA DE SUCESION**

EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN BENITO LANTERNA GIORDANO FICHA B 134 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de abril de 2001. DRA. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 18613 Abr 30- May 14*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MATILDE GERVAZ ELHORDOY. SUCESION F: B 666 99" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de Febrero del 2000. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 18615 Abr 30- May 14*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEBER CAMURAC MESCIA, Fa. B 82 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 18616 Abr 30- May 14*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: PEDRAJA RODRIGUEZ, CLAUDIA Y GARCIA ACOSTA, HUBER. RATIFICACION DE TENENCIA.- FICHA No. 460 99. Se hace saber que: Por providencia nº 4631 de fecha 15 11 00 se ha dispuesto emplazar al Sr. Miguel Raúl Dávila a que comparezca ante estas actuaciones en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuará los procedimientos.
Por decreto nº 4631 00 de fecha 15 11 00 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de marzo del dos mil.- -ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51349 Abr 18- May 03*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALVAREZ, NORBERTO RUBI C CAMPICHUELO S.A. - ACCION EJECUTIVA - Fa D 179 98", se cita, llama y emplaza a los sucesores o cónyuge o curador de la herencia yacente en su caso del Sr. NORBERTO RUBI ALVAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*27) $ 1328 10/p 18754 May 02- May 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTOS- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Subrogante, en autos: "BANCO ACAC S.A. c HEREDEROS DE EDGAR HERNANDEZ - INTIMACION DE PAGO MEDIANTE EDICTOS" Fa. 81 2001, se intime a los herederos de EDGAR HERNANDEZ NUÑEZ, el pago de la suma de U$S 4.789,41 emergente del Vale Nº 63.343 a favor del Banco ACAC S.A. más intereses, costas y costos en plazo de 3 días, bajo apercibimiento. Salto, 22 de febrero de 2001 BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 1er Turno, Subrogante.
*27) $ 1107 10/p 18625 Abr 30- May 14*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINELLI, ELIDA MABEL. Posesión notoria de estado civil. Fa. Nº 1080 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ELIDA MABEL MARTINELLI promoviendo posesión notoria de estado civil de hija natural respecto de ALBERTO MARTINELLI SCHOPFER.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a los sucesores de ALBERTO MARTINELLI SCHOPFER y en especial a CARLOS ALBERTO MARTINELLI LIMA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 19 de marzo del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
*27) $ 1550 10/p 18600 Abr 30- May 14*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**CAPITAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL S.A. - UNION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL S.A.**
**COMPROMISO DE FUSION**

De acuerdo al artículo 126º de la Ley 16.060 de 4 9 1989, se comunica que las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Capital Afap S.A. y de Unión Afap S.A. de fecha 9 de abril de 2001 resolvieron aprobar la fusión por incorporación de Unión Afap S.A. en Capital Afap S.A.. El 9 de abril de 2001 se otorgó el compromiso de fusión en el que se estableció que, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias y cumplidas las condiciones previas allí establecidas, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual Unión Afap S.A. será absorbido por Capital Afap S.A., trasmitiendo a ésta su patrimonio a título universal. Posteriormente Unión Afap S.A. se disolverá sin liquidarse. La sociedad resultante de la fusión se denominará Unión Capital Afap S.A.. Se tuvieron en cuenta los balances especiales de cada una de las sociedades al 28 de febrero de 2001.
Cada sociedad mantendrá su actual administración hasta la autorización de la fusión. Luego de la fusión, la sociedad absorbente tendrá un capital social de $ 100.000.000.
Convócase a los acreedores de ambas sociedades a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en las respectivas sedes de las sociedades, sitas en San José 1104 y en Solano García 2406 respectivamente, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. En caso de oposición, se desinteresará al acreedor o se lo garantizará debidamente.
El compromiso de fusión y los balances especiales se encuentran a disposición de los acreedores en las respectivas sedes de las sociedades de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas.
A los efectos de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de fecha 11 de abril de 2001, se aclara que la comisión de administración a cobrarse por la sociedad fusionada será la siguiente: Comisión fija: $ 13; comisión variable: 1,98%. La comisión de administración fija se actualizará según la variación que tenga la UR (unidad reajustable), cada vez que varíe la franja del Nivel 1 establecido en la Ley 16.713.
CAPITAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL S.A. - El Directorio
UNION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL S.A. - El Directorio.
*28) $ 60762 10/p 18263 Abr 26- May 10*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

MARIO JOSE DELFINO ROVELLI, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 19049 May 03- May 16 (0001)*

#### DECIMOTERCER TURNO

SAMUEL o SZMUL POZIOMEK, (Ficha: 80 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 19011 May 03- May 16 (0002)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

LILIANA YOLANDA CRESPO GENTA, (Ficha: S 149 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18839 May 03- May 16 (0003)*

FRANCISCO RUDECINDO PIMIENTA y DEFICA MAXIMIANA OLIVERA, (Ficha: S 584 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19047 May 03- May 16 (0004)*

#### SEGUNDO TURNO

ANICETO ISAC NAVARRO GARCIA, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18838 May 03- May 16 (0005)*

CORINA PERRONE ACCOMINOTE o ACOMINOTTI, (Ficha: S 154 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18850 May 03- May 16 (0006)*

LEONARD THELWALD RICHMOND ASPDEN, (Ficha: S 194 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 19012 May 03- May 16 (0007)*

WASHINGTON BALBIN DURAN RIERA, (Ficha: S 193 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 19034 May 03- May 16 (0008)*

ORESTES BIANCHI SCOZ, (Ficha: S 99 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 19062 May 03- May 16 (0009)*

#### TERCER TURNO

MARIA TERESA AYALA PEREIRA, (Ficha: 50 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 19035 May 03- May 16 (0010)*

#### QUINTO TURNO

MARIA NORMA VIEGA o VEIGA DELLA CANANEA, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18831 May 03- May 16 (0011)*

#### SEXTO TURNO

GUILLERMO EFREN PEREIRA AGRIEL, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18835 May 03- May 16 (0012)*

#### OCTAVO TURNO

ANDRES HILARIO FERNANDEZ MOSQUERA, (Ficha: S 103 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19027 May 03- May 16 (0013)*

FLORENCIO PEREZ PEREIRA, (Ficha: S 369 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19028 May 03- May 16 (0014)*

#### NOVENO TURNO

WALTER MIGUEL PINTO BASTARRIGA o BASTARRICA, (Ficha: S 150 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18836 May 03- May 16 (0015)*

#### DECIMO TURNO

ANTONIO LEMA FERNANDEZ, (Ficha: 439 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 19056 May 03- May 16 (0016)*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO JESUS URBAN CAFFA, (Ficha: 144 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 19025 May 03- May 16 (0017)*

GUTENMAJER CORN, LEON, (Ficha: 548 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19039 May 03- May 16 (0018)*

#### DECIMOTERCER TURNO

ALBA HAYDEE CARBALLO SIERRA, (Ficha: 154 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 19050 May 03- May 16 (0019)*

#### DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO NELSON SOSA CASTRO, (Ficha: A 525 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19015 May 03- May 16 (0020)*

JULIAN KAWALEC MUSIAL, (Ficha: A 127 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19054 May 03- May 16 (0021)*

#### DECIMOSEXTO TURNO

SOFIA COLOMBO PENCO, (Ficha: A 523 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18825 May 03- May 16 (0022)*

RUTH ESTHER HERNANDEZ DE FRINGS, (Ficha: A 135 2001).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 19057 May 03- May 16 (0023)*

#### DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO REGINO CAPANO DI BELLO, (Ficha: A 93 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18851 May 03- May 16 (0024)*

MARCOS JUSTINO MESA FERNANDEZ, (Ficha: A 108 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18927 May 03- May 16 (0025)*

JUAN JOSE RUBEN TEGALDO BASSINE, (Ficha: 73 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19016 May 03- May 16 (0026)*

EMA TESORA SOUZA MUÑOZ, (Ficha: 147 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19051 May 03- May 16 (0027)*

IGNACIO VICENTE RODRIGUEZ CANDEL, (Ficha: 176 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 19060 May 03- May 16 (0028)*

### DECIMOCTAVO TURNO

JULIO ARIEL VILLAR UMPIERREZ, (Ficha: 164 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18834 May 03- May 16 (0029)*

PACHECO FERRO, NATALIO DOMINGO, (Ficha: A 194 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19033 May 03- May 16 (0030)*

### VIGESIMO TURNO

CLARA RENE CAMACHO CRESCINI, (Ficha: 90 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 19048 May 03- May 16 (0031)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO MANUEL BALADO DE LEON, (Ficha: S 658 99).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18837 May 03- May 16 (0032)*

ALBA ELENA GARCIA OLIVA, (Ficha: S 159 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 19053 May 03- May 16 (0033)*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAGDALENA RODRIGUEZ CALVO, (Ficha: S 159 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18849 May 03- May 16 (0034)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO VICENTE LESCANO CAPPANO, (Ficha: 60 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19058 May 03- May 16 (0035)*

NAZAR ATTARIAN BARONIAN, (Ficha: 148 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 19061 May 03- May 16 (0036)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

BERTA LAURA TOLEDO ODELLA, (Ficha: 95 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18833 May 03- May 16 (0037)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMINA HARISPURU PEYRE, (Ficha: 113 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 19024 May 03- May 16 (0038)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

ANNA PAULISHIN o PAVLISHEN o PAVLISHIN KUJARUK o KUJARIK, (Ficha: 140 2001 S).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18877 May 03- May 16 (0039)*

RAMIRO VAZQUEZ RABUÑAL, (Ficha: S 444 97).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 19026 May 03- May 16 (0040)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON RAFAEL PINTOS, (Ficha: 120 2001 S).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18830 May 03- May 16 (0041)*

MARIA NELIDA VALLS DELUCA, (Ficha: S 551 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 19052 May 03- May 16 (0042)*

FELICIDAD FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 135 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 19055 May 03- May 16 (0043)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

BENIGNO ORBAN NUÑEZ, (Ficha: 124 2001 S).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 19036 May 03- May 16 (0044)*

### JUZGADO LETRADO

### DECIMOPRIMER TURNO

MARIA JULIA CANCELA ABASCAL, (Ficha: 38 2001 A).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 19059 May 03- May 16 (0045)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALBERTO PORFIRIO ZAPIRAIN, (Ficha: 317 2000B).
Artigas, 6 de abril de 2001.
ESC. MABEL. MaGUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18846 May 03- May 16 (0046)*

### JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

NELIA TORTEROLO RODRIGUEZ o TORTEROLA RODRIGUEZ, (Ficha: B 174 2001).
Bella Unión, 20 de abril de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18845 May 03- May 16 (0047)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GOMEZ BARRERA, FEDERICO, (Ficha Civil: 43 2001 V).
Canelones, 4 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18867 May 03- May 16 (0048)*

### JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA GONZALEZ POMPAY o POMPEY, (Ficha: 1138 2000).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 18857 May 03- May 16 (0049)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

LUISA ELSA DAL BROI BARRAGAN, (Ficha: 88 2001).
Las Piedras, 22 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18932 May 03- May 16 (0050)*

JOSE PEDRO CAGNAZZI CARNELLI, (Ficha: 41 2001).
Las Piedras, 8 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18936 May 03- May 16 (0051)*

### CUARTO TURNO

MARIA PEREZ MANZZONE o MANZONE o MAZZONE, (Ficha: 480 2000).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18930 May 03- May 16 (0052)*

VIBALDINO o BIBALDINO RODRIGUEZ, (Ficha: 193 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18931 May 03- May 16 (0053)*

VICENTE HUMBERTO DELPIANO MICHETTI, (Ficha: 130 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18933 May 03- May 16 (0054)*

SABINO DE LEON o DELEON BELLO, (Ficha: 2 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18934 May 03- May 16 (0055)*

ORTELIO IRINEO PRANDO SORIA, (Ficha: 204 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18935 May 03- May 16 (0056)*

EULALIO LUCAS NAVARRETE, (Ficha: 24 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 18937 May 03- May 16 (0057)*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

FELICIA CORINA PEREZ DALEIRO, (Ficha: 130 2001).
Melo, 4 de abril de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18858 May 03- May 16 (0058)*

JOSE AGUSTIN MAZZEI MONACO, (Ficha: 519 2000).
Melo, 6 de abril de 2001.
Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 18859 May 03- May 16 (0059)*

OLIVERA SENTENA o CENTENA, MARIA, (Ficha: 161 2001).
Melo, 20 de abril de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18861 May 03- May 16 (0060)*

### CUARTO TURNO

RUIZ ECHEVARRIA, ILDEFONSO, (Ficha: 163 2001).
Melo, 20 de abril de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18860 May 03- May 16 (0061)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

NIEVA ANTONIA SILVA ORTIGUERA, (Ficha: 9 2001).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18862 May 03- May 16 (0062)*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL RIZZO DE LEON y EMILIA MARIA DEL HUERTO SCALESE CELENTANO, (Ficha: B 83 2001).
Rosario, 29 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18879 May 03- May 16 (0063)*

ISOLINA MARGARITA VILA ZANELLI, (Ficha: B 24 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18880 May 03- May 16 (0064)*

RICARDO ALCIBIADES ARIAS AGUIAR, (Ficha: B 159 2001).
Rosario, 17 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18881 May 03- May 16 (0065)*

ELENA ANSELMA GONZALEZ REBERON, (Ficha: B 167 2001).
Rosario, 17 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18882 May 03- May 16 (0066)*

CLARA CLOTILDE ZAMORA o SAMORA, (Ficha: B 145 2001).
Rosario, 4 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 18883 May 03- May 16 (0067)*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RUBEN SOSA CALLORDA y MARIA DEL CARMEN SOSA CALLORDA, (Ficha: 450 2000).
Trinidad, 1º de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 18921 May 03- May 16 (0068)*

CESAR HERIBERTO JORAJURIA, (Ficha: 144 2001).
Trinidad, 17 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18922 May 03- May 16 (0069)*

ESTELA MIRIAN DEL VALLE GIORDANO, (Ficha: 129 2001).
Trinidad, 3 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18923 May 03- May 16 (0070)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

SAHARA GONZALEZ, (Ficha: B 53 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 19006 May 03- May 16 (0071)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EULALIA CUADRO MAIDANA, (Ficha: B.143 2001).
Tacuarembó, 16 de abril de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18840 May 03- May 16 (0072)*

DENIS de SOUZA da SILVA BRAGA o DENIS de SOUZA SILVA, (Ficha: B.160 2001).
Tacuarembó, 24 de abril de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 18841 May 03- May 16 (0073)*

### TERCER TURNO

ROSALINO DA ROSA CARABELLI, (Ficha: 15 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 18842 May 03- May 16 (0074)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**ALONSO & MARIÑO, S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de ALO-

NSO & MARIÑO, S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de mayo de 2001, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo dia a las 11:00 horas en la calle San Ramón No. 751, Montevideo, para tratar el siguiente orden del dia:.
1) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
2) Revocación y otorgamiento de nuevos poderes.
3) Firma del acta.
Los señores accionistas podran inscribirse hasta una hora antes de la señalada para la primera convocatoria.
*03) $ 930 3/p 18826 May 03- May 07 (0075)*

**ZUKITEL S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

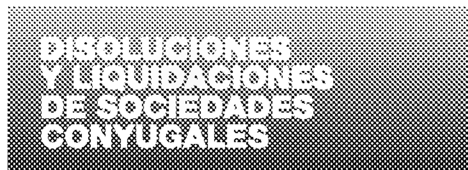
Se convoca a los Sres. Accionistas de Zukitel S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 11 de mayo del 2001 en el local de la calle 18 de julio 1038 esc. 201 para tratar el siguiente orden del día:
a) Aprobación de los Balances finalizados en Junio 1999 y Junio 2000.
b) Incorporar la unidad 026 del inmueble padrón 6565 de acuerdo a la autorización concedida en la cláusula 32 del Reglamento de Copropiedad del citado inmueble.
c) Designación de nuevo directorio.
El primer llamado se realizará a la hora 11.00 y el segundo llamado a la hora 12.00.
*03) $ 930 3/p 18828 May 03- May 07 (0076)*

**RONDILCOR S.A.**

Se cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2001 a las 10:30 horas en el local sito en Solano Antuña 2888, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 11 00.
2.- Designación de Directorio.
3.- Designación de Síndico y Síndico Suplente.
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos, la inscripción de acciones podrá realizarse hasta el momento de iniciación de la Asamblea.
*03) $ 930 3/p 19023 May 03- May 07 (0077)*

**MERRYDALL S.A.**
**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

De acuerdo a lo establecido por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Mayo de 2001 a las 13:00 horas en 1era. Convocatoria y a las 14:00 horas en 2da. Convocatoria, en el local de la Av. 18 de Julio 2037 101 - Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2001.-
3) Designación del Directorio.-
4) Designación de un accionista para firmar el acta.-
Nota: Se recuerda el Art. 11° del Estatuto Social.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1085 3/p 19041 May 03- May 07 (0078)*




**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

OLGA HELENA FAEDO y ROBERTO MULLIN SACARELLO, (Ficha: D 52 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 19065 May 03- May 16 (0079)*

### SEXTO TURNO

ALBERTO TOURNIER HUDSON y MARIA NOEL LAPETINA MORENA, (Ficha: 580 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18926 May 03- May 16 (0080)*

### NOVENO TURNO

JOSE LUIS PLANEL ROSSIELLO y MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ NIEVES, (Ficha: D 119 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 18832 May 03- May 16 (0081)*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO DA COSTA PEREYRA y SILVIA GARCIA ABIRAD, (Ficha: 68 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 19064 May 03- May 16 (0082)*

### DECIMOCTAVO TURNO

WALTER RAMON COHENDET ALFANO y JACQUELINE GONNET PARODI, (Ficha: 137 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 19063 May 03- May 16 (0083)*

### VIGESIMO TURNO

JORGE RADZEWICZ GERTNER y ROSA POZIOMEK ROSEMBLAT, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 19010 May 03- May 16 (0084)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

SIMON ANGEL SOBOL ROPEICO y SIMA JUROWITZKI CISSER, (Ficha: 460 2000 D).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 18854 May 03- May 16 (0085)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

JUAN GUSTAVO RUSSI y SHIRLEY LIBERTAD LUNA PEREIRA, (Ficha: 511 2000).
Se deja constancia que los presentes poseen auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 24 de abril de 2000.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51559 May 03- May 16 (0086)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

WALTER NELSON BURGUEZ CAPOTTE y ROSA IRENE CAZHUR GALLO, (Ficha: 36 2001).
Durazno, 21 de marzo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 18823 May 03- May 16 (0087)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RUBEN DARIO CAZON GARCIA y ELSA

NERIS PASCAL CARDOZO, (Ficha: 17 2001).
Rocha, 23 de febrero de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 19021 May 03- May 16 (0088)*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

PATRICIA FAVIER SEVRINI y LUIS EDUARDO PEDROZO ORTIZ, (Ficha: B 376 2000).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 19004 May 03- May 16 (0089)*

IRENE MARIA SOLARO RADESCA y ALEJANDRO ERNESTO DE LOS SANTOS MALY, (Ficha: B 122 2001).
Salto, 18 de abril de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 19007 May 03- May 16 (0090)*

MARISOL ROSARIO BELLA PANOZZO y ARIEL OMAR ARAUJO MARQUEZ, (Ficha: B 326 2000).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 19008 May 03- May 16 (0091)*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE FELIX VARELA VIDAL y JIMENA ISABEL GARRIDO MELO, (Ficha: 280 2000).
Paso de los Toros, 3 de octubre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 18843 May 03- May 16 (0092)*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

# MONTEVIDEO

### LONVEST S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 de diciembre de 1998
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LONVEST S.A.
INSCRIPCION EN R.N.C. Nº 3990 17 DE ABRIL DE 2001.
*06) $ 608 1/p 19040 May 03- May 03 (0093)*

# DIVORCIOS

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, CARLOS C PALACIOS SANDRA. DIVORCIO = FICHA 676 2000, se cita, llama y emplaza a SANDRA PALACIOS LAVIEJA estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 21 de Febrero del 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1107 10/p 18938 May 03- May 16 (0094)*

# EMPLAZAMIENTOS

# FLORES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

**AVISO Nº 37/2001**
**EMPLAZAMIENTO**

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al Señor MIGUEL ANTONIO NELL SANZ por lo que se transcribe la presente Resolución.
"Trinidad, 19 de abril de 2001.- (002986). Res. 10.913 2001.- VISTO:- La deuda que mantiene con esta Comuna el vehículo Matrícula N-50294, por concepto de Patente de Rodados y las actuaciones que obran en el presente. CONSIDERANDO: Que el vehículo es modelo del año 1929, la deuda data desde 1992 y no registra infracciones en la ficha respectiva. ATENTO:- A lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. SE RESUELVE:- 1º) Por Oficina de Prensa y Difusión, publíquese la matrícula referida por una vez en el Diario Oficial y en un periódico local. 2º) Fecho, de no regularizarse la situación durante el emplazamiento, elimínise del registro vehicular al vehículo Matrícula N-50294, Padrón Nº 4466, que figura a nombre de MIGUEL ANTONIO NELL SANZ. 3º) Pase a la Dirección de Tránsito para su conocimiento, notificación a parte interesada y demás efectos que correspondan. 4º) Por División Secretaría, comuníquese a Policía Caminera, Jefatura de Policía de Flores y Congreso de Intendentes, lo dispuesto en la presente. 5º) Cumplido, siga al Señor Asesor Letrado para que deje sin efecto las acciones judiciales que eventualmente existan por el tributo de Patente de Rodados, multas y o recargos. 6º) Archívese.- CARLOS MAZZULO Intendente Municipal. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR Secretario General.
*08) (Cta. Cte.) 1/p 51560 May 03- May 03 (0095)*

**AVISO Nº 38/2001**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES**
**EMPLAZAMIENTO**

Se emplaza a herederos, sucesores e interesados a cualquier título de Nancianceno Lima, a presentarse en la Oficina del Departamento de Higiene, dentro de los 20 días siguientes e inmediatos a la última publicación del presente emplazamiento, en virtud que se ha presentado la señora Monzón, María Emilia, solicitando el cambio de titularidad del nicho Nº 018 S.I. de la Necrópolis Local; de no haber oposición se expedirá nuevo título a favor de la compareciente.- pdes.-
RICHARD ALLENDE, Director Gral. de Higiene.
*08) (Cta. Cte.) 1/p 51561 May 03- May 03 (0096)*

# INCAPACIDADES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados BARRETO RODRIGUEZ, MARIA ISABEL, INCAPACIDAD, FICHA V 408 98. se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ISABEL BARRETO RODRIGUEZ, y se designó curador definitivo de la misma a IRIS BRENDA RODRIGUEZ FERNANDEZ, POR AUTO Nº 483 del 1 3 2001.- Montevideo, 2 de abril de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51550 May 03- May 16 (0097)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez

del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "TERRA MARIA VERONICA, Incapacidad", Fa. 828 99, se hace saber que por auto Nº 5236 del 21.12.2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Verónica TERRA D'ALESSANDRO, C.I. 4.356.885-1, designándose Curadora a su madre Sra. Ana María D'ALESSANDRO, C.I. 1.334.779-0 Ciudad de la Costa, doce de Marzo del año dos mil uno
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51546 May 03- May 16 (0098)*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "BURGOS DELGADO, WILLIAM EMIR. INCAPACIDAD. FICHA 186 2000" por auto Nº 2760 2000 de fecha 28 de agosto del 2000, se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM EMIR BURGOS DELGADOS, 3.518.729-1, habiéndosele designando Curadora a la Sra. BLANCA TERESA DELGADO RUIZ, C.I 2.824.263-8, domiciliada en Melo, Barrio Rufino Pérez, calle Brasil Nº 945, la cual aceptó el cargo el día 6 de octubre de 2000, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo 2 de abril de 2001. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51552 May 03- May 16 (0099)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### PRIMER TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, en autos: "SILVA, Raúl Fermín.- INCAPACIDAD.- Ficha "B" - Nº 119-98 se hace saber que mediante decreto Nº 1217 de fecha 16 5 1989 se declaró en estado de incapacidad a Raúl Fermín Silva.- Rosario, 22 de marzo de 2001.- -Esc. Rodolfo Benzano.- - Actuario.
*10) $ 886 10/p 18885 May 03- May 16 (0100)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 4556 de fecha 02 10 2000 dictada en autos caratulados: "DIAZ AMERICO ARMANDO. INCAPACIDAD. FICHA No. 211 99, se ha declarado en estado de incapacidad a AMERICO ARMANDO DIAZ C.I. No. 4.296.600-4 domiciliado en Barrio Florinda de la ciudad de Castillos- Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA INES RODRIGUEZ C.I. No. 3.508.193-8 con igual domicilio.-
Por providencia No. 392 de fecha 22 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los doce dias del mes de Marzo del año dos mil uno.- ROCHA, 12 de Marzo de 2001. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51563 May 03- May 16 (0101)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Soledad SAONA OLIVERA en autos caratulados: "Silvana Soledad Saona Olivera - Información de vida y costumbres" Ficha 227 01, optando por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Claudia LOPEZ CURBELO, Susana Blanca DEMURO NUÑEZ y Marcelo Ernesto ALEXANDRE HACKEMBRUCH, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, siendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de Abril de dos mil uno. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1328 10/p 19031 May 03- May 16 (0102)*

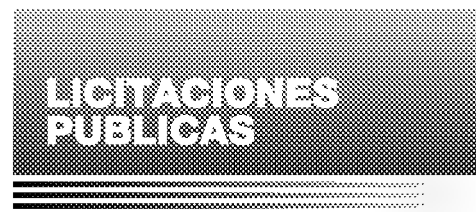
# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó JENNY PEREIRA CASTRO CABRERA CI. 3.166.422-7, domiciliada en Washington Beltrán 359 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de Patricia Daniela Bell y de Claudia Cecilia Mori. Salto veintiuno de marzo de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
*11) $ 1107 10/p 19005 May 03- May 16 (0103)*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA - URGENTE
Nº 028/2001**

OBJETO: Suministro de leche fresca pasteurizada y sub porductos.
FECHA DE APERTURA: 14 05 2001 HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51556 May 03- May 03 (0104)*

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD
DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Procedimiento de Licitación Pública
Nº 5007/01**

OBJETIVO: Contratación de una empresa encargada de realizar un Service de Mantenimiento de los Equipos del Laboratorio de Producción.
RETIROS DE PLIEGO: DIVISION ADQUISICIONES, Av. 8 de Octubre 3029, Sector Nº 5, en el horario de 8:00 a 11:00 horas.
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD (salón a confirmar) día 21 de mayo de 2001 a las 10:00 horas.
CONSULTAS TECNICAS: LABORATORIO DE PRODUCCION, días hábiles desde el 03 al 17 de mayo del corriente año de 8:00 a 12:00 horas al teléfono 487 66 66 interno 1678.
VALOR DEL PLIEGO: 4 U.R. (Cuatro Unidades Reajustables).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51547 May 03- May 03 (0105)*

# MALDONADO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

**INTENDENCIA MUNICIPAL**
**DE MALDONADO**

**LICITACION PUBLICA** **No.**: 1 2001

**OBJETO:** Suministro de hasta 60.000 m3 de material granular, con destino a la zona OESTE del Departamento.

**APERTURA:** La apertura y recepción de ofertas se realizará el 28 de Mayo de 2001.-

**HORA:** 11:00

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de **$ 3.000** en la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15:50

**Informes en la Dirección de Adquisiciones 2do. Piso Sector "B"**
**Intendencia Municipal de Maldonado**
**Teléfono (042) 22.40.10**
**Fax (042) 22.19.30**

Maldonado, 30 de Abril de 2001.-

*12) (Cta. Cte.) 1/p 51544 May 03- May 03 (0106)*

# SORIANO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO**
**HOTEL BRISAS DEL HUM de MERCEDES**
**Licitación Pública.-**

* Objeto: Culminar reforma y o remodelar actual edificio, y explotación del mismo.=
* Condiciones: Hotel 4 estrellas.=
* Régimen: Concesión de Obra Pública.=
* Plazo: 20 años.=
* Pliegos: Oficina Notarial IMS y Congreso Nal. Intendentes.=
* Apertura: 29 06 2001 Hora 16.=
Oficina Notarial IMS.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 51554 May 03- May 03 (0107)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, mayo 3 de 2001**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

ALVARO JAVIER ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso de la Arena C. 1 6090 bis y LILIANA SAMBUCETTI, 13 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cno. Al Paso de la Arena 2111.
*14) $ 156 3/p 2134 May 03- May 07 (0108)*

HECTOR GABRIEL DA ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 8036 y DEBORAH VANESSA ROLLANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe S.23 4943.
*14) $ 156 3/p 2136 May 03- May 07 (0109)*

JOSE EDUARDO ALMIRON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 818 18 y YENNIFER BIANCO, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 818 18.
*14) $ 156 3/p 2138 May 03- May 07 (0110)*

MARIO GUALBERTO AGUERRE, 56 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3205 201 y JENIFFER YEREGUI, 37 años, divorciada, ceramista, oriental, domiciliada en Democracia 1783 4.
*14) $ 156 3/p 2140 May 03- May 07 (0111)*

WILLIAN GERARDO DIAZ, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1975 y VERONICA ELIZABETH CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcelona 1975.
*14) $ 156 3/p 2145 May 03- May 07 (0112)*

LEONARDO GUSTAVO ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 5158 y STELLA MARIS MARRERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 5158.
*14) $ 156 3/p 2149 May 03- May 07 (0113)*

## OFICINA No. 2

MANUEL ALEJANDRO BATALLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 1030 y PATRICIA BEATRIZ GIMENEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Mármol 1030.
*14) $ 156 3/p 2139 May 03- May 07 (0114)*

GONZALO JUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 6990 y RUTH NOEMI CABRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 2007 401.
*14) $ 156 3/p 2144 May 03- May 07 (0115)*

MARIO ALBERTO BERRUTI, 31 años, soltero, ing. tecnológico, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1107 1 y JULIA RITA MALACRIDA, 32 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1876 301.
*14) $ 156 3/p 2147 May 03- May 07 (0116)*

CARLOS FERNANDO BAUTISTA, 35 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2336 y MARIA ROSA COMESAÑA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi 4481.
*14) $ 156 3/p 2155 May 03- May 07 (0117)*

## OFICINA No. 3

RICHARD ALEJANDRO CARABALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4094 y SILVIA YANNET MACHADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4094.
*14) $ 156 3/p 2148 May 03- May 07 (0118)*

WASHINGTON EDUARDO COLAZZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 535 oiso 3 y SILVANA JANET SASSO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 535 piso 3.
*14) $ 156 3/p 2150 May 03- May 07 (0119)*

JULIO DANIEL CANAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parra del Riego 1048 301 y ANDREA WENZEL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Parra del Riego 1048 301.
*14) $ 156 3/p 2157 May 03- May 07 (0120)*

MIGUEL PABLO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tamburini 1266 301 y CAROLINA GIOVANNA BORIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tamburini 1266 301.
*14) $ 156 3/p 2161 May 03- May 07 (0121)*

## OFICINA No. 4

FRANCISCO LORENTE, 25 años, soltero,

publicista, oriental, domiciliado en Arazatí 1165 y SILVINA MARIA BRUGGER, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Lieja 6550.
*14) $ 156 3/p 2135 May 03- May 07 (0122)*

PAUL ALEJANDRO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4384 bis y LORENA NATALIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4384 bis.
*14) $ 156 3/p 2142 May 03- May 07 (0123)*

EMILIO RUBEL FERNANDEZ, 78 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Ombú 3015 y BLANCA MARINA CABALLERO, 72 años, soltera, labores, chilena, domiciliada en Cabrera 4005.
*14) $ 156 3/p 2152 May 03- May 07 (0124)*

CARLOS EDUARDO LARA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Frías 4531 e IRIS MARGA ACOSTA, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Frías 4531.
*14) $ 156 3/p 2165 May 03- May 07 (0125)*

## OFICINA No. 5

JULIO CESAR GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Confederada 248 bis y DANIELA BETINA MENDEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Confederada 248 bis.
*14) $ 156 3/p 2137 May 03- May 07 (0126)*

PABLO DARWIN GONCALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosario 3278 y STELLA MARY PIRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rosario 3278.
*14) $ 156 3/p 2141 May 03- May 07 (0127)*

JHONNY MARIO HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5081 y AURORA VIRGINIA PLAZZOTTA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje de los Andes 2879.
*14) $ 156 3/p 2153 May 03- May 07 (0128)*

ALBARO GABRIEL HOHL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hambrugo 1646 y MARCELA FABIANA RECH, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Hamburgo 1646.
*14) $ 156 3/p 2159 May 03- May 07 (0129)*

## OFICINA No. 6

MARIO HECTOR MICHELENA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 187 302 e ISABEL ESTER KOIFMANN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 187 302.
*14) $ 156 3/p 2151 May 03- May 07 (0130)*

MARCELO EXEQUIEL MONTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3027 201 y CAROLINA PAZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3027 201.
*14) $ 156 3/p 2156 May 03- May 07 (0131)*

MARCELO RONEY MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4970 y CELIA RENEE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Victorica 4970.
*14) $ 156 3/p 2160 May 03- May 07 (0132)*

## OFICINA No. 7

PABLO CESAR PENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramirez 4014 bis y GABRIELA MARIA UMPIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramirez 4014 bis.
*14) $ 156 3/p 2154 May 03- May 07 (0133)*

NESTOR FABIAN PEREDA, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Diamante 6706 y LUCIA MAGALY VIERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 3800 206.
*14) $ 156 3/p 2162 May 03- May 07 (0134)*

AURELIO PACHECO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Octubre S. 98 Colon y LAURA GABRIELA MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. H 1711 Colon.
*14) $ 156 3/p 2164 May 03- May 07 (0135)*

## OFICINA No. 8

RODRIGO SEBASTIAN ROMERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colegiales 1968 y ROMINA STEPHANIE OTERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 2132 2.
*14) $ 156 3/p 2146 May 03- May 07 (0136)*

## OFICINA No. 9

MARIO ALBERTO SILVA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4397 y ROSA ADRIANA LOPEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 4397.
*14) $ 156 3/p 2143 May 03- May 07 (0137)*

ALEJANDRO LEONEL SCHIPILOV, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Caravallo No. 1194 ap. 201 y SILVIA INES MALDONADO, 26 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en José Pedro Ramírez No. 5010.
*14) $ 156 3/p 2158 May 03- May 07 (0138)*

RAMON ANGEL SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Central No. 136 y ALEJANDRA DEL PILAR MALDONADO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle Central No. 136.
*14) $ 156 3/p 2166 May 03- May 07 (0139)*

## OFICINA No. 10

JOSE LUIS TASENDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1730 1 y MARIA FABIANA FIGUEROA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1730 1 bis.
*14) $ 156 3/p 2163 May 03- May 07 (0140)*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 7 Turno, en autos: "MARTINEZ DIAZ, PABLO JESUS. PRESCRIOCION ADQUISITIVA. FICHA 35 97", se hace saber que ante esta Sede se presentó PABLO JESUS MARTINEZ DIAZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón No. 66494, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Ana María Moralles de diciembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 22551 el 28 de abril de 1993, consta de una superficie de 203 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 metros de frente al norte a Camino Carrasco No. 4196, 20 metros 30 centímetros de fondo al este, que forma esquina con la calle José Zorrilla; al sur linda con el Padrón No. 132993 de José Zorrilla 2485 y al oeste linda con el Padrón No. 66493 de Camino Carrasco No. 4188. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 4 de abril de 2001 ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.
*16) $ 2435 10/p 18829 May 03- May 16 (0141)*

## CANELONES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "CURBELO, JULIO CESAR. PRESCRIPCION" Ficha 749 2000; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el camión Bedford padron 57.180 matriculado en Canelones, con el Nº AM 74.755 en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 23 de Marzo del 2001.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
*16) $ 1107 10/p 18939 May 03- May 16 (0142)*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la SERGIO OMAR SANABRIA GONZALEZ, en los autos identificados con la Ficha 99 2001, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno integrada por dos fracciones con su edificio y demás mejoras, padrones Nos. 2271 y 2273 comprendidos en la manzana No. 583 de esta ciudad de Trinidad, la. Sección judicial de Flores, según plano de mensura del Agr. don Alvaro Hiriart inscripto con el No. 6 (provisoriamente) el día 15 11 99 constan de un área total de 495 mts. 20 dms. con frente al Este a calle Francisco Aldecoa y al Norte a calle Heber Castiglioni por ser esquina.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, y especialmente a Antonio Gil Sanabria y a Ramona Eleuteria Correa de Sanabria, sus sucesores y causahabientes a cualquier título así como a los linderos Eusebio Espil, Mario Ignacio Cedrés y Toribio Duglio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 18 de Abril del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*16) $ 2657 10/p 18924 May 03- May 16 (0143)*

### PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANA BLANCA, JULY YOLANDA, y ELIZABETH MAFALDA LAUTARET FIERRO, en los autos identificados con la Ficha 118 2001, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un inmueble con mejoras sito en la Primera Sección Catastral del Departamento de Flores, zona urbana, empadronado con el No. 1354, manzana 196, según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Hiriart, inscripto en Catastro de Flores el 31 de diciembre de 1996, con el número 3234, según el cual tiene una superficie de 1844 m2 70 dm y se deslinda así: al Este 42.95 metros con frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate, al Norte 42.95 metros a la calle 19 de Abril, al Sur 42.95 metros con el padrón 1355 ubicado en Wilson Ferreira sin número pertenecientes a los sucesores de Ciriáco Fernández y al Oeste con 42.95 metros con los padrones No. 1353 perteneciente a Milton Nadal Britos sito en Lavalleja 374, padrón 4220 perteneciente a Margarita Anzolabere de Videla sito en Lavalleja No. 370 y padrón 7306 perteneciente a Sandra Sanabria Hernandez y otros sito en la calle 19 de Abril No. 361.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, y especialmente a los titulares de los inmuebles linderos, padrones No. 1353, 1355, 4220 y 7306, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 18 de Abril del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*16) $ 3321 10/p 18925 May 03- May 16 (0144)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: RODRIGUEZ, Jose Carlos "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha A.222 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y en forma personal a M.E.V.I.R a estar a derecho en estos autos por el término legal y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, el proceso continuará con el Defensor de Oficio que se les designará, respecto al inmueble de propiedad de Estado, parte del padron Nro. 2643, ubicado enla 5a. Sección Catastral del Departamento de Rocha (La Coronilla), con un area total de 4964 m2, compuesto de 71,00 mts, lindando al norte con calle pública de 17 m de ancho, al sur 72,27 metros lindando con parte del padrón 2643, al este 71,60 metros a Ruta Nacional Nº 9 y al oeste lindando con parte del mismo padrón referido, todo según plano inscripto en forma provisoria con el Nº 48 en la Direccion Nacional de Catastro el 5 de abril de 1999, por el Ing. Agrimensor Fernando Ferrara. Chuy, 18 de Setiembre de 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*16) $ 2214 10/p 19022 May 03- May 16 (0145)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUCIA TODONE y GERVASIO BACCHETTA solicitan la inscripción de la obra titulada "PASSERIFORMES DEL URUGUAY"=CD=, de su autoria. Montevideo 25 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 18917 May 03- May 16 (0146)*

# QUIEBRAS

LEY 22.172 - EDICTO BOLETIN JUDICIAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, comunica por cinco (5) días, que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos: "INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. S QUIEBRA (antes era concurso presentado en Cam. Com. el 26-11-98)" (Expte Nro 80.191), se resolvió decretar la QUIEBRA de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A., haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28 de Septiembre de 2001 y 13 de Noviembre de 2001, para las presentaciones de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días presentados (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Estudio "Rodriguez - Celano - Stupnik", con domicilio constituido en Tucumán 811, piso 2º "A", Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos.
Publíquese en el Boletín Judicial de la República Oriental del Uruguay, por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de Abril de 2001. Secretaría Nº 27 - ALBERTO DANIEL ALEMAN.
*18) $ 4649 5/p 18856 May 03- May 09 (0147)*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEXTO TURNO

### EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CORREA, ALBERTO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, HOY: QUIEBRA" (Fa. 80 98),- TRAMITADOS ANTE ESTA SEDE,- SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 245 2001 DEL 6 DE

MARZO PP.,- SE DECLARO LA QUIEBRA DEL FALLIDO SR. ALBERTO CORREA, (DE ACUERDO AL ART. 1568 INCISO SEGUNDO Y 1572 Y SS. DEL CODIGO DE COMERCIO) HABIENDOSE DESIGNADO SINDICO AL CONTADOR HORACIO ZUNINI.- LOS ACREEDORES TENDRAN UN PLAZO DE 30 DIAS A CONTAR DE ESTA PUBLICACION PARA PRESENTAR JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS AL SINDICO, DE ACUERDO AL ART. 1584 DEL C. DEL COMERCIO.- PROHIBESE A LOS ACREEDORES DEL FALLIDO EFECTUAR PAGOS AL MISMO SO PENA DE NO QUEDAR EXONERADOS LOS QUE LOS HICIEREN, DE LAS OBLIGACIONES A FAVOR DE LA MASA.- INTIMASE A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAS BIENES O DOCUMENTOS DEL FALLIDO PARA QUE LOS PONGAN A DISPOSICION DE LA SEDE, SO PENA DE SER TENIDOS POR OCULTADORES O COMPLICES EN LA QUIEBRA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 17 DE ABRIL DE 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

*18) $ 2214 10/p 19009 May 03- May 16 (0148)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "SANTANDER FERNANDEZ DEOGRACIA CATALINA - Rectificación de Partida de Defunción" Fa. 80 2001 E, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de: DEOGRACIA CATALINA SANTANDER FERNANDEZ, inscripta el 7 5 91 en la Oficina Nº 4 de Montevideo, fallecida el 3 5 91 Acta Nº 499, en el sentido de donde dice "casada" debe decir "viuda" por así corresponder. Montevideo a los tres días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51564 May 03- May 16 (0149)*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO CIRILO EDMUNDO PICA AMOR (Fa. 90 2001), nacido el 10 de mayo de 1898 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección de Cerro Largo el 16 de mayo de 1898, ACTA Nº 120, pues en la misma donde dice: "Comparece: Don Miguel Picca Perez" debe decir "Miguel Pica Lapola" y donde dice "...que es nieto por línea paterna de Don Nicolas Picca Perez..." debe decir "Nicolas Pica".- por ser lo que corresponde. Melo, 6 de abril de 2001. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51553 May 03- May 16 (0150)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FARAG TOVAR, Mustafá; FARAG, Alí y TOVAR, Beatriz "RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B.107 2000, se hace saber que con fecha 16 04 2001 se solicito la rectificacion de la partida asentada en el Registro de Extranjeros con el Nº 102 de fecha 24 6 1999; en el sentido de que donde dicen: "...MOHAMAD...", debe decir: "...MOHAMED..."; por así corresponder y por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 19 de ABRIL del año 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51562 May 03- May 16 (0151)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "ROCHA RIVERO, MARIA DEL CARMEN por su menor hijo Juan Luis.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 537 99, se hace saber que por Resolución Nº 891, de fecha 29 de marzo del 2001, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 157 de la Primera Sección de Tacuarembó, de JUAN LUIS CABALHEIRO ROCHA, de fecha 09 02 95, en el sentido que donde dice "CABALHEIRO", debe decir "CAVALHEIRO", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 5 de Abril del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51542 May 03- May 16 (0152)*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "URIARTE SANCHEZ, LUIS DANILO por su menor hijo SANTIAGO DANIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 161 2001, se hace saber que por Resolución Nº 1245 2001, de fecha 24 de Abril del 2001, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 565 de la Primera Sección del departamento de Rivera, de SANTIAGO DANIEL de fecha 03 04 1997, en el sentido que donde dice "FEMENINO", debe decir "MASCULINO", por ser lo correcto, y donde dice "HIJA LEGITIMA", debe decir "HIJO LEGITIMO" por ser lo correcto.- Tacuarembó, 27 de Abril del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51543 May 03- May 16 (0153)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos "ROSENDE, WALTER NELSON c CASTRO Y DOBARRO S.A." -Ejecución de Sentencia- Ficha Nº 147 95, se hace saber al público que el día 14 de mayo de 2001 a las 15 horas y en el local de Garzón 2103, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base o sea $ 20.000, del siguiente bien: camión tractor marca Sisu con quinta rueda, característica Nº 31000 0321, 693, Nº de motor 147943-224187, con 6 ruedas y auxiliar, Nº de la bomba KZ 435-2, sin matrícula.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.78% sobre el precio martillado.- IV) No existe agregada en autos, documentación alguna referida al bien a subastarse.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Abril 19 del 2001.- ESC. MARGARITA SABORIDO SILVA, Actuaria.

*20) $ 531 2/p 18874 May 03- May 04 (0154)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### CUARTO TURNO

E D I C T O. Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictado en autos: "Village S.A. c Rodríguez Saldias Ruben - Ejecución Hipotecaria", Ficha 76 99, se hace saber que el día 16 de Mayo, a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matricula 806, asistido de la Señora Alguacil a la ven-

ta, en pública subasta sin base, al mejor postor, en un solo lote, y en Pesos Uruguayos del siguiente bien inmueble: tres solares con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Carrasco. Empadronados con los Nº 169.478, 169.479 y 169.480, señalados con los números 23, 24 y 25 en el plano del Agr. Miguel L. Costa de Noviembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 11 1935 y según el cual constan de las siguientes superficies y deslindes: a) Padrón 169.478, solar 23, área 358 mts. 50 dms, deslinde 5.97 mts. de frente al S.E. a la calle Lieja - 13.82 mts. al S.O. de frente a la calle Potosí, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15.73 mts., 15.91 mts. al N.O. con solar 24 y 23.80 mts. al N.E. con solar 22. b) Padrón 169.479, solar 24, área 432 mts., deslinde 12 mts. de frente al S.O. a la calle Potosí, 36 mts. al N.O. lindando con solar 25, 12 mts. al N.E. con solar 18, 36 mts. al S.E. con solares 21, 22 y 23. c) Padrón 169.480, solar 25, área 432 mts., deslinde 12 mts. de frente al S.O. a la calle Potosí, 36 mts. al N.O. lindando con solar 26, 12 mts. al N.E. con solar 17 y 36 mts. al S.E. con solar 24. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo, o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34%, del precio ofrecido. 5) Solo podrá descontarse por deuda: Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria, adeudados hasta la fecha del remate. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2001.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
*20) $ 2657 5/p 19014 May 03- May 09 (0155)*

## DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO HORACIO y OTRA c HERNANDEZ JUAN CARLOS y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 94 99), se hace saber que el próximo 28 de mayo de 2001 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 13ª. Sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 159.603, que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde, se señala como el solar 18 de la manzana "E", inscripto en la Dirección de Catastro el 4 de diciembre de 1951, con el Nro. 24.831, con una superficie de 354 m. 84 dm. y se deslinda: 10 m. de frente al Suroeste a la calle B (hoy José Prat) entre calles Ferreira y Artigas y Campichuelo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Los antecedentes dominiales se han completado algunos de ellos con fotocopias simples. 6) La hipoteca constituida según información registral fue inscripta el 2 de marzo de 1998 y su ampliación el 14 de setiembre de 1998. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2001. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1882 5/p 18920 May 03- May 09 (0156)*

## DECIMOPRIMER TURNO

**DANTE IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C ECHARTEA CABRERA ADRIANA Y OT." - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 199 99 se hace saber que el próximo 25 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Paraje Pinares de Maldonado, Manzana Catastral 249, Padrón Nº 2832 (antes 1065 en m á) señalado como solar 2, Manzana R en el plano de los Agrim. Asuaga y Llambias de diciembre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 12 50 con el Nº 241 aprobado por expediente 1401 y 2712 del año 1950, tiene una superficie de 445 m2 7569 cm2 y se deslinda: 18 mts. al O a calle de 17 mts. (hoy Hubaldo Genta), 26 mts. 612 cmts. al N con solar 1, 18 mts. 317 cmts. al E con parte del solar 3; 22 mts. 984 cmts. al S con parte del Padrón 17.327 (antes 1064 en m á). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce si existen deudas con B.P.S por reformas al bien y de existir serán de cargo del Comprador. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas con OSE. 7º) Que tiene deudas por Contribución Inmobiliaria las que serán de cargo del expediente. 8º) Que tiene deudas por pavimento y que se desconoce la existencia de deudas por otros tributos Nacionales y Municipales. 9º) Que el 1% del Impuesto Municipal será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 10º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1594 3/p 18847 May 03- May 07 (0157)*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "A B N AMRO BANK c Marquez Iocco, Jorge", Juicio Ejecutivo, Ficha: 260 98, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 16:00 horas en la barraca "Puig" ubicada en la Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dolares americanos y al mejor postor el siguiente vehículo: tipo sedán 4 puertas marca "Hyundai", modelo "Accent", año 1997, padrón Nº 484.193, matrícula Nº 964.137, de Montevideo motor Nº G4EHV252957.- SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 30% en concepto de seña, la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que de acuerdo al estado de cuenta emitido por la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 26 de abril del corriente año, agregado al expediente, existe deuda de tributos ante la Intendencia Municipal de Montevideo por $ 58.831.- (5) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, abril 30 de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 996 3/p 19018 May 03- May 07 (0158)*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Bco. Comercial S. A. c Volpi Bruno, Carlos Ismael y otro", Ejecución de Prenda, Ficha: 16 2000, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 16:00 horas en la barraca "Puig" ubicada en la Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dolares americanos y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Ford", modelo "Station Wagon", tipo rural 5 puertas año 1997, padrón Nº 483.854, matrícula Nº 963.856 de Montevideo, motor Nº RTMVWO7646.- SE PREVIENE: (1) Que

el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 30% en concepto de seña, la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que de acuerdo al estado de cuenta emitido por la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 7 de febrero del corriente año, agregado a fojas 50, existe deuda de tributos ante la Intendencia Municipal de Montevideo por $ 121.969.- (5) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, abril 30 de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 996 3/p 19019 May 03- May 07 (0159)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

**ALFREDO VIÑA QUESADA**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTI: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, en autos caratulados "TOMIKIAN BEATRIZ c RODRIGUEZ SILVIA" juicio ejecutivo ficha 508 97 A 97, se hace saber que el dia 16 de Mayo a la hora 16.oo. en el local de la A.N.R.I.C. ZABALA 1328, el martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612 - RUC 080054890010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en publica subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 186.817. el siguiente bien inmueble: El 50% de la unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en la 4ta. Seccion Judicial de Montevideo, padrón Nº 99668, que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de Agosto de 1959, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 39866, el 25 de Julio de 1960, consta de una superficie de 398 mts. 80 dm. y se deslinda así: 38 mts. 5 cm. de frente al Noroeste a la calle General Timoteo Aparicio; 13 mts. 2 cm. de frente al Suroeste y por ser esquina a la calle Comercio Nº de puerta 2400. La unidad mencionada 002 padrón Nº 99.668 002 se se desarrolla en planta alta más 2 mts 9 cm, en planta baja más cero mts y azotea más 6 mts, area total 74 mts. 37 dm. SE PREVINE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos 6,02%, al contado en efectivo o cheque certificado, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e imp. del Rematador 1,34%. 3) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes antes organismos del estado. 4) Que la documentación del bien a Rematar se encuentra a disposicion de los in teresados en la oficina Actuaria en la Sede, en el Horario de oficina. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y si existen construciones con posterioridad al año 1971, y la existencia de un administrador de la copropiedad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 30 de Abril del año 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*20) $ 2214 5/p 18940 May 03- May 09 (0160)*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "LAR Ltda. C DE LUCA MIRAGLIA, SANDRA MARIELA" - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 358 99, se hace saber al público que el día 14 de mayo de 2001, a partir de las 16,30 hs., en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad Horizontal 302 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz nº 5872, el que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 8 74 con el Nº 75326, consta de una superficie de 135 m. 34 dm. La Unidad 302 tiene padrón individual 5872 302 y tiene frente al Oeste a calle Florida Nº 1280.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre la venta, como asimismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- V) Se desconocen si existen adeudos por conceptos de tasas municipales, gastos comunes, OSE, etc., los que serán de cargo del adquirente.- VI) Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede, sita en 18 de Julio 1589, piso 4º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Abril 25 de 2001.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

*20) $ 1771 5/p 18876 May 03- May 09 (0161)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "BROU c INTERLEX S.A. Y OTROS" -Juicio Ejecutivo- Ficha Nº 391 98, se hace saber al público que el día 18 de mayo de 2001 a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 08000027014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, (La Paz), empadronado con el Nº 583, según plano del Agr. Horacio Vega inscripto en la Dirección de Catastro el 2 10 89 con el Nº 9509, y consta de una superficie de 896 m 76 dm y se deslinda así: 40 m 55 cm al N a calle Ramón Alvarez, 18 m 88 cm al E a calle César M. Gutierrez, uniendo ambas alineaciones por ser esquina ochava recta de 3 m 42 dm 95 cm, al S limita con el padrón Nº 584 y 21 m al O limita con parte del padrón Nº 582.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre la venta.- III) La demandada abonará el 2.34% por concepto de comisión e impuestos.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) La subasta se realizará en dólares americanos.- VI) Se desconoce si existen adeudos ante OSE.- VII) Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en este Juzgado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Abril 20 de 2001.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

*20) $ 1882 5/p 18875 May 03- May 09 (0162)*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos "Lopez Santos Nery c Antonio Meneses Jardim y otros. Intimación. Ficha: 2 3 8 99" se hace saber que el día 10 de Mayo del corriente año a las 15 horas en Barrio MEVIR Vivienda 5 3 1 6 se rematará por la mitad de su tasación el Camión Mercedes Benz 1 9 7 4, Matrículado en Santa Ana Libramente, Brasil, dicho vehículo es extranjero por lo cual el adquirente deberá realizar los trámites de Importación correspondiente para su regularización. El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Dicho remate se realizará por el Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1. Río Branco 24 de Abril de 2001. Esc. ARIEL Da SILVA GREQUE. Actuario.

*20) $ 177 1/p 18864 May 03- May 03 (0163)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por dipsoción de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Mattos Camaño Elvecio. Juicio Ejecutivo. Ficha: 3 2 0 9 9" se hace saber que el día 17 de Mayo del corriente año a las 15 horas en la puertas del Juzgado

Saravia 5 7 2 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2 9 8 0, R.U.C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, por las 2 3 partes de su tasación el inmueble Padrón 5 8 4 Manzana 2 9, de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, Tupambae, con frente a Avenida General Lavalleja con terreno de una superficie de 3 4 8 metros. Se Previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que los títulos de porpiedad se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede. C) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. Melo, 18 de Abril de 2001. JUAN PABLO CERIANI YARZA. Juez de Paz Subrogante.

*20) $ 221 1/p 18863 May 03- May 03 (0164)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**María Virginia Boné Carro**
**MARTILLERO PUBLICO**
**Mat: 5424**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de Colonia, dictada en autos "Bouvier López, Elida y otros c Bouvier López, Dardo - Proceso de Partición. Incidente de venta Judicial para el cese de condominio hereditario". Ficha Nº 419 99, se hace saber que el próximo viernes 4 de mayo de 2001 a las 15.00 horas en Paysandú 1696 de la ciudad de Tarariras, el rematador Sra. Virginia Boné Carro, procederá a la venta al mejor postor y sobre base de U$S 40.000 (2 3 parte de su tasación pericial) bien inmueble compuesto de fracción de terreno con el edificio en el construido, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Tarariras, duodécima sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 1053, señalado con el Nº 1 en el plano suscrito por el Agrimensor Alberto Davyt, en diciembre de 1955, fue inscripto con el Nº 3257 en la Dirección de Catastro, el 6 de febrero de 1956, y según el cual se compone de 318 mts. 39 dc.

Se previene que:

1. La venta se realizará en dólares estadounidenses y el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en carácter de seña en el acto de ser aceptada.
2. Será de cargo del comprador, comisión de compra e impuestos nacionales y departamentales que gravan el acto totalizando el 7.02% sobre el precio.
3. Será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos o sea 1.34% del precio de venta.
4. Existe deuda con Intendencia Municipal de Colonia por concepto de contribución inmobiliaria: $ 5700 (pesos cinco mil setecientos) a abril del año 2001. Deuda Impuesto de Primaria: $ 300 (pesos trescientos) a marzo del año 2000.
5. Los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Rivadavia 373, 1er. Piso

A los efectos legales se ordena dos publicaciones en diario Oficial y dos en diario Local. Colonia, 2 de abril de 2001. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

*20) $ 797 2/p 19066 May 03- May 04 (0165)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S.A. c TOBAGLIARE RUSSO, Javier Humberto y TOBAGLIARE SACCO José Humberto. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 57 1999, se hace saber: Que el próximo día viernes 18 de mayo de 2001 a las 15 horas, en el local de remates sito en calle José Ma. Garat 584 de esta ciudad, el martillero público Florencio C. Mascetti, matrícula 1613, RUC 040047520018, asistido del Sr. Alguacil de este Juzgado, sacará a la venta en pública subasta sin base, al emjor postor y en dólares americanos, el siguiente bien automotor: Camioneta marca FIAT, tipo furgón, año 95 matrícula LA 6111, padrón Nº 11654 del departamento de Colonia, motor diesel Nº 1672857. Se previene: a) Que en el acto de remate el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, y en efectivo. b) Que serán de su cargo la comisión de compra, e impuestos a cargo del comprador: 16,51% (incluya IVA, Imp. Municipal, 2% Ley 16.320 Ejecución forzada) así como los gastos de transferencia, reempadronamiento y título. c) Que se desconoce si existen deudas por patentes o multas. d) Que la documentación relativa al bien se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. e) Que a los efectos legales se harán dos publicaciones, una en el Diario Oficial y otra en el Diario de la localidad. Rosario, 4 de abril de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 576 2/p 18886 May 03- May 04 (0166)*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S.A. c ALVAREZ ARMAND UGON, Wilfredo Esteban. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 54 1999, se hace saber: Que el próximo día viernes 18 de mayo de 2001 a las 15 y 30 horas en el local de remates ubicado en José Ma. Garat Nº 584 entre Bolívar y Cerrito de Rosario, el martillero público Florencio C. Mascetti, matrícula 1613, RUC 040047520018, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien automotor: vahículo marca FIAT, tipo furgón, modelo Ducato, año 1994, matrícula LF 2445, padrón Nº 4791 de la ciudad de Juan Lacaze, Depto. de Colonia, motor diesel Nº 1360260, de 18 HP. Se previene: a) Que en el acto de remate deberá consignarse por el mejor postor el 30% de su oferta en efectivo. b) Que serán de cuenta del comprador, las comisiones, tributos y gastos que la ley pone de su cargo. c) Que se desconoce si existen deudas por patente o multas. d) Que los antecedentes y documentación relativa al bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. e) A los efectos legales se harán dos publicaciones, una en el Diario Oficial, y otra en el de la localidad. Rosario, abril 4 de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 576 2/p 18887 May 03- May 04 (0167)*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S.A. c BORRAS LLUGAIN, Antonio Gabriel. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº C 91 2000 se hace saber: Que el próximo día viernes 18 de mayo de 2001 a las 16 horas, en el local de remates ubicado en calle José Ma. Garat Nº 584 entre Bolívar y Cerrito de esta ciudad, el martillero público Florencio C. Mascetti, mat. 1613, RUC 040047520018, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente automotor: automóvil marca Volkswagen, tipo sedán de 2 puertas, año 1998, modelo Gol Plus, matrícula Nº 15.778, padrón Nº 35580 del departamento de Flores, motor diesel Nº BEA035499, de 4 cilindros, de 18 HP. Se previene: 1) Que en el acto de remate deberá consignarse como seña el 20% de la oferta. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y tributos que la ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce si existen deudas por patente o multas. 4) Que los antecedentes relativos al bien se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. 5) Que a los efectos legales se hacen 2 publicaciones, una en el Diario Oficial y otra en un Diario de la localidad. Rosario, abril 2 de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 576 2/p 18888 May 03- May 04 (0168)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C DAVYT HNOS. S.A. Y OTROS. EJECUC. PRENDARIA" (A 414 98) se hace saber que el 11 mayo 2001 hora 10.30 en galpones de la ex-fábrica "La Positiva" en Colonia Valdense, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) y presidiendo el acto el Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Colonia, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, en su actual estado de conservación y funcionamiento, los siguientes bienes muebles cuyas demás características y detalles constan en autos:

1 motobomba con motor Thrige de 3 HP, 1 generador a vapor Manuel Pellicer S.A. fuel oil pesado, 1 tacho 220 lts. acero inox. rectangular, 3 balanzas de plataforma 500 kg., 1 desnatadora Westfalia 3.000 lts., 2 tanques recibo leche acero inox. rectangular, 1 Bulltank acero inox. doble camisa con equipo de frío, revolvedor y compresor, 1 concentrador doble fondo al vacío acero inox. cilíndrico vertical, 1 concentrador tubular al vacío acero inox. cilindrico vertical, 1 torre de

condensacion para vacío con 2 bombas Siemens, 2 tanques acero inox. 1000 lts., 1 concentrador al vacío doble fondo para dulce 400 lts., 1 equipo de llenado y tapado de frascos. Sección caramelos de leche: 2 tachos acero inox. 5.600 lts., 1 cocinador al vacío con revolvedor, 1 cocinador al vacío con agitador, 6 mesas para enfriamiento, 1 estiradora, 1 sobadora "C.Hermann", 1 línea completa de envoltura y agrupado, 1 línea completa "Rose", 1 línea completa "Futurus Freital", Sección caramelos duros: 1 envolvedora sin marca para bolitas, 1 cocinador continuo, 1 línea completa troqueladora "Hansella", 1 tamizadora de frutas tambor acero inox., 1 equipo fabricar chupetines "Optima", 1 tacho doble fondoacero inox., 1 envolvedora "Optima", 1 envolvedora de pastillas "Sig", 2 pailas de cobre abrillantadoras "Optima", 1 molino a martillo para azúcar impalpable, 1 molino a martillo para mani, 1 picadora de frutas, 1 cinta transportadora 0,40 x 4 m., 1 etiquetadora frascos "Cassier-Orllinghaus". Sección taller: 1 torno "Kreta Inor" 1,5 m. e p., 1 motosierra "Stihl", 3 compresores de aire "Schulz".

- Se previene que el mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses la totalidad de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo la comisión de compra, tributos e impuestos que la ley pone a su cargo.- Rosario, abril 17 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 930 2/p 18884 May 03- May 04 (0169)*

## RIONEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**-E D I C T O-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C FERREYRA ALVEZ, GILBERTO. Y CARABALLO, GLORIA. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha Letra A 66 97, se hace saber que el día 11 de MAYO del presente año, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el martillero VALENTIN BEREZAN (Matrícula 753 RUC 130019390015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: terreno con construcciones, ubicado en la quinta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, Padrón treesmil ochocientos cuarenta y ocho como fracción "A", manzana noventa y cuatro (94) según plano del Agrimensor David Dotti de noviembre de mil novecientos ochenta inscripta el dieciseis de enero de mil novecientos ochenta y uno, con el numero mil novecientos trece en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de doscientos sesenta y dos metros cuadrados, que se deslindan asi: nueve metros cincuenta centímetros al S.O. frente a calle Treinta y Tres, entre Rincón y Las Piedras; veintiseis metros cincuenta centímetros al N.O. lindando con resto del Padrón ciento ochenta y cuatro; nueve metros ochenta y cinco centímetros al N.E. limitando con la fracción "B"; y veintiocho metros setenta y tres centímetros al S.E. lindando con resto de Padrón ciento ochenta y cuatro. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 20% (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2) Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone.- Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil uno.- Esc. Luisa Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.

*20) $ 1993 5/p 18855 May 03- May 09 (0170)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**E D I C T O**

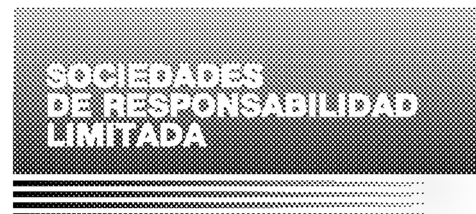
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON BENELLI MACHADO ALVARO EDISON Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (F. A-251 99), se hace saber que el día 10 DE MAYO de 2001 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes BIENES INMUEBLES: a) Padrón Rural 5639 fracción No. 32, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor G. García Selgas de Marzo de 1924 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 28 3 1924, con una superficie de 2 hectáreas 3710 metros con frente Noroeste a Calle Pública; b) Padrón Rural 5513 ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Edison Berton de Marzo de 1990 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 25 5 90 con el No. 1949, con una superficie de 3 hectáreas 9524 metros 48 decímetros y con frente al Nor-oeste a la Ruta Nacional No. 3; c) Padrón Rural 2440 Solar No. 31, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Salto, según el plano de mensura y fraccionamento del Agrimensor G. García Selgas de Marzo de 1924 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 28 3 924, con una superficie de 1 hectárea 7820 metros con frente al Nor-oeste a Calle Pública.- SE PREVIENE: a) Qué el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Rematador por la venta; c) Los títulos del bien inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de todos los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 26 de 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2214 5/p 18918 May 03- May 09 (0171)*

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "BROU CON HUVATT JARA JOSE ANTONIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-310 97), se hace saber que el día 17 de Mayo de 2001 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Individual 5154 002, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roque Lavecchia de noviembre de 1989 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 5 11 89 con el No. 7638, constando de una superficie de 152 metros 80 decímetros con frente a calle Uruguay No. 888 entre calles Treinta y Tres y Larrañaga.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; e) Que no existe vigente el seguro contra incendio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 24 de 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1550 5/p 18919 May 03- May 09 (0172)*




**MARVER LTDA**

Contrato: 12.03.2001
Registro: Nº 3265 - 23.03.01
Socios: Martín Federico ANDRADE DESPAUX (95 cuotas) y Tomas Eduardo PEREZ MARQUEZ (5 cuotas).
Domicilio: 19 de abril 883, Durazno
Capital: $ 40.000
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes y pasajeros. Importación, exportación, representación, consignaciones, comercialización y comisiones. Y todo acto que no este prohibido por la ley.
Administración: Tomas Eduardo PEREZ MARQUEZ
Plazo: 10 años, prorrogable por periodos iguales.

*22) $ 1215 1/p 18824 May 03- May 03 (0173)*

**TECNO CONTROL S.R.L.**

Documento: 04 04 2001.
Socios: Ruben Valez Bogao (5 cuotas); Javier Alejandro Valez Medina (5 cuotas).
Objeto: Importación, exportación, representaciones.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 20.000.-
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 4039, el 17 04 2001.
*22) $ 911 1/p 18848 May 03- May 03 (0174)*

**"VILLALBA S.R.L."**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 13 2 2001
Inscripción: Nº 4131, 19 4 2001
Cedente: Gabriela Andrea Roberti Colombo
Cesionario: Herman Gonzalo Cambra Castelo (50%).
*22) $ 608 1/p 18916 May 03- May 03 (0175)*

**"MOLINO SAN BAUTISTA LTDA."**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Contrato: 24 de Noviembre del 2000.-
Inscripción: Nº. 3387 el 27 de Marzo del 2001.-
Cedente: Pedro Alcides FERNANDEZ RIMOLI
(La totalidad de sus Cuotas o sea 25 cuotas)
Cesionarios: Walter Raúl VILLALBA MENDEZ - (13 Cuotas)
Carlos Mauricio ACQUISTAPACE ARIAS (12 Cuotas).
*22) $ 911 1/p 18928 May 03- May 03 (0176)*

**POCHO ALINEACION S.R.L.**

CONTRATO: 4 de abril de 1994.
INSCRIPCION: Registro Publico de Comercio de Canelones el 18 de abril de 1994 con el No. 91 al Fo. 342 346 del Lo. de Contratos.
SOCIOS: Gilberto Jesus VIERA IZQUIERDO y Juanita Elida BENTANCOR FERRE.
CAPITAL: $ 4.400. (80 cuotas Gilberto Viera) (20 cuotas Juanita Bentancor)
PLAZO: 2 años prorrogábles.
OBJETO: Alineación y o balanceo de cubiertas de todo tipo, etc...
DOMICILIO: Canelones.
ADMINISTRACION: Gilberto Jesús Viera Izquierdo.
*22) $ 1519 1/p 18929 May 03- May 03 (0177)*

**"CUSTODIO CONSTRUCCIONES S.R.L."**
**CESION DE PARTE SOCIAL**

Contrato: 17 de marzo de 2001 retroactivo al 15 03 2001
Inscripción: Nº 3193 el 22 03 2001
Cedente: Ernesto Atanacio CUSTODIO CABAÑA
(Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Conrado CUSTODIO DECUADRO y
Alvaro Conrado CUSTODIO GONZALEZ
Integración actual: Conrado CUSTODIO DECUADRO (12 cuotas)
Alvaro Conrado CUSTODIO GONZALEZ (8 cuotas).
*22) $ 1215 1/p 19003 May 03- May 03 (0178)*

**ARAMIS S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Fecha contrato: 14 noviembre 2000
Inscripción: 12015, el 16-11-2000
Cedentes. Rogelio Vicente DE LEON ALONSO y Ada Esther FEMENIAS RODRIGUEZ
Cesionario: Daniel Martín FERNANDEZ LASSO
Cuotas cedidas: 1 (correspondiente a la totalidad de la participación de los cedentes).
*22) $ 911 1/p 19017 May 03- May 03 (0179)*

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**
**de RAMBLA S.R.L. POR SUCESION**

Fecha de fallecimiento: 24 4 91
Incrip. Reg. Nac. Com.: No. 2279 Fo. 3019 Lo. 3
9 12 99
Causante: José Claudio Lebredo Jardón
No. de cuotas del causante: 90
Herederos: Claudia Nelize, Tatiana Luján y Mavira Yanel Lebredo Pombo, 15 cuotas a c u.-
cónyuge María Myriam Pombo Rodriguez 45 cuotas.
*22) $ 1215 1/p 19020 May 03- May 03 (0180)*

**VARYARTE S.R.L.**

FECHA: 15 2 2001.
INSCRIPCION: 19 2 2001, Nº 2151.
SOCIOS: Gustavo PADILLA DI TULLIO, (20 cuotas), Heber Leonardo AGUERREBERE QUINTANA (20 cuotas).
OBJETO: Pub, Bar, Pizzería, Confitería y Afines.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 16,000.
ADMINISTRACION: Ambos socios conjuntamente.
DOMICILIO: Montevideo.
*22) $ 911 1/p 19029 May 03- May 03 (0181)*

**MICRA MOTORS S.R.L.**

CESION DE CUOTA del 1 3 01
INSCRIPCION: No. 2818 14 3 2001
CEDENTE: RUBEN GARCIA CHARQUERO (45 cuotas)
CESIONARIA: MARGARITA RIPOLL SILVEIRA (45 cuotas)
ADMINISTRACION: cualquiera de los socios indistintamente.
*22) $ 608 1/p 19030 May 03- May 03 (0182)*

**"TORCOR LTDA."**
**CESION de CUOTAS**

Contrato: 21.3.2001; Inscripción: Nº 3609 de 3.4.2001.
Cedente: JULIO CESAR REAL LEONARDI
Cesionario: DANIEL CORREA DEL PUERTO (6 CUOTAS).
*22) $ 608 1/p 19038 May 03- May 03 (0183)*

**RICHMOND VETERINARIA DE URUGUAY LIMITADA**

Contrato: 22 Marzo 2001.
Inscripción: Nº 3984 el 17 4 2001.
Socios: JUAN DANIEL ONAINTY SACCOMANO (80 cuotas).
EDUARDO BARRE ALBERA (20 cuotas).
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Representaciones, importación, exportación, fabricación, comercialización de bienes, servicios, especialmente productos veterinarios, equipamientos médicos, drogas medicinales
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Barré.
*22) $ 911 1/p 19044 May 03- May 03 (0184)*

**ANODUR S.R.L.**
**Modificación**

Contrato: 23 Enero 2001
Inscripción: Nº 1090 (25 1 2001)
Modificación: a) plazo 30 años a contar el 1 5 2000
b) Administrador: Martín Cortés Bormida.
*22) $ 608 1/p 19045 May 03- May 03 (0185)*

**CIT URUGUAY LTDA.**
**Cesión**

Contrato: 10 mayo 1999
Inscripción: Nº 6918 el (14 7 2000)
Cedente: CIT S.p.A. (2.095 cuotas)
Cesionaria: CIT International S.A.
*22) $ 608 1/p 19046 May 03- May 03 (0186)*




**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26 9 904. Llamado a acreedores de Claudia Acosta González quien promete vender a Ana Laura Dorado, peluqueria en Aparicio Saravia 4659 bis. Acreedores allí.
*25) $ 2066 20/p 19043 May 03- May 31 (0187)*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 3 cargos de Encargado de Operación y Mantenimiento, clase 6.01.C5, con destino Gerencias de Area Distritos Centro, Este y Oeste, pertenecientes a la División Explotación del Interior.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* funcionarios de cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.

SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 15 MAYO 2001
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51557 May 03- May 07 (0188)*

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Técnico Administrativo, Clase 3.01.C2, con destino División Técnica de Explotación (Sector Técnicas de Tráfico Manual).
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* funcionarios de cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en la Administración
-Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 15 MAYO 2001
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51558 May 03- May 07 (0189)*

## BANCOS

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**LICITACION ABREVIADA 11/2001**
**Reparación de baños**
**Montevideo, Canelones y San José**

- Forma de contrato: Licitación Abreviada (llamado genérico) 11 2001. Expediente 729.531
- Objeto: Reparación hasta 20 baños
- Localidad: Montevideo, Canelones y San José (hasta 50 km. Del km. 0)
- Monto estimado c IVA: $ 450.000 (UR 2.194)
-Garantía de mantenimiento de oferta: 1%
-Garantía de cumplimiento de contrato: 5%
- Recepción de ofertas: 30 5 2001, hasta hora 14, Sala de Licitaciones, B.H.U., Casa Central, 1er. piso.
- Apertura de ofertas: 30 5 2001, hora 14, Sala de Licitaciones, B.H.U., Casa Central, 1er. piso.
- Retiro de los recaudos: Del 3 5 2001 al 15 5 2001 inclusive en Concursos y Licitaciones, 1er. Piso.
- Costo de los recaudos: $ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta).
- Solicitar aclaraciones: Hasta el 17 5 2001 inclusive, en Concursos y Licitaciones, BHU, 1er. Piso o al fax 4092006.
- Retirar aclaraciones: El 23 5 2001 en Concursos y Licitaciones, BHU, 1er. Piso o en www.bhu.net.
- Plazo de ejecución: Máximo 15 días por baño.
Montevideo, abril de 2001
LA GERENCIA GENERAL.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51551 May 03- May 03 (0190)*

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



***Banco Central del Uruguay***
**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE ABRIL DE 2001**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | |
| ALEMANIA | MARCO ALEMAN | 0300 | | 2,192900 |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 0,999300 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,201000 |
| ESPAÑA | PESETA | 2100 | | 186,550000 |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | | 7,354600 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,434200 |
| ITALIA | LIRA | 3500 | | 2.170,950000 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 123,970000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,726200 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 12,870 | 12,900 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 5,700 | 5,770 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 12,930 | 12,935 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 12,935 | 12,940 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 12,935 | 12,940 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51541 May 03- May 03 (0191)*

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**

Notifícase al señor Gerardo Dibello C.I. 1.086.454-7, titular del expediente número de sesp 1999 115.244 de la Resolución de Directorio Nº 6-17 2001 del 07 03 2001, que resuelve: "Revocar la pasividad otorgada al señor Gerardo Dibello". Tiene 10 días calendario para presentar recurso atento a lo dispuesto por el Reglamento de Procedimiento Administrativo.
Notifícase a la señora María Sara Rodríguez C.I. 1.067.454-6, titular del expediente número de sesp 1999 115.000 de la Resolución de Directorio Nº 6-18 2001 del 07 03 2001, que resuelve: "Denegar la pasividad solicitada". Tiene 10 días calendario para presentar recurso atento a lo dispuesto por el Reglamento de Procedimiento Administrativo.
Notifícase a la señora Dora Estefan Antunez C.I. 697.757-0, titular del expediente número de sesp 1999 1 115.174 de la Resolución de Directorio Nº 6-19 2001, que resuelve: "Denegar la pasividad solicitada". Tiene 10 días calendario para presentar recurso atento a lo dispuesto por el Reglamento de Procedimiento Administrativo.
Repartición Prestaciones Económicas
Sección Notificaciones




*27) (Cta. Cte.) 3/p 51549 May 03- May 07 (0192)*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

Montevideo, 27 ABR. 2001

RESOLUCION Nº 154 2001
VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.
RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381 990 de 24 de agosto de 1990);
CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de mayo de 2001;
ATENTO: A lo expuesto,
EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:
1º) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de mayo de 2001, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:
Carne Bovina destino abasto - $ 18.13
Carne Bovina destino industria - $ 13.90
Carne Ovina - $ 16.11
Carne Porcina - $ 24.17
2º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. MARCELO BRASCA.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51545 May 03- May 03 (0193)*

# A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



### CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nª 61 de fecha 25 de octubre de 2000, Resuelve: Ubicar a la Profesora Interina de Educación Física, Sra. Carol PEREZ YAÑEZ, para el ejercicio 2001, en el último lugar de las listas de interinatos y o Suplencias Categoría II Serie B del Departamento de Canelones. (Exp. 10868 00).
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51548 May 03- May 07 (0194)*

### ANEP
### CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
### (Universidad del Trabajo del Uruguay)

Edicto: Notifícase a VIOLETA GLADYS GONZALEZ TOMBETA C.I. 1.021.144-1 que la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional con fecha 12.12.00 resolvió instruirle un sumario por presunto abandono del cargo en expediente 3382 00. A esos efectos emplazo a Ud. a concurrir al local de esta División San Salvador 1674 Of. 8 dentro del 3º día hábil siguiente al de la última publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Dra. Arací Mercado - Abogada.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51555 May 03- May 07 (0195)*

## CONVOCATORIAS

### Cooperativa ACAC
### CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE LISTAS

Por este medio se comunica a los asociados de la Institución la rectificación de la fecha oportunamente anunciada para el acto eleccionario de todos los Delegados a la Asamblea General y miembros de las Comisiones Locales, así como el plazo máximo de presentación de listas, según publicaciones efectuadas con fecha 22 y 29 de marzo en el Diario Oficial, 22 y 29 de marzo de diario La República.
Se fija nueva fecha del acto eleccionario de todos los Delegados a la Asamblea General y miembros de las Comisiones Locales de los Distritos de Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía, Trinidad y Young, para el 1º de junio de 2001.
Por lo tanto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, los interesados deberán presentar las listas de candidatos hasta la hora 12 del día 22 de mayo de 2001, en la sede de la Cooperativa ubicada en la calle Plaza Independencia 749, oficina 302, de la ciudad de Montevbideo.
Por información ampliatoria pueden dirigirse a la Comisión de Apoyo en cada Distrito, a esta Comisión Electoral o a la sede de la Cooperativa.
Comisión Electoral.
*27) $ 2841 1/p 19037 May 03- May 03 (0196)*

## VARIOS

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP
### ACLARACION

Aviso Nº 17880 publicado en Diario Oficial Nro. 25750, fecha 26 de abril de 2001, Orden del día punto 2, debe decir: "Presupuesto para el Ejercicio 01.04.00 - 31.03.01", por así corresponder.
*27) $ 155 1/p 19032 May 03- May 03 (0197)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos caratulados: "CORTES, MARIA ELENA C PESCE DOLLENART, JORGELINA" OBLACION Y CONSIGNACION" FICHA 1100 00, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA especialmente a SRA. JORGELINA PESCE DOLLENART, para que se presente a deducir oposición y a estar a derecho, POR EL PLAZO DE SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, marzo veintiocho del año dos mil uno. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) $ 1107 10/p 18844 May 03- May 16 (0198)*




### ZANPOX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 18.04.2001, Número 4073.
*28) $ 2127 1/p 18868 May 03- May 03 (0199)*

### INVERSORA RADOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 18.04.2001, Número 4074.
*28) $ 2127 1/p 18869 May 03- May 03 (0200)*

### FRANSEY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 18.04.2001, Número 4075.
*28) $ 2127 1/p 18870 May 03- May 03 (0201)*

### RUQUENAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 18.04.2001, Número 4076.
*28) $ 2127 1/p 18871 May 03- May 03 (0202)*



Administración y Ventas:
Avda. Lavalleja 649
Tels. (00598 53) 23408 - 23903 - 24393
Telefax: 23569
E-Mail: calmer@adinet.com.uy

Planta de Silos
Camino Pense - Tel. 23512
E-Mail: calmerps@adinet.com.uy
Mercedes - Soriano - R.O.U.

**COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA MERCEDES**

**C.A.L.MER.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 30 de JUNIO de 1999**

| ACTIVO | $ | $ |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 6.102.675,81 | |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | 35.475,26 | |
| CREDITOS POR VENTAS | 45.572.549,52 | |
| OTROS CREDITOS | 326.008,44 | |
| BIENES DE CAMBIO | 6.285.307,40 | |
| CREDITOS A LARGO PLAZO | 7.106.267,75 | |
| INVERSIONES A LARGO PLAZO | 453.399,14 | |
| BIENES DE USO | 5.152.035,00 | |
| **TOTAL ACTIVO ...................** | | **71.033.718,32** |
| **PASIVO y PATRIMONIO** | | |
| DEUDAS COMERCIALES | 21.555.738,59 | |
| DEUDAS FINANCIERAS | 43.641.663,98 | |
| DEUDAS DIVERSAS | 3.096.671,05 | |
| DEUDAS A LARGO PLAZO | 471.709,79 | |
| CAPITAL | 8.775,16 | |
| AJUSTES AL PATRIMONIO | 6.059.352,46 | |
| RESERVAS | 4.937.318,47 | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO 97 98 | -4.037.223,67 | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO 98 99 | -4.700.287,51 | |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO......** | | **71.033.718,32** |

**C.A.L.MER.**

**ESTADO de RESULTADOS**

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999

| | $ | $ |
|---|---|---|
| Ingresos Operativos | 140.372.425 | |
| Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados | -134.108.210 | |
| **RESULTADO BRUTO ...........................** | | **6.264.215** |
| Gastos de Administración y Ventas | -6.887.820 | |
| Resultados Diversos | 57.092 | |
| Resultados Financieros | -4.128.105 | |
| Impuesto a la Renta | -5.670 | **-10.964.503** |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO ........** | | **-4.700.288** |

"Montevideo; 20 de ABRIL de 2001
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

*28) $ 2686 1/p 18865 May 03- May 03 (0203)*

**EDENTON S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 29 03 2001, 3484.

*28) $ 1823 1/p 18889 May 03- May 03 (0204)*

**GRINNELL CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 03 2001, 3376.

*28) $ 1823 1/p 18890 May 03- May 03 (0205)*

**GIATTI TRADE S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 03 2001, 3377.

*28) $ 1823 1/p 18891 May 03- May 03 (0206)*



Administración y Ventas:
Avda. Lavalleja 649
Tels. (00598 53) 23408 - 23903 - 24393
Telefax: 23569
E-Mail: calmer@adinet.com.uy

Planta de Silos
Camino Pense - Tel. 23512
E-Mail: calmerps@adinet.com.uy
Mercedes - Soriano - R.O.U.

**COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA MERCEDES**

**C.A.L.MER.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 30 de JUNIO de 2000**

| **A C T I V O** | $ | $ |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 1.660.804,29 | |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | 23.544,43 | |
| CREDITOS POR VENTAS | 43.021.779,02 | |
| OTROS CREDITOS | 590.508,54 | |
| BIENES DE CAMBIO | 3.969.412,82 | |
| CREDITOS A LARGO PLAZO | 7.515.187,13 | |
| INVERSIONES A LARGO PLAZO | 436.812,14 | |
| BIENES DE USO | 5.301.310,00 | |
| **TOTAL ACTIVO ..................................** | | **62.519.358,37** |
| **CUENTAS DE ORDEN y CONTINGENCIA ..........** | | **1.093.204,93** |
| **P A S I V O y P A T R I M O N I O** | | |
| DEUDAS COMERCIALES | 18.514.833,13 | |
| DEUDAS FINANCIERAS | 43.827.183,89 | |
| DEUDAS DIVERSAS | 2.661.895,77 | |
| DEUDAS A LARGO PLAZO | 261.614,85 | |
| CAPITAL | 8.775,16 | |
| AJUSTES AL PATRIMONIO | 6.455.754,46 | |
| RESERVAS | 4.937.318,47 | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | -8.737.511,18 | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO 99 00 | -5.410.506,18 | |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ..........** | | **62.519.358,37** |
| **CUENTAS DE ORDEN y CONTINGENCIA ....** | | **1.093.204,93** |

**C.A.L.MER.**

**ESTADO de RESULTADOS**

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000

| | $ | $ |
|---|---|---|
| Ingresos Operativos | 84.611.997 | |
| Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados | -79.888.845 | |
| **RESULTADO BRUTO ........................................** | | **4.723.152** |
| Gastos de Administración y Ventas | -4.806.173 | |
| Resultados Diversos | 83.647 | |
| Resultados Financieros | -5.405.043 | |
| Impuesto a la Renta | -6.090 | **-10.133.659** |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO .....................** | | **-5.410.506** |

"Montevideo; 20 de ABRIL de 2001
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

*28) $ 2686 1/p 18866 May 03- May 03 (0207)*

**LEXNOR SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 18.04.2001, Número 4077.

*28) $ 2127 1/p 18872 May 03- May 03 (0208)*

**BRACSON SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: U$S 50.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 18.04.2001, Número 4078.

*28) $ 2127 1/p 18873 May 03- May 03 (0209)*

**"MEGA PASO S.A."**

7 2 2000
100 años
Montevideo
Objeto: Artículo 2: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, im-

prenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.- d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
$ 600.000
6 4 2000 No. 3099.
*28) $ 3342 1/p 18878 May 03- May 03 (0210)*

**EASTWARA S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 03 2001, 3378.
*28) $ 1823 1/p 18892 May 03- May 03 (0211)*

**HIBBERT CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3192.
*28) $ 1823 1/p 18893 May 03- May 03 (0212)*

**HARTDURY INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3191.
*28) $ 1823 1/p 18894 May 03- May 03 (0213)*

**KATTEN TRADING S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3190.
*28) $ 1823 1/p 18895 May 03- May 03 (0214)*

**HILMARTON TRADE S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3189.
*28) $ 1823 1/p 18896 May 03- May 03 (0215)*

**NEWALL S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3188.
*28) $ 1823 1/p 18897 May 03- May 03 (0216)*

**NATBERRY CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3187.
*28) $ 1823 1/p 18898 May 03- May 03 (0217)*

**MALDERTY COMPANY S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, tu-

rismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3186.
*28) $ 1823 1/p 18899 May 03- May 03 (0218)*

**KEMISTON S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3185.
*28) $ 1823 1/p 18900 May 03- May 03 (0219)*

**BISLEY CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3184.
*28) $ 1823 1/p 18901 May 03- May 03 (0220)*

**GRESPORT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3183.
*28) $ 1823 1/p 18902 May 03- May 03 (0221)*

**KIDNER INTERNATIONAL S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3182.
*28) $ 1823 1/p 18903 May 03- May 03 (0222)*

**KINTYRE S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3181.
*28) $ 1823 1/p 18904 May 03- May 03 (0223)*

**MIDSOMER S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3180.
*28) $ 1823 1/p 18905 May 03- May 03 (0224)*

**MUNSDALE TRADE S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3179.
*28) $ 1823 1/p 18906 May 03- May 03 (0225)*

**CLAGGAN S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRPCION: 22 03 2001, 3177.
*28) $ 1823 1/p 18907 May 03- May 03 (0226)*

**WIBELL TRADING S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos

de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3176.

*28) $ 1823 1/p 18908 May 03- May 03 (0227)*

**HANBURY COMPANY S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 22 03 2001, 3175.

*28) $ 1823 1/p 18909 May 03- May 03 (0228)*

**BRADOCK INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 20 03 2001, 3103.

*28) $ 1823 1/p 18910 May 03- May 03 (0229)*

**ORIZABA COMPANY S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 20 03 2001, 3104.

*28) $ 1823 1/p 18911 May 03- May 03 (0230)*

**NAMDAR S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 20 03 2001, 3105.

*28) $ 1823 1/p 18912 May 03- May 03 (0231)*

**MASTERKEY S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 20 03 2001, 3106.

*28) $ 1823 1/p 18913 May 03- May 03 (0232)*

**MERRIMAC INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 20 03 2001, 3107.

*28) $ 1823 1/p 18914 May 03- May 03 (0233)*

**CALAPAN S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 20 03 2001, 3108.

*28) $ 1823 1/p 18915 May 03- May 03 (0234)*

**ITAREY SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, fores-

tación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.4.2001, Nº 3589.
*28) $ 2430 1/p 18941 May 03- May 03 (0235)*

**LANET SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.4.2001, Nº 3590.
*28) $ 2430 1/p 18942 May 03- May 03 (0236)*

**MARENIR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.4.2001, Nº 3591.
*28) $ 2430 1/p 18943 May 03- May 03 (0237)*

**MOTICAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.4.2001, Nº 3592.
*28) $ 2430 1/p 18944 May 03- May 03 (0238)*

**AFIBAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3705.
*28) $ 2430 1/p 18945 May 03- May 03 (0239)*

**ALETIR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3706.
*28) $ 2430 1/p 18946 May 03- May 03 (0240)*

**BEKILOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3707.
*28) $ 2430 1/p 18947 May 03- May 03 (0241)*

**BENIRAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ex-

tractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3708.
*28) $ 2430 1/p 18948 May 03- May 03 (0242)*

**CAIDOL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3709.
*28) $ 2430 1/p 18949 May 03- May 03 (0243)*

**CLIREY SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3710.
*28) $ 2430 1/p 18950 May 03- May 03 (0244)*

**DAREMAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3711.
*28) $ 2430 1/p 18951 May 03- May 03 (0245)*

**DATIBEL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3712.
*28) $ 2430 1/p 18952 May 03- May 03 (0246)*

**ERGOLIR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3713.
*28) $ 2430 1/p 18953 May 03- May 03 (0247)*

**FLATEC SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, fores-

tación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3714.
*28) $ 2430 1/p 18954 May 03- May 03 (0248)*

**FLOMAX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3715.
*28) $ 2430 1/p 18955 May 03- May 03 (0249)*

**GAMINOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3716.
*28) $ 2430 1/p 18956 May 03- May 03 (0250)*

**GIRALOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3717.
*28) $ 2430 1/p 18957 May 03- May 03 (0251)*

**ILARIX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3718.
*28) $ 2430 1/p 18958 May 03- May 03 (0252)*

**INECOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3719.
*28) $ 2430 1/p 18959 May 03- May 03 (0253)*

**LAPINE SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3720.
*28) $ 2430 1/p 18960 May 03- May 03 (0254)*

**LEROS SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos

del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3721.
*28) $ 2430 1/p 18961 May 03- May 03 (0255)*

## MEDINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3722.
*28) $ 2430 1/p 18962 May 03- May 03 (0256)*

## MEDITOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.4.2001., Nº 3723.
*28) $ 2430 1/p 18963 May 03- May 03 (0257)*

## ALDEPARK SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3863.
*28) $ 1823 1/p 18964 May 03- May 03 (0258)*

## BAFESTAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3864.
*28) $ 1823 1/p 18965 May 03- May 03 (0259)*

## CAFELUR CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3865.
*28) $ 1823 1/p 18966 May 03- May 03 (0260)*

## DIANELAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3866.
*28) $ 1823 1/p 18967 May 03- May 03 (0261)*

## ERIFOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trans-

porte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3867.
*28) $ 1823 1/p 18968 May 03- May 03 (0262)*

**FINEWAY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3868.
*28) $ 1823 1/p 18969 May 03- May 03 (0263)*

**NUBLISUR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3869.
*28) $ 1823 1/p 18970 May 03- May 03 (0264)*

**PABLICOR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3870.
*28) $ 1823 1/p 18971 May 03- May 03 (0265)*

**SEFILOR SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3871.
*28) $ 1823 1/p 18972 May 03- May 03 (0266)*

**COMPAÑIA ANTOWN SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3872.
*28) $ 1823 1/p 18973 May 03- May 03 (0267)*

**BELTISOL SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3873.
*28) $ 1823 1/p 18974 May 03- May 03 (0268)*

**CANANCOR SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3874.
*28) $ 1823 1/p 18975 May 03- May 03 (0269)*

**DELBISTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Ex-

plotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3875.
*28) $ 1823 1/p 18976 May 03- May 03 (0270)*

**ENTRISOL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3876.
*28) $ 1823 1/p 18977 May 03- May 03 (0271)*

**GALIPLAY SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001 Nº 3877.
*28) $ 1823 1/p 18978 May 03- May 03 (0272)*

**NOSKIL INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001, Nº 3878.
*28) $ 1823 1/p 18979 May 03- May 03 (0273)*

**OCRELUZ SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001, Nº 3879.
*28) $ 1823 1/p 18980 May 03- May 03 (0274)*

**PADELIR SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001, Nº 3880.
*28) $ 1823 1/p 18981 May 03- May 03 (0275)*

**OCRELUZ SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001, Nº 3879.
*28) $ 1823 1/p 18982 May 03- May 03 (0276)*

**SABRISUR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 6.4.2001. Nº 3881.
*28) $ 1823 1/p 18983 May 03- May 03 (0277)*

**AIDILCO SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Impor-

taciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3768.
*28) $ 1823 1/p 18984 May 03- May 03 (0278)*

### ALDECOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3769.
*28) $ 1823 1/p 18985 May 03- May 03 (0279)*

### BECOTUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3770.
*28) $ 1823 1/p 18986 May 03- May 03 (0280)*

### BELFISTAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3771.
*28) $ 1823 1/p 18987 May 03- May 03 (0281)*

### CALTIREY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3772.
*28) $ 1823 1/p 18988 May 03- May 03 (0282)*

### CAMUSTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3773.
*28) $ 1823 1/p 18989 May 03- May 03 (0283)*

### DALUWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3774.
*28) $ 1823 1/p 18990 May 03- May 03 (0284)*

### DINCOLAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3775.
*28) $ 1823 1/p 18991 May 03- May 03 (0285)*

### ERONUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inver-

siones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3776.
*28) $ 1823 1/p 18992 May 03- May 03 (0286)*

**ETIWORLD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3777.
*28) $ 1823 1/p 18993 May 03- May 03 (0287)*

**FALEWAY SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3778.
*28) $ 1823 1/p 18994 May 03- May 03 (0288)*

**FELIPARK INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3779.
*28) $ 1823 1/p 18995 May 03- May 03 (0289)*

**GABEPLAY SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3780.
*28) $ 1823 1/p 18996 May 03- May 03 (0290)*

**GENTIREY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3781.
*28) $ 1823 1/p 18997 May 03- May 03 (0291)*

**IDERIX SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3782.
*28) $ 1823 1/p 18998 May 03- May 03 (0292)*

**ILAWORLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3783.
*28) $ 1823 1/p 18999 May 03- May 03 (0293)*

**LANIWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3784.
*28) $ 1823 1/p 19000 May 03- May 03 (0294)*

**LENATOWN SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3785.
*28) $ 1823 1/p 19001 May 03- May 03 (0295)*

**MAREPLAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 5.4.2001 Nº 3786.
*28) $ 1823 1/p 19002 May 03- May 03 (0296)*

**ORMAS AMBIENTAL S.A. SUCURSAL URUGUAY**

Objeto: Recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, limpieza de sumideros, y Anexos, servicios especiales y vinculados o relacionados con cualquier servicio público de higiene urbana. Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.
$ 600.000.- 99 años - Martín Usabiaga Sala 2812 Montevideo
Inscripción: Registro Nacional de Comercio Nº 12.005 año 2000.
*28) $ 1823 1/p 19013 May 03- May 03 (0297)*

## REFORMAS

**LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A. REFORMA DE ESTATUTOS**

Acta de Asamblea: 22/11/99. REFORMA: Se aumenta el capital, modificando el Art 4º Que queda redactado así: "El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de pesos 23:000.000 (veintitrés millones de pesos M/N) en acciones al portador de un peso cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones, por resolución de asamblea extraordinaria se podrá aumentar el mismo hasta el quíntuple"
APROBACION DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION 22/12/00.
INCRIPTO EN EL REGISTRO PUBLICO Y GRAL DE COMERCIO 12/2/2001, CON EL Nº 1814.
*28) $ 1823 1/p 18827 May 03- May 03 (0298)*

**MOTOCICLO S.A. REFORMA DE ESTATUTOS**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Abril de 2001, con representación del 80,76% del Capital Integrado, se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera:
CAPITAL - Art. 3º - El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno), será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos trecientos millones).- La Asamblea delega en el Directorio, la época de emisión, la forma y condiciones de pago de las integraciones futuras (inc. 3º Art. 284 Ley de Sociedades 16.060).- Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se podrá aumentar el Capital Contractual, sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 Ley 16.060, con la redacción dada por el Art. 59 de la Ley 17.243 del 29/06/00).
*28) $ 2430 1/p 18852 May 03- May 03 (0299)*

**BECAM S.A. Reforma de Estatutos**

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 04 de setiembre de 2000, resolvió reformar todo el estatuto social, el cual consta, actualmente, de 18 artículos.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 9.800.000.-
Objeto: Artículo 2º.- La sociedad tiene por objeto: A) Perfilado de chapas metálicas revestidas, producción y montaje de estructuras y cubiertas metálicas. B) Fabricación de envases para gas. C) Fabricación de artículos y accesorios para el agro. D) Industrializar materias primas, realizar operaciones industriales, comerciales, de prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. E) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. F) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. G) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos. H) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. I) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Resolución Auditoría Interna de la Nación: 14 de marzo de 2001.
Inscripción Registro Nacional de Comercio: Nº 3575, el 02 de abril de 2001.
*28) $ 3950 1/p 18853 May 03- May 03 (0300)*

**ATOL S.A. Reforma de Estatutos**

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 10/11/2000 y 16/01/2001, se resolvió modificar el Artículo 3º de los estatutos sociales.
Artículo 3º: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.- cada una, será de $ 50.- (Cincuenta pesos uruguayos).-
Inscripción: Nro. 3.487, el 20/04/2001.
*28) $ 1215 1/p 19042 May 03- May 03 (0301)*